

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 455

17 de octubre de 2013

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 17 de octubre de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-850/2013 RGEF.14102. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Sr. Presidente realizar una consulta popular respecto a la elección del régimen fiscal aplicable para la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-857/2013 RGEF.14138. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

3.- PCOP-871/2013 RGE.14155. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre iniciativas que tiene previstas llevar a cabo el Gobierno Regional para mejorar la renta de las personas jubiladas de nuestra región.

4.- PCOP-873/2013 RGE.14159. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el apoyo del Gobierno Regional a la investigación en la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-874/2013 RGE.14160. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la Administración de Justicia.

6.- PCOP-870/2013 RGE.14154. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera que la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2013 está contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-875/2013 RGE.14161. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del primer año de vigencia de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-856/2013 RGE.14136. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo hará efectivas el Gobierno las subvenciones para la instalación de ascensores en edificios del municipio de Getafe, calificadas al efecto por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

9.- PCOP-845/2013 RGE.13994. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno del recurso que los Rectores de la seis Universidades Públicas han presentado al decreto que fija las tasas universitarias en Madrid.

10.- PCOP-876/2013 RGE.14162. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados del programa de bilingüismo de la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-811/2013 RGEF.13512. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López López, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el Auto del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid por el que se desestima el incidente de la nulidad relativo a la finca La Muñoza, se impone a la Comunidad el pago de costas y se le impone igualmente multa por temeridad.

12.- PCOP-847/2013 RGEF.13997. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo justifica el retraso en la realización de mamografías dentro del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama.

13.- PCOP-877/2013 RGEF.14163. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Parro del Prado, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la apertura de los nuevos Centros de Especialidades en Navalcarnero y Villaviciosa de Odón.

14.- PCOP-854/2013 RGEF.14106. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo está afectando a los dependientes de nuestra región las modificaciones establecidas en la Ley 4/2012, de Modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, para el reconocimiento del grado de dependencia.

15.- PCOP-815/2013 RGEF.13541. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a los 14.855 madrileños y madrileñas que emigraron durante el año 2012.

16.- PCOP-878/2013 RGEF.14164. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo está adaptando el Gobierno Regional la formación para personas desempleadas a la realidad del mercado laboral.

17.- C-1059/2013 RGEF.13267. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre memoria remitida por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid correspondiente al año 2012.

18.- C-1102/2013 RGEF.13463. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

19.- C-1110/2013 RGE.13500. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre proceso de designación de la sede de los Juegos Olímpicos para el año 2020 en relación con la participación de la Comunidad de Madrid.

20.- PNL-124/2013 RGE.13507. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Dar por finalizado definitivamente el proceso de externalización puesto en marcha por Resolución de 30-04-13, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad (número de expediente: PA-SSPP-1/2013; BOCM núm. 107, martes 7-05-13), y 2.- Abrir cauces de diálogo político, técnico, profesional, sindical y social que permita abordar con transparencia democrática un auténtico plan de futuro para sanidad pública madrileña que, manteniendo el carácter público de su aseguramiento y gestión, permita incorporar cambios consensuados en su gobierno, organización y funcionamiento para mejorar su eficiencia, calidad y equidad. Publicación BOAM núm. 138, 10-10-13.

21.- Proposiciones No de Ley con tramitación acumulada:

PNL-125/2013 RGE.13530. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Región para que este a su vez inste al Gobierno de la Nación a: La retirada inmediata del texto del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; instar la convocatoria inmediata de una reunión extraordinaria de la Federación Española y Madrileña de Municipios para debatir un texto consensuado; una propuesta de trabajo para la reforma local que analice y reflexione sobre los siguientes aspectos: suficiencia financiera y autonomía política, la ciudad como pilar del desarrollo económico y de un nuevo modelo productivo, y reforma del modelo de Estado, adherirse a las acciones legales que se interpongan para intentar parar esta reforma, incluido, en su caso, el recurso de inconstitucionalidad; y adherirse a cuantas plataformas se pongan en marcha en defensa de un municipalismo democrático y cercano a los intereses de la ciudadanía. Publicación BOAM núm. 138, 10-10-13.

PNL-126/2013 RGE.13804. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de España: 1.- Para que promueva la retirada del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobado por el Consejo de Ministros el 26-07-13; 2.- Para que inicie un proceso de diálogo con todas las fuerzas políticas, en el seno de la FEMP, que permita elaborar una ley que reconozca la autonomía local y considere a los ayuntamientos como una Administración imprescindible para atender las demandas de los ciudadanos, contemple la atención de las nuevas necesidades de los ciudadanos, así como que sirvan para apoyar una política

social y económica que ayude a salir de la crisis actual; y 3.- Para que se defina un nuevo modelo de financiación de las Corporaciones Locales que cubran las competencias que desarrollan los Ayuntamientos y recoja la necesaria clarificación de las mismas. Y la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para: 1.- La creación de un Fondo de Solidaridad Interterritorial, en cooperación con los Ayuntamientos, para paliar las desigualdades existentes en el territorio de la Comunidad de Madrid; y 2.- Presentar, en el plazo de un mes, ante la Asamblea de Madrid un Proyecto de Ley que regule la creación del Fondo de Solidaridad Interterritorial junto con la memoria económica que debe acompañar al mismo. Publicación BOAM núm. 138, 10-10-13.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos.	24913
— PCOP-850/2013 RGE.14102. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Sr. Presidente realizar una consulta popular respecto a la elección del régimen fiscal aplicable para la Comunidad de Madrid.....	24913
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.....	24913
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	24913
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.....	24913-24916
— PCOP-857/2013 RGE.14138. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.....	24916
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	24916
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	24916
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.	24917-24919
— PCOP-871/2013 RGE.14155. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre iniciativas que tiene previstas llevar a cabo	

el Gobierno Regional para mejorar la renta de las personas jubiladas de nuestra región.	24919
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	24919
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	24919-24920
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	24920-24924
— PCOP-873/2013 RGE.14159. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el apoyo del Gobierno Regional a la investigación en la Comunidad de Madrid.	24924
- Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta.	24924
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	24924-24925
- Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando información.....	24925-24926
— PCOP-874/2013 RGE.14160. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la Administración de Justicia.	24926
- Interviene la Sra. Díaz Ayuso, formulando la pregunta.	24926
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	24926-24927
- Interviene la Sra. Díaz Ayuso, ampliando información.	24927-24929
— PCOP-870/2013 RGE.14154. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera que la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2013 está contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.....	24929
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.	24929
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	24929
- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información. ..	24930-24932

- **PCOP-875/2013 RGE.14161. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del primer año de vigencia de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.** 24932
- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, formulando la pregunta. 24932
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta. 24932-24934
- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, ampliando información. 24934-24935
- **PCOP-856/2013 RGE.14136. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo hará efectivas el Gobierno las subvenciones para la instalación de ascensores en edificios del municipio de Getafe, calificadas al efecto por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.** ... 24935
- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta..... 24935
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta. 24935-24936
- Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y el Sr. Consejero, ampliando información. 24936-24938
- **PCOP-845/2013 RGE.13994. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno del recurso que los Rectores de la seis Universidades Públicas han presentado al decreto que fija las tasas universitarias en Madrid.** 24938
- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta..... 24938
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta. 24939
- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información. ... 24939-24941
- **PCOP-876/2013 RGE.14162. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados del programa de bilingüismo de la Comunidad de Madrid.** 24941
- Interviene la Sra. Tormo Mairena, formulando la pregunta..... 24942

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta. 24942-24943

- Interviene la Sra. Tormo Mairena, ampliando información. 24943-24944

— **PCOP-811/2013 RGE.13512. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López López, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el Auto del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid por el que se desestima el incidente de la nulidad relativo a la finca La Muñoz, se impone a la Comunidad el pago de costas y se le impone igualmente multa por temeridad.**..... 24944-24945

- Interviene el Sr. López López, formulando la pregunta. 24945

- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta. 24945

- Intervienen el Sr. López López y el Sr. Consejero, ampliando información..... 24945-24947

— **PCOP-847/2013 RGE.13997. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo justifica el retraso en la realización de mamografías dentro del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama.** 24947

- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta..... 24947

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 24948

- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y el Sr. Consejero, ampliando información..... 24948-24950

— **PCOP-877/2013 RGE.14163. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Parro del Prado, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la apertura de los nuevos Centros de Especialidades en Navacarnero y Villaviciosa de Odón. ...** 24950

- Interviene el Sr. Parro del Prado, formulando la pregunta..... 24951

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 24951-24952

- Interviene el Sr. Parro del Prado, ampliando información. 24952-24953

- **PCOP-854/2013 RGE.14106. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo está afectando a los dependientes de nuestra región las modificaciones establecidas en la Ley 4/2012, de Modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, para el reconocimiento del grado de dependencia.....** 24953
- Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta. 24953
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta..... 24954
- Intervienen la Sra. Amat Ruiz y el Sr. Consejero, ampliando información..... 24954-24956
- **PCOP-815/2013 RGE.13541. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a los 14.855 madrileños y madrileñas que emigraron durante el año 2012.....** 24956
- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta..... 24956
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta. 24956-24957
- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Consejera, ampliando información. 24957-24958
- **PCOP-878/2013 RGE.14164. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo está adaptando el Gobierno Regional la formación para personas desempleadas a la realidad del mercado laboral. ...** 24958
- Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, formulando la pregunta. 24959
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta. 24959-24960
- Interviene el Sr. Beltrán Pedreira, ampliando información..... 24960-24961
- **C-1059/2013 RGE.13267. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre memoria remitida por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid correspondiente al año 2012.** 24961

- Interviene la Sra. García Piñeiro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 24961-24962
- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno. 24962-24966
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Piñeiro, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Valcarce García y la Sra. Carballado Berlanga. 24966-24979
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 24979-24984
-
- **C-1102/2013 RGE.13463. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.** 24984
- Interviene la Sra. Valcarce García, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 24984-24985
- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno. 24986-24989
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Valcarce García y el Sr. Fernández-Quejo del Pozo. 24989-25002
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 25002-25006
-
- **C-1110/2013 RGE.13500. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre proceso de designación de la sede de los Juegos Olímpicos para el año 2020 en relación con la participación de la Comunidad de Madrid.** 25006
- Exposición de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte..... 25006-25009
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo y la Sra. Vaquero Gómez. ... 25010-25015
- Interviene el Sr. Marcos Allo para una cuestión de orden. 25016
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Dionisio Ballesteros y el Sr. Trabado Pérez. 25016-25023
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. 25023-25025
-
- **PNL-124/2013 RGE.13507. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Dar por finalizado definitivamente el proceso de externalización puesto en marcha**

por Resolución de 30-04-13, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad (número de expediente: PA-SSPP-1/2013; BOCM núm. 107, martes 7-05-13), y 2.- Abrir cauces de diálogo político, técnico, profesional, sindical y social que permita abordar con transparencia democrática un auténtico plan de futuro para sanidad pública madrileña que, manteniendo el carácter público de su aseguramiento y gestión, permita incorporar cambios consensuados en su gobierno, organización y funcionamiento para mejorar su eficiencia, calidad y equidad. Publicación BOAM núm. 138, 10-10-13.	25026
- Interviene el Sr. Freire Campo en defensa de la proposición no de ley.	25026-25030
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Rodríguez Rodríguez.	25030-25041
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	25041

Proposiciones No de Ley con tramitación acumulada:

— PNL-125/2013 RGEF.13530. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Región para que este a su vez inste al Gobierno de la Nación a: La retirada inmediata del texto del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; instar la convocatoria inmediata de una reunión extraordinaria de la Federación Española y Madrileña de Municipios para debatir un texto consensuado; una propuesta de trabajo para la reforma local que analice y reflexione sobre los siguientes aspectos: suficiencia financiera y autonomía política, la ciudad como pilar del desarrollo económico y de un nuevo modelo productivo, y reforma del modelo de Estado, adherirse a las acciones legales que se interpongan para intentar parar esta reforma, incluido, en su caso, el recurso de inconstitucionalidad; y adherirse a cuantas plataformas se pongan en marcha en defensa de un municipalismo democrático y cercano a los intereses de la ciudadanía. Publicación BOAM núm. 138, 10-10-13.	25041-25042
— PNL-126/2013 RGEF.13804. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de España: 1.- Para que promueva la retirada del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobado por el Consejo de Ministros el 26-07-13; 2.- Para que inicie un proceso de diálogo con todas	

las fuerzas políticas, en el seno de la FEMP, que permita elaborar una ley que reconozca la autonomía local y considere a los ayuntamientos como una Administración imprescindible para atender las demandas de los ciudadanos, contemple la atención de las nuevas necesidades de los ciudadanos, así como que sirvan para apoyar una política social y económica que ayude a salir de la crisis actual; y 3.- Para que se defina un nuevo modelo de financiación de las Corporaciones Locales que cubran las competencias que desarrollan los Ayuntamientos y recoja la necesaria clarificación de las mismas. Y la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para: 1.- La creación de un Fondo de Solidaridad Interterritorial, en cooperación con los Ayuntamientos, para paliar las desigualdades existentes en el territorio de la Comunidad de Madrid; y 2.- Presentar, en el plazo de un mes, ante la Asamblea de Madrid un Proyecto de Ley que regule la creación del Fondo de Solidaridad Interterritorial junto con la memoria económica que debe acompañar al mismo. Publicación BOAM núm. 138, 10-10-13. 25042

- Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. García Sánchez en defensa de las proposiciones no de ley. 25042-25050

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Marcos Allo y el Sr. González Terol. 25050-25055

- Votaciones y rechazo de las proposiciones no de ley. 25056

- Se levanta la sesión a las 0 horas y 4 minutos..... 25056

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Señor Presidente, señores portavoces, señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno, empezando con la primera pregunta.

PCOP-850/2013 RGE.14102. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto el Sr. Presidente realizar una consulta popular respecto a la elección del régimen fiscal aplicable para la Comunidad de Madrid.

Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno. Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo tiene previsto el señor Presidente realizar una consulta popular respecto a la elección del régimen fiscal aplicable a la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, quiero felicitarle personalmente por su enlace y desearle toda la felicidad. En segundo lugar, señoría, no tengo previsto hacer ninguna consulta. Como usted sabe, simplemente hice alusión a que, si alguien tenía la tentación de dar un régimen de financiación especial a cambio de una consulta, nosotros nos plantearíamos consultar a los madrileños, y espero que a usted le parezca bien que consultemos a los madrileños cuando tengamos que defender los intereses frente a un tratamiento injusto con respecto a un tema tan importante como es la financiación. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias por la felicitación, por supuesto. Señor González o, si lo prefiere, honorable president González, como usted prefiera, en el pasado Pleno mi compañera Eulalia Vaquero le ponía de manifiesto sobre ese viaje que ha hecho desde la "catalanofobia" a la "catalanofagia"; está en su derecho perfectamente. Señor González, ya sé que esta nueva cortina de humo es otro desesperado intento más de ocultar el drama social por el que están haciendo pasar ustedes a los madrileños y a las madrileñas. Su drama, señor

González, es que en breves fechas debe presentar su proyecto de presupuestos para el año 2014 y lo que le falta no son 1.000, le faltan 21.000 millones de euros, que han regalado a las rentas y los patrimonios más altos de esta Comunidad. Y mucho nos tememos, señor González, que el último ultimátum que dio usted al señor Rajoy es solo el preámbulo de una cadena de distintos presupuestos que, con toda seguridad, terminarán presentando en el año 2014, porque de esto ya tienen algunos antecedentes.

Señor Presidente, su anuncio de una posible consulta a los madrileños -que ya parece ser que no- la verdad es que me ha sorprendido. Una posible consulta a los madrileños y a las madrileñas respecto al modelo fiscal aplicable a la Comunidad de Madrid pudiera constituir una magnífica oportunidad para conocer también otros pareceres de los madrileños con respecto a la gestión de su Gobierno y la suya propia. No sé, le sugiero, por ejemplo -y esta además no tendría tantas dificultades constitucionales ni jurídicas-, que hiciera una consulta a los madrileños sobre si están de acuerdo con la privatización de la sanidad pública en esta Comunidad; podría ser una posibilidad. La cortina de humo que ha desplegado respecto a este artificioso debate que propone solo pretende ocultar la realidad social que están construyendo en la Comunidad de Madrid. El penúltimo ha sido el de la modificación de la ley electoral. Lo que están ustedes construyendo es el empobrecimiento de la población, la destrucción de empleo, la desindustrialización, la privatización de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, la liquidación de los ayuntamientos, las tasas universitarias, los desahucios; en definitiva, señor González, un largo etcétera de atentados sociales contra la inmensa mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas de la Comunidad de Madrid para seguir privilegiando a las élites económicas y a la banca.

Señor Presidente, el problema no es tanto las diferentes formas de entender la solidaridad territorial; el verdadero problema son ustedes, su partido y sus políticas generadoras de pobreza y de sufrimiento.

Señor González, en esta Cámara ya no escuchamos aquello -ya se lo he dicho otras veces- de ¿cómo era?, "cero patatero Zapatero" para Madrid. Ahora solo piensan, y tirando de refranero, en aquello de cualquier tiempo pasado fue mejor. Con Zapatero ustedes vivían mejor, evidentemente. El control del déficit, los brutales recortes sociales y de servicios públicos y sus regalos fiscales no son austeridad, señor González, son "austericidio". Eso es lo que están haciendo.

Señor Presidente, a falta de olimpiadas, lo que ustedes nos van a traer en forma de presupuesto es: más paro, más miseria, más injusticia social, más desequilibrio territorial; en definitiva, más sufrimiento para los madrileños y para las madrileñas.

Señor González, usted no aporta ni soluciones ni alternativas a ninguno de estos problemas. Usted no es la solución a los problemas de los madrileños y las madrileñas; usted y su partido son precisamente los que generan a los madrileños y a las madrileñas toda esa serie de problemas. Ustedes no quieren un régimen fiscal más solidario y más justo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, por favor.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Ustedes solo quieren cortinas de humo y esta vez la cortina de humo es jugando a ser el nuevo Artur Mas, pero sin salir al mediterráneo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, aquí la cuestión a la que usted una vez más no ha aludido es si está usted de acuerdo o no con un modelo de financiación que perjudica gravemente a Madrid; que es un modelo de financiación que fue impuesto por el Gobierno socialista, con su apoyo, para beneficiar al tripartito catalán y a Andalucía, donde ustedes formaban parte de ese Gobierno. El problema es que ese modelo de financiación, que era claramente perjudicial para Madrid, ustedes lo apoyaron penalizando a todos los madrileños y ahora no tienen por lo menos la decencia de reconocer que ustedes se equivocaron y que ese modelo perjudica gravemente a los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Nosotros, señoría, claro que defendemos un modelo de financiación que respete la solidaridad; no solo lo defendemos, lo aplicamos. No hay nadie que aporte más a la solidaridad que la Comunidad de Madrid, que paga el 73 por ciento del fondo de solidaridad con el que se financian todos los servicios. Por lo tanto, señoría, no diga cosas que no son así. Aquí la cuestión es -y le invito una vez más a que ustedes digan- si están de acuerdo o no con este modelo; si consideran ustedes que perjudica o no a los madrileños; si es normal que cada año, pese a que los datos económicos de la Comunidad son mejores, nos quiten más dinero para financiar los servicios públicos y ese dinero pueda ir a otras comunidades que son sistemáticamente deficitarias, que no corrigen su situación económica y que cada vez están en peores condiciones, pese a que cada vez reciben más del modelo. Esta es la cuestión y eso es lo que ustedes tienen que explicar a los madrileños.

Les he invitado en el debate del estado de la región a que se sumen a esa reivindicación frente al modelo, pero ustedes siguen defendiendo un modelo que perjudica gravemente a los madrileños, y los madrileños lo tienen que saber, señorías. Por supuesto que nosotros estamos muy alejados de las posiciones absolutamente inadmisibles, rupturistas, soberanistas y anticonstitucionales del Gobierno de Cataluña; estamos absolutamente en contra. No tengo tan claro que ustedes lo estén. Todavía no les he oído defender la unidad y la soberanía nacional, ni manifestarse en contra de una consulta que pone en cuestión la soberanía nacional y la Constitución, señorías, y sería bueno también que ustedes nos lo aclarasen.

Y, desde luego, señoría, yo haré todo lo que tenga que hacer para defender los derechos de los madrileños, sobre todo -y lo repito- si alguien tiene la tentación de aceptar el pago con dinero a través de una presunta consulta ilegal o en contra de una presunta consulta ilegal para tratar de tapar esa situación de beneficio, cuando lo que se está planteando, señoría, es una ruptura constitucional. Lo único que digo es que si alguien tiene esa tentación; si alguien va a cambiar una consulta inaceptable por una financiación a la carta o privilegiada para un territorio que forma parte del

régimen común y que eso suponga un agravio adicional para todos los madrileños, me opondré y, además, defenderé el derecho de los madrileños a que digan exactamente qué quieren, también desde el punto de vista de esa financiación, porque ellos, con su ejemplo, son los que más pagan, los más solidarios y los más orgullosos de que esto sea así, pero, desde luego, no somos los que menos vamos a seguir recibiendo con tratos discriminatorios a terceros. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-857/2013 RGE.14138. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, ¿qué valoración hace el proyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, como usted sabe, este es un proyecto que todavía está en tramitación parlamentaria, por lo que está en fase de debate y, por tanto, todavía no tenemos el texto definitivo. Nosotros estamos a favor de todas las reformas de la Administración que tengan por objeto racionalizar nuestras estructuras y mejorar la eficiencia de nuestras Administraciones, y eso nos lleva, lógicamente, a la reducción de los gastos públicos innecesarios. Ese proyecto lleva una tramitación larga. Nosotros ya hemos manifestado a lo largo de todo este tiempo muchas cuestiones con las que no estamos de acuerdo: algunas de ellas ya han sido corregidas en el texto y otras están en estos momentos en discusión.

Nosotros no estamos de acuerdo con el escaso reconocimiento que esa ley hace del trabajo extraordinario que, creo que muchas veces de manera desinteresada, realizan alcaldes y concejales en muchos sitios de España; creo que hay que reconocerlo. Y sobre todo creemos que esta ley no solo se resuelve con un período de carencia en la aplicación que tiene para racionalizar el régimen de competencia, sino que es necesario que venga financiada con los recursos necesarios para poder hacer ese reparto de manera efectiva. Por tanto, eso es lo que nosotros seguiremos defendiendo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, esta ley, como usted dice, después de un trámite largo previo al Congreso, que es una ley muy compleja sin duda alguna y que afecta a muchos y no coincidentes intereses, incluso cruzados dentro de los partidos, efectivamente, si no estoy equivocado, está en trámite de presentación de enmiendas a la totalidad. Nuestro Grupo Parlamentario ha presentado una enmienda a la totalidad y yo quiero señalarle a usted una serie de inquietudes que tenemos, y me gustaría saber –de ahí el tono de mi pregunta y el objetivo- si usted comparte o no alguna de ellas. Nos parece una ley que falla en muchos aspectos. Seguimos entendiendo que el número de municipios es excesivo en toda España y eso es aplicable a la Comunidad de Madrid, y a nosotros nos gustaría y hemos planteado que se iniciase un proceso decidido, primero con estímulos y después con medidas distintas, de fusión de municipios. Repito, esto es perfectamente aplicable a la Comunidad de Madrid.

Una segunda inquietud que tenemos es sobre el avance en la delimitación de competencias, tratando de poner orden en un terreno difícil. Pero ese avance nos parece insuficiente. Hay temas en los que me ha parecido que usted revelaba una cierta inquietud, que nosotros compartiríamos, que es el de los servicios sociales básicos; servicios tradicionales, digamos, de los ayuntamientos, pueden ser competencias impropias o delegadas, pero, por lo que parece, se traspasaría, en este caso, a la Comunidad Autónoma de Madrid dichos servicios, o una parte importante de ellos, sin la financiación correspondiente –me parece que se da un plazo de un año-. Hay organismos, como, por ejemplo, UNICEF, que han expresado su inquietud por este tema. A nosotros nos parece que es un tema absolutamente fundamental, que lo deseable sería que se traspase la financiación. Pero si no se traspasase la financiación, la Comunidad de Madrid debería seguir prestando esos servicios sociales básicos. Una opción, que no sería aplicable, en este caso, a los servicios sociales básicos pero sí en el caso, por ejemplo, de polideportivos, etcétera, podría ser la externalización; todo menos eliminar o suprimir esos servicios sociales que son muy importantes para segmentos crecientemente pobres de la población madrileña.

Seguimos considerando que muchos ayuntamientos, y esto es aplicable perfectamente a la Comunidad de Madrid, tienen una estructura excesiva, los llamados municipios de gran población, y creemos que ahí se debería abrir un camino de revisión para tratar de redimensionar estos ayuntamientos que se han transformado en receptáculos de colocación, dicho sinceramente, de amigos y parientes y dejando de la lado la profesionalización deseable y el mérito y capacidad de esos ayuntamientos. Ha crecido muchísimo en ellos el personal de confianza, y nosotros entendemos que en el caso de la Comunidad de Madrid, que son seis u ocho municipios, si no me equivoco, hace falta una revisión de los mismos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, termine, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando, señor Presidente. Hace falta también una mayor efectividad de los controles internos y externos, y no me puedo extender en los mismos. Hace falta respetar y valorar dos figuras fundamentales en todo ayuntamiento, que se han

deteriorado enormemente en los últimos años, como son la del interventor y la del secretario del ayuntamiento.

Finalmente, quiero señalar que mi Grupo, mi partido, es un recién llegado, como todos ustedes saben, a la Administración municipal; tenemos concejales en algunos sitios, y algunos lugares, no en todos, evidentemente, nuestros concejales han sido objeto de tratamientos absolutamente inadmisibles por parte de algunos alcaldes. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, yo puedo, en términos muy generales, coincidir con algunas de las cuestiones que usted ha dicho. Creo que ha habido aquí, al inicio de este debate, un intento de estigmatización de las corporaciones locales que no comparto. Creo que los ayuntamientos, en nuestro país, han hecho y hacen una labor extraordinaria. Son perfectamente mejorables, como el resto de las Administraciones, pero quiero reivindicar aquí el trabajo que hacen los alcaldes, los concejales y muchos ayuntamientos de España *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, que han defendido los intereses y los servicios de los ciudadanos durante mucho tiempo. La prueba está, señoría, en que sin haber entrado en determinados tipos de cambio, hoy hemos oído al Ministro de Hacienda decir cómo los ayuntamientos tienen superávit en el conjunto del Estado respecto al objetivo de déficit, lo que creo que es un ejercicio de enorme responsabilidad. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que se tienen que clarificar las competencias no solo en el ámbito municipal sino en todas las Administraciones. Sabe que nosotros defendemos el principio de: una Administración, una competencia, y a partir de ahí creo que es como se tienen que organizar las estructuras correspondientes y dotar la financiación necesaria. Por lo tanto, todo lo que sea avanzar en esa dirección, como creo que avanza algo la Ley de Reforma Local que se está discutiendo en estos momentos, podríamos mejorarlo.

Me alegro de que comparta usted la inquietud desde el punto de vista de la financiación, porque esto es muy determinante. Una de las cosas que más nos puede preocupar es cuál sería en este caso el primer reparto de transferencias competenciales que no llevase aparejada la financiación. Esa es una de las cuestiones que más nos preocupan.

Señoría, cuando usted ha hecho referencia a los servicios sociales, me ha parecido escucharle que antes de que se cambien las gestiones es mejor externalizar los servicios sociales básicos. ¡Hombre!, no sabe cómo se lo agradezco, pero me parecería mucho mejor si usted mantuviese esa coherencia para todos los servicios esenciales, que es lo que nosotros estamos planteando en estos momentos, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, termine, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Voy terminando, señor Presidente. Solo decirle, señoría: ¡hombre!, no sé a qué se refiere usted, por lo que me gustaría que concretase más las propuestas de UPyD -usted es un recién llegado, pero tiene también muchas responsabilidades; su partido, como usted ha dicho- a los ayuntamientos. Le recuerdo a usted algunas proposiciones que hicieron, como cuando criticaban que los sueldos de los concejales fuesen iguales que los de los concejales de Gobierno –que a ustedes eso les parecía mal- y casi la mitad de sus concejales están liberados y cobran más que los concejales del equipo de Gobierno. Señoría, parece que a usted eso se le ha olvidado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) No sé en qué consiste ese maltrato, pero me parece que hay que mantener una cierta coherencia, señoría.

En cuanto a la supresión de los municipios, no estoy especialmente en contra, creo que en algún caso tiene sentido, pero sería bueno que ustedes, que han incidido mucho en esto, concretasen a qué se están refiriendo; porque a su compañero de bancada le he oído decir que se tienen que fusionar los municipios de más de 100.000 habitantes, lo que significa que en Madrid solo quedarían 10 municipios, y sería bueno que usted nos dijera si se tiene que fusionar Las Rozas con Majadahonda, Majadahonda con Pozuelo, Pozuelo con Boadilla, o cuáles no. Sería bueno que concretasen ustedes eso y, al mismo tiempo, se pusieran de acuerdo, porque S.S. lo que quiere es fusionar municipios de menos de 5.000 habitantes. Nosotros estamos abiertos a todo, señoría, pero nos gustaría que ustedes fueran coherentes y nos lo concretasen. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-871/2013 RGE.14155. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre iniciativas que tiene previstas llevar a cabo el Gobierno Regional para mejorar la renta de las personas jubiladas de nuestra región.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Echeverría. Señor González, ¿qué iniciativas tiene previstas llevar a cabo para mejorar la renta de las personas jubiladas de nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Franco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidente. Señorías, el Gobierno de nuestra Comunidad trabaja constantemente para

mejorar la renta de todos los madrileños fundamentalmente impulsando proyectos que generen riqueza, que generen empleo, que generen inversión; todos esos, en definitiva, señoría, a los que ustedes de manera sistemática se oponen. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños)*: Sí, señor Echeverría. Mire, señor González, le he preguntado por la renta de las personas jubiladas de nuestra Comunidad y ha quedado claro con su respuesta que no tiene previsto hacer absolutamente nada por ellas.

En este año cada pensionista madrileño perderá de media 140 euros de poder adquisitivo: en cinco años habrán perdido más de 2.000 euros de poder adquisitivo y usted no va a hacer absolutamente nada para compensar ese expolio. No va a hacer nada, ni siquiera va a hacer algo parcialmente. Y no es porque no pueda, porque hay comunidades autónomas que ya han tomado medidas para proteger a sus personas mayores. No va a hacer nada, señor González, por la sencilla razón de que está usted de acuerdo con recortar en 33.000 millones de euros las pensiones y está usted de acuerdo en incentivar los planes de pensiones privados. Ése es el ideario de su partido y ese es su ideario.

Mire este cuadro que le muestro. Gobierno socialista, Gobierno del Partido Popular, Gobierno socialista. En los años de Gobierno de José María Aznar las pensiones mínimas con cónyuge a cargo, apenas subieron 10 puntos. En los últimos años -y solo me fijo en los últimos años de Gobierno socialista-, subieron más de 50 puntos. Hablemos con claridad: los socialistas defendemos un sistema de pensiones público y de reparto, no de capitación. ¡Y de reparto, señor González! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Ustedes defienden un modelo diferente; ustedes defienden el modelo del aseguramiento privado de las pensiones y eso nada tiene que ver con la crisis, eso tiene que ver, sencillamente, con la ideología, ni con la crisis ni con la sostenibilidad del sistema, señor González. En enero de este mismo año ustedes ya aprobaron una reforma de pensiones acordada con los agentes sociales en nuestro país que incluía los factores de sostenibilidad del sistema de pensiones.

Díganselo claro a los ciudadanos. Díganles que su recorte de las pensiones no es otra cosa que el pago a Europa a cambio del rescate bancario. Han dado 40.000 millones de euros a los bancos, 40.000 millones de euros que recortan las pensiones; 40.000 millones de euros que han dado a los bancos del bolsillo de los pensionistas de nuestro país, señor González. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Le voy a pedir, a ver si es posible, un poco de rigor parlamentario hoy, señor González. ¡Un poco de rigor parlamentario en su intervención! Me dirá usted que Zapatero congeló las pensiones; eso lo sabe todo el mundo y yo no estoy de acuerdo con eso, ni mucho menos, como sabe también todo el mundo... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Pero, señor González, el rigor parlamentario, el rigor en los debates y el rigor en los argumentos no es equiparable ni tiene nada que ver una cuestión con otra. Deje ya de intentar engañar a los ciudadanos, porque no es equiparable una congelación temporal, que no afectó, por cierto, a las pensiones mínimas, con un recorte permanente de todas las pensiones, como hacen ustedes, ni con un cambio de modelo estructural del sistema de pensiones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No tiene nada que ver, señor González.

En cualquier caso, usted es el Presidente de la Comunidad de Madrid y yo le digo una cosa: los madrileños tienen nuestro compromiso y tienen nuestra palabra: cuando los socialistas lleguemos al Gobierno en la Comunidad de Madrid, devolveremos a nuestros mayores todo el poder adquisitivo perdido con la decimoquinta paga de las pensiones que estableceremos desde el Gobierno autonómico. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Echeverría, ya termino. Para nuestros jubilados, su pensión era su tranquilidad y ustedes están vendiendo su tranquilidad. Ustedes han vendido literalmente la tranquilidad de nuestros mayores a cambio del rescate bancario, pero de lo que no se dan cuenta es de que, junto con la tranquilidad de nuestros mayores, han vendido ustedes la dignidad de España como país. Muchas gracias, señor Echeverría. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez Franco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero que tiene usted que saber, porque igual no lo conoce, es que cada mes se pagan 8.000 millones de euros a los pensionistas, señoría. Esa es una prioridad del Gobierno del Partido Popular, y cuando ustedes han dejado tiritando la Seguridad Social, como han hecho siempre que han gobernado *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, el Gobierno del Partido Popular lo que ha hecho ha sido garantizar precisamente esas pensiones. Eso es lo primero que tiene usted que saber. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Para pagar esa cantidad, señoría, para pagar esas pensiones, lo que es necesario es que cada vez haya más cotizantes, más personas con un empleo. Y ustedes, cada vez que han gobernado, han producido dos cosas, señoría: más paro -cinco millones de parados, es decir, cinco millones de personas que

dejaron de cotizar a la Seguridad Social y pasaron a recibir prestaciones- y, por lo tanto, poner en riesgo las pensiones. En segundo lugar, algunos, como usted, no pagan la Seguridad Social de los trabajadores, por ejemplo, de su partido. Eso sí que pone en riesgo las pensiones, señor Gómez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Eso es lo que usted no debería hacer.

Nosotros, las comunidades autónomas, señoría, como usted sabe, no tenemos competencias en materia de pensiones; solo tenemos competencia en tratar de impulsar proyectos que generen empleo, y eso es lo que estamos haciendo. Los datos de la Seguridad Social en Madrid nos avalan: ahora ya hay crecimiento positivo en cuanto a afiliaciones a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid.

Además, usted debería saber que la contribución de los trabajadores madrileños al sostenimiento de las pensiones de todos los españoles es la que realmente está manteniendo el sistema. Somos los que más aportamos; tenemos un superávit de 3.000 millones de euros con los que estamos financiando el resto de las pensiones de toda España. Por ejemplo, donde ustedes gobiernan, en Andalucía, tienen un déficit de 4.300 millones de euros, señoría. Esa es la política que ustedes apoyan. Por eso es absolutamente sorprendente que S.S. quiera hablar aquí de pensiones. Yo, desde luego, no salgo de mi asombro porque, como usted ha explicado muy bien, son ustedes no los que congelaron sino los que bajaron las pensiones a los pensionistas. ¡La única vez que se han bajado las pensiones a los pensionistas lo hicieron ustedes, señoría! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, señoría. ¡Ustedes! Ustedes, el Gobierno que iba a hacer de esa la Legislatura de lo social; se lo recuerdo. Y lo social fue quitarle la pensión a los pensionistas, señoría. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Ustedes dejaron en quiebra a la Seguridad Social en el año 1996 y lo han vuelto a hacer en el año 2011, señorías.

Lo peor que se puede hacer para defender un sistema de pensiones ¿sabe qué es? Primero, llevarlo a la quiebra, o fomentar un sistema fraudulento, y ustedes tienen el honor de haber hecho las dos cosas: quebrar la Seguridad Social siempre que han gobernado o generar un sistema fraudulento de EREs, como en Andalucía, para pagar EREs solamente a algunas personas por el hecho de ser del Partido Socialista, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y a usted no le he oído ni una sola crítica a eso ni ninguna condena, señoría, tanto venir aquí a hablar de la defensa de la Seguridad Social. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Señorías, nosotros creamos un Fondo de Reserva de la Seguridad Social. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: ¡No! ¡No!) Y, de ese Fondo de Reserva de la Seguridad Social, se quitaron 14.000 millones de euros. Sí, señoría. ¿Y sabe quién los quitó? El señor Zapatero. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) ¿Para qué? Para colocar el dinero en bonos para especular. Obligó a destinar el dinero de la Seguridad Social a comprar bonos porque tenía el Estado quebrado y prefería especular con el dinero de los pensionistas. Y usted, señoría, no decía nada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) No tiene usted ninguna credibilidad ni legitimidad para hablar de eso.

Y me habla de los fondos de pensión privados. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): ¡Pero si son ustedes los que pusieron en marcha la necesidad de que se incorporasen los fondos de pensión privados! Sí. ¿Recuerdan ustedes a don Celestino Corbacho, ministro de Trabajo socialista? ¿Sabe lo que decía? Recomendó a todos los españoles que se hicieran planes de pensiones privados si querían cobrar las pensiones en el futuro. Y usted, señor Gómez, aplaudía. ¿Qué le parece eso? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) ¿Qué tiene usted que decir de la ideología socialista, de ese rigor parlamentario del que habla usted? (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías! Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Comprendo que le moleste, señoría, pero escuche, que termino con la intervención de don Valeriano Gómez... (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. ¡Por favor, señorías! Guarden silencio, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): ¿Sabe lo que dice don Valeriano Gómez, exministro de Trabajo y compañero suyo y portavoz hoy? "Hay que conseguir que la crisis sea lo más corta posible, y es importante que también haya una aportación por parte de las rentas de los pensionistas en este sacrificio." Sí, señora Menéndez. Era su compañero en el sindicato; ahora parece que se le ha olvidado. ¡Esa es la defensa que hacen ustedes de los pensionistas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Señoría, lecciones de rigor y de coherencia, ninguna.

Y para terminar, señoría: ¿sabe usted a lo que ha condenado a los pensionistas de Parla? A pagar 5.000 euros por los próximos 50 años. Esa es su gestión. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en*

los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-873/2013 RGE.14159. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el apoyo del Gobierno Regional a la investigación en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Van-Halen, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Presidente de la Comunidad, ¿cómo valora el apoyo del Gobierno regional a la investigación en la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Van-Halen. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, creo que hoy podemos destacar que la Comunidad de Madrid es la primera región española en materia de investigación y la tercera de Europa, y eso es fruto del trabajo realizado a lo largo de todos estos años, en los que, dentro de los objetivos prioritarios de la asignación de los recursos por parte del sector público pero también de las empresas, se ha optado principalmente por la investigación y el desarrollo. Así, en nuestra industria madrileña se concentran una de cada cuatro de las principales empresas de alta tecnología, fundamentalmente en sectores estratégicos de innovación como el sector aeroespacial, el de componentes electrónicos, el farmacéutico y otros muchos. Destinamos un 2 por ciento del producto interior bruto a apoyar precisamente la investigación. Estamos siete décimas por encima de la media nacional, que se sitúa en el 1,3 por ciento, y en los últimos diez años hemos multiplicado el esfuerzo inversor de una manera extraordinaria, multiplicándolo por dos, de modo que hoy el 26,5 por ciento de toda la investigación que se hace en España se hace en la Comunidad de Madrid.

Hace pocos días, señoría, inauguramos uno de los laboratorios robóticos avanzados más importantes de Europa, con una inversión de un millón de euros, en el que trabajan cincuenta de los mejores investigadores del mundo. También hemos puesto en marcha proyectos de investigación en todos nuestros hospitales. Hay que destacar el hospital de Torrejón, que recientemente se ha sumado a la red de centros más prestigiosos del mundo dedicados a la investigación. Tenemos también el hospital de la Paz, con una actividad investigadora destacable en el conjunto de la sanidad nacional. En Asturias, señoría -curiosamente tampoco hemos oído nada a nuestros compañeros de las bancadas

de enfrente, que tanto nos critican en la política sanitaria-, se ha cerrado el instituto de investigación del tratamiento de la silicosis, uno de los hospitales más importantes de referencia de toda España. Eso es una muestra de la política socialista sanitaria, pero parece que a esta Cámara, a estos señores de la izquierda, se les ha olvidado reivindicar, en este caso, la defensa de un instituto de salud para todos los mineros de Asturias. Nosotros, señoría, no estamos en esto; estamos en apoyar la investigación.

Hace cinco años pusimos en marcha los institutos de investigación y desarrollo avanzados y hoy tenemos siete de los mejores institutos de investigación del mundo, donde tenemos 400 investigadores de distintas partes del mundo que desarrollan 140 proyectos de investigación de alcance internacional y que, sin duda alguna, nos colocan a la cabeza de las regiones europeas. La Comunidad de Madrid está financiando un total de 85 programas de I+D en las áreas de tecnología y biomedicina en los que también participan más de 5.800 investigadores y más de 400 empresas, y recientemente hemos aprobado una nueva convocatoria en tecnología de 36 millones de euros para la financiación de 40 proyectos estratégicos de investigación.

En definitiva, señoría, el esfuerzo que estamos haciendo entre todos es muy importante. No nos conformamos con estar a la cabeza; queremos que forme parte de la estrategia futura de desarrollo de nuestra Comunidad, como ya lo es, y que Madrid sea un sitio de referencia de la investigación y el desarrollo; y que eso que ya forma parte de la estrategia económica de futuro de esta región se consolide en los próximos años. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Los datos que usted ha dado son apabullantes. España es pionera y va por delante no solo en cuanto a inversión, sino a convocatoria de investigadores y a repercusión en su situación económica. Esto podrá gustar o no; podrá recibirse como recibe la izquierda siempre la verdad, zahiriendo y no entendiéndolo, pero es así. Madrid es pionera en la investigación y el desarrollo.

Son notorios los apoyos del Gobierno que usted preside a la investigación tecnológica y biomédica. Usted ha recordado que en otras Comunidades, por ejemplo, se ha cerrado el hospital de referencia en la enfermedad silicótica. Usted decía que querría escuchar al Grupo Socialista sobre ese particular. ¡Hombre!, yo también, pero también querría escuchar a Unión Progreso y Democracia, que supongo que habrá protestado airadamente con su único diputado, el de los seis asesores *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*; pero, verdaderamente, no he escuchado nada de Unión Progreso y Democracia sobre este particular, y eso que el Partido Socialista gobierna en Asturias precisamente por el voto de este señor. No sé si no protestará porque le hayan compensado con otro asesor; habrá que verlo en los próximos días.

También me preocupa, señor Presidente, porque no se puede hablar sobre datos. Los datos están ahí y yo no voy a hacer ahora el panegírico de unos datos que demuestran su buena gestión;

está ahí. Tengo que decir que me preocupa cuando el Partido Socialista se inquieta por el tema de la investigación. Yo creo que cae en un error: confunde la investigación científica con la investigación policial, y el señor Gómez piensa que nos estamos refiriendo a la investigación de sus manejos en Parla, cuando todo se externalizaba y cuando concedía infraestructuras a empresas de la trama Gürtel. *(Aplausos en los escaños del grupo Parlamentario Popular.)* Pero no se preocupe usted, señor Presidente, porque la enfermedad de la izquierda en general, y del Partido Socialista en particular, es la amnesia. Históricamente, la amnesia es la gran enfermedad de la izquierda. Ve, según el refranero -que es un compendio de la sabiduría popular-, la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Van-Halen, por favor, vaya acabando.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** *(Desde los escaños.)*: Voy acabando. Siga usted, señor Presidente, en ese camino, siga usted ocupándose de la investigación porque, si eso lo hace en un momento de crisis económica, se supone que, cuando se vaya saliendo adelante, apoyará aún con más firmeza la investigación científica. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Van-Halen. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-874/2013 RGE.14160. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la Administración de Justicia.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia y Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la aplicación de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** *(Victoria Bolívar.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, una justicia lenta no es justicia. Para garantizar su agilidad es necesario, en primer lugar, invertir lo necesario en medios humanos y materiales, como hace la Comunidad de Madrid, que invierte casi 400 millones de euros; un 10 por ciento del coste total de la justicia en toda España. En segundo lugar, es necesario abordar las necesarias reformas organizativas y procesales, como está llevando a cabo el Ministerio de Justicia a lo largo de este año. Y, en tercer lugar, es necesario el uso de las nuevas tecnologías. En ese sentido, la Ley 18/2011 regula el uso de nuevas tecnologías en la Administración de Justicia y estableció un plazo, hasta el 2016, para garantizar la interconexión y la interoperabilidad y seguridad entre todos los operadores y terminales. La Comunidad de Madrid no solamente va a cumplir ese

plazo sino que se va a adelantar en un año y en el 2015 aplicaremos íntegramente esa Ley 18/2011. Para eso, hemos dado un primer paso: poner en marcha un sistema de información judicial único, IUS Madrid, que ya está operativo en los órdenes jurisdiccionales contencioso-administrativo, social, en la jurisdicción de menores y en la sala de lo Civil de la Audiencia Provincial.

También hemos desarrollado una aplicación, a través de Lexnet, que permite la consulta, por abogados, procuradores y graduados sociales del Estado de la situación de los procedimientos judiciales. También, antes de que acabe el año, pondremos en marcha el nuevo portal de la justicia al servicio tanto de profesionales como de ciudadanos. Y, por otra parte, vamos a seguir avanzando en el uso de la firma electrónica y del registro telemático de los procedimientos, al igual que en materia de justicia gratuita se ha puesto en marcha el expediente electrónico de justicia gratuita, por el que ya se tramitan tres de cada cinco expedientes y garantiza que, en un plazo máximo de 48 horas, los beneficiarios de la justicia gratuita tengan una resolución que así lo reconozca.

Por tanto, mientras que aquí, en Madrid, la Comunidad pone a disposición de los jueces, de los magistrados, de los órganos judiciales, los ordenadores y las aplicaciones informáticas que les son necesarias, en aquellas comunidades en las que gobierna la izquierda, concretamente el Partido Socialista e Izquierda Unida, a los jueces hay que ponerles escoltas; escoltas que les protejan del acoso, como ha ocurrido esta semana con la jueza Alaya (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), a la que la sitúan los socialistas acusados e imputados por los ERE de Andalucía, 133, por haberse llevado 1.500 millones de euros, como los sindicalistas de estómago agradecido. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Aquí, les ponemos ordenadores; allí, les acusan y les dirigen expresiones machistas. Y, además, hacen lo que ustedes hacen siempre con la justicia: no solo manipularla sino que, cuando las resoluciones judiciales les han descuadrado, pasan ustedes a la descalificación personal. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Díaz Ayuso.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mi Grupo valora positivamente todos los datos que nos ha ofrecido el Consejero y toda la labor que realiza siempre la Comunidad de Madrid por acercar las nuevas tecnologías a la Administración de Justicia; ya lo viene haciendo desde hace largo tiempo con el portal "madrid.org", donde todos los ciudadanos y personal de la Administración ya podían realizar todos sus trámites y recibir información puntual de sus asuntos judiciales, pero además ahora, a través de este nuevo portal de la justicia que nos anuncia el Consejero, hay un hito nuevo: toda la Administración está junta, por fin, en un mismo fichero, en una misma base de datos, de manera que funcionarios, personal de justicia y ciudadanos, puedan tramitar

todos sus asuntos a la vez, con los plazos más cómodos, con la justicia más ágil, que a fin de cuentas es lo que nos están pidiendo los ciudadanos.

Lo que aquí se ve son dos formas de entender la justicia y la política: cuando unos están poniendo todas las facilidades para que los asuntos judiciales vayan más rápido, otros se dedican a diseminar por distintos juzgados las mismas querellas para entorpecer la labor judicial y la marcha normal de la política. Cuando luego el Tribunal Superior de Justicia de Madrid decide que todo se debe canalizar en un mismo juzgado, ¿qué sucede? Que los mismos de siempre se irritan y, como les rompe la estrategia, que es llevar a los juzgados lo que no saben hacer en esta Cámara, que es política, se ponen de los nervios y tienen que acusar a los jueces y entender que hasta 50 magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid están en contra de ellos. Aquí, al final, tanto los jueces como los empresarios o los periodistas son atacados y al final no van en las listas del Partido Socialista o vienen aquí a la Asamblea simplemente a dar conferencias. Es así como entienden las cosas.

Nosotros consideramos, señoría, que las nuevas tecnologías... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sí, además son los mismos que luego, por ejemplo, en Andalucía, como señalaba el Consejero, acosan y amedrentan a jueces, como es el caso de la jueza Alaya, que casi tiene que llevar el maletín en brazos porque le da miedo dejar allí los papeles con el nido de víboras que hay... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** (*Desde los escaños.*): Es un hecho que en democracia un juez tiene que ir escoltado para entrar en un juzgado, amedrentado por los de siempre. Pero ahora que les veo así, les voy a dar una buena noticia porque con el nuevo portal de Justicia van a poder tramitar sus asuntos judiciales de una manera mucho más rápida y mucho más práctica. Y, cuando se pongan a hablar, por ejemplo, de casos como la Seguridad Social, podrán recordar que ustedes dejaron cientos de miles de euros a deber por no pagar las cuotas de sus trabajadores y la justicia les tuvo que tirar de las orejas. Pero también les puede servir, por ejemplo, para el caso de Parla, donde el heredero de Gómez, al que dejó a mitad de la Legislatura, ellos que tanto hablan de herederos, tienen tantos trámites judiciales a causa de su gestión que tiene que estar día sí y día también yendo a los banquillos. Por tanto, con este portal, por lo menos... (*Protestas en los escaños de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** (*Desde los escaños.*): Sabrá en tiempo real dónde se encuentran sus trámites, qué ocurre con los 42 millones que no aparecen, o conocerán, por ejemplo, la situación de los nuevos imputados, que hoy nos hemos enterado que tendrán que comparecer el lunes. Por tanto, estamos hablando del presente.

Solamente les quiero recordar una cosa, y es que el último reducto del “zapaterismo” se encuentra en esta Asamblea, se encuentra en las filas del Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y, cuando vemos a un expresidente suyo como el señor Leguina, que viene aquí a hablar de democracia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **DÍAZ AYUSO** *(Desde los escaños.)*: Eso que a ustedes les parece tan pedante, según dicen, cuando su presidente viene aquí a dar estas lecciones, ustedes se sienten casi escandalizados porque se ven en la tercera fila por detrás de Izquierda Unida. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Si se vieran ganadores, hablarían para las mayorías. Y, para hablar a las mayorías, hay que empezar hablando desde el centro, y eso ustedes no saben dónde se encuentra. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, por favor. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-870/2013 RGE.14154. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera que la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2013 está contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿La ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2013, a juicio del Consejo de Gobierno, está contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, sin duda mejora su calidad de vida. Tanto los servicios de alta calidad que prestamos como la mejor resistencia de Madrid a la crisis lo ponen de manifiesto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Con relación a la calidad de vida, hay una sola cosa que ha dicho el señor Presidente del Consejo de Gobierno que es verdad: que se pagan 8.000 millones de euros de pensiones cada mes. ¿Saben gracias a quién? A las normas que establecieron los Gobiernos socialistas en toda España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Por eso se pagan 8.000 millones de euros! ¡Por eso se mejora la calidad de vida! ¿Saben con qué voto en contra? En la mayoría de las ocasiones, con el voto en contra, en su día de Alianza Popular y, ahora, del Partido Popular; con ese voto en contra.

Déjenme que les recomiende una película: "El espíritu del 45", que narra cómo Winston Churchill perdió las elecciones frente a Clement Attlee. En 1945, los laboristas británicos tuvieron –los socialistas tuvimos– el honor de construir el Estado del bienestar. El Estado del bienestar forma parte de proteger a nuestros ancianos y a nuestros mayores; a nuestros dependientes, que ustedes recortan; lo que no es Estado del bienestar es que, hablando de gestión presupuestaria, de la que yo vengo a hablar esta tarde, la señora Mariño ejecute en políticas activas de empleo solamente un 9 por ciento; el señor Fermosel, en transferencias a inmigrantes, un cero por ciento; el señor Lasquetty deja 30.000 mamografías sin hacer; el señor Sarasola, para ecoeficiencia de edificios, el cero por ciento; Lucía Figar, para transferencias a las corporaciones locales, el cero por ciento, mientras para conciertos el 77 por ciento; el señor Cavero, para vivienda nueva, un cero por ciento; el señor Ossorio, para industria, un 1 por ciento, o el señor Victoria, en transferencias para inversiones en Justicia, un cero por ciento. Sin embargo, establecer 8.000 millones de euros para pensiones todos los meses sí es Estado del bienestar, porque se hace, es verdad, como decía el Presidente del Consejo de Gobierno, con cotizaciones sociales que pagan al día, al día, el PSM y, sin embargo, está por ver que lo paguen al día los sobresueldos del Partido Popular, que todavía no... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Estamos esperando una respuesta a si los sobresueldos del Partido Popular pagan las cotizaciones de la Seguridad Social. (El Sr. **SALVATIERRA SARU**: *¡No las pagan!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Nosotros tenemos una responsabilidad histórica, como la de la Alemania de Willy Brandt, o la Francia de Mitterrand, o la España de 1982. ¿Sabemos en qué se gasta su dinero el Presidente? ¿Sabemos en qué se gasta el dinero de las pensiones? No hablo de su dinero personal; yo no me metería jamás en lo que se meten ustedes. Fíjese, Francisco Marco dice en su libro "Método 3": "Cuando González me contrató lo hizo para investigar la corrupción interna del partido." ¿Del suyo o del nuestro? Pero los informes no salieron a su gusto. ¿Esto se pagó con dinero del Canal de Isabel II? ¿Eso es ejecución presupuestaria, de lo que venimos a hablar aquí? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, seamos rigurosos. El fondo de pensiones fue propuesto por un presidente de Gobierno que se llamaba Felipe

González, no por el Partido Popular. ¿Por qué mienten en esto? Durante nuestro último Gobierno, durante siete años, se aumentaron las pensiones mínimas un 50 por ciento; el fondo de pensiones pasó de 15.000 millones de euros a 67.000. Y a ustedes todo les sale mal: les ha salido mal Eurovegas, les ha salido mal la privatización sanitaria... Y, por cierto, en el nuevo portal judicial que nos ha propuesto la señora diputada podían poner no solamente los jueces sino también los familiares de los jueces; ayudaría mucho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, debe terminar, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Agradecer al Secretario General de mi partido el rigor que no ha mostrado -y he intentado demostrar su falta de rigor- el Presidente del Consejo de Gobierno. Y simplemente decirles que nosotros no defendemos más a la gente que ustedes, nosotros somos simplemente la gente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Si yo tuviera que poner un ejemplo de falta de rigor, pondría la exposición que S.S. ha hecho en su pregunta sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2013. Está clarísimo que a usted el nivel de vida de nuestros ciudadanos, la mejora de su calidad de vida, no le importa absolutamente nada. Se ha puesto a hablar de sobresueldos, en lo que quien nos gana, como siempre, es Parla, donde sí hay una imputación por sobresueldos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Eso es lo que a usted le interesa. Ustedes han llevado a España a la ruina dos veces, así que ese es el rigor de su exposición.

Señoría, usted sabe perfectamente que nosotros estamos haciendo todo lo posible para prestar los mejores servicios públicos a los ciudadanos, y lo estamos haciendo desde un modelo de eficiencia por la difícil situación de crisis que tenemos. Eso sí que mejora la calidad de vida de los ciudadanos, aunque ustedes lo nieguen y nos lo boicoteen. Me parece el colmo del cinismo que usted pregunte por la ejecución presupuestaria o ponga esos ejemplos que ha puesto, que son los topicazos de toda la vida, de las distintas Consejerías; siempre el tópico de la ejecución, cuando ustedes se han dedicado a torpedear la ejecución del presupuesto, no desde que se puso en marcha sino desde antes de que se pusiera en marcha. Su Grupo político, poniendo en riesgo a los ciudadanos madrileños con sus mareas y con sus huelgas, torpedearon totalmente la prestación de los servicios públicos y la ejecución del presupuesto. Y lo más vil de todo es que lo hicieron por una mentira absoluta en función de una supuesta privatización de los hospitales madrileños porque utilizamos un modelo de colaboración público-privada, que es el que su jefe de filas hizo en todos los servicios públicos de Parla. O sea que se mezcla una mentira vil y una auténtica incoherencia, señoría.

Ustedes son el auténtico peligro del Estado del bienestar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Cada vez que gobiernan, dismantelan el Estado del bienestar. Y lo que es peor: cuando se encuentran en la oposición -porque están donde los ciudadanos quieren que estén

ustedes-, quieren sustituir los votos por las manifestaciones y las algaradas. Solo en el ámbito sanitario, gracias a sus huelgas y a sus mareas, se han retrasado 70.000 consultas y más de 7.000 intervenciones quirúrgicas. Señoría, nuestro presupuesto beneficia a los más desfavorecidos; pregúntenles a los que cobran la renta mínima de inserción, que la hemos mejorado en un 52 por ciento y que la ejecutamos en un 86 por ciento en la actualidad -ese dato no lo dice su señoría-, habiendo 19.000 familias beneficiadas. O qué diremos de los tres millones de contribuyentes que, gracias a nuestro presupuesto, han pagado 360 millones de euros menos. O qué dirán los ciudadanos a los que les hemos mejorado la calidad de vida gracias a que Madrid, en el segundo trimestre, ya está creciendo, cuando en España sigue bajando la economía en un 0,1 por ciento. O qué dirán esos siete puntos menos de media de paro que tenemos. ¿O prefiere usted preguntarles si lo que les benefició, lo que mejoró su vida, fueron los despilfarros del Gobierno de Zapatero con su patético Plan E?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Señoría, en el lado opuesto a esa política, nosotros hacemos políticas de beneficio al ciudadano. Y no lo digo yo, lo dice el servicio de estudios del BBVA: que la Comunidad de Madrid realiza la mejor gestión y que, gracias a eso, tiene una mejor evolución económica y menores datos de paro. Además, dice que el mayor esfuerzo de austeridad que hemos hecho durante todos estos años permite que ahora sigamos haciendo el ajuste fiscal sin necesidad de mermar la calidad de los servicios públicos. No lo digo yo, que también lo digo, lo dice el servicio de estudios del BBVA. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-875/2013 RGEP.14161. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del primer año de vigencia de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Oficialdegui, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del primer año de vigencia de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Ley de Dinamización de la Actividad Comercial nació por dos

motivos: primero, para impulsar la economía y, segundo, para crear empleo. Para eso, utilizaba dos mecanismos: por una parte, eliminar las licencias urbanísticas para el sector comercial y los servicios y, por otro, dar la total libertad de apertura en domingos y festivos. Se trata de una ley que ha permitido quitar esas trabas que impedían a los emprendedores que querían tener un negocio comercial ponerlo en funcionamiento; además, con ello hemos beneficiado a todos porque no hemos puesto ningún límite de superficie ni ningún límite en función de la actividad urbanística que hubiera que hacer. Sustituir ese tradicional sistema de licencias urbanísticas pesado y farragoso por un sistema simple, sencillamente una declaración responsable con un proyecto y con el abono de las tasas, permite iniciar la actividad. Esto está contribuyendo a que no se pierda ni una sola iniciativa de ningún emprendedor para reactivar la economía. El Gobierno de la nación también nos ha imitado y ha hecho una ley con esta misma finalidad, pero lo ha limitado en función de la superficie; lo limitó primero a 300 metros, luego lo ha incrementado hasta 500 metros, y ahora tiene en perspectiva, a la vista del buen funcionamiento de la ley madrileña, incrementarlo a 750 o 1.000 metros cuadrados.

Este aspecto de la ley, junto con la posibilidad del comerciante de fijar libremente la apertura en domingos y festivos, sitúa a Madrid como la Comunidad más avanzada, más flexible y más ágil en el ámbito comercial. Y los números lo demuestran, señoría. En el primer año de vigencia, comparando el segundo trimestre 2013 EPA con el segundo trimestre 2012, resulta que hemos creado 26.784 puestos en el sector comercial. Por el contrario, otras comunidades con modelos más intervencionistas, más restrictivos, como Cataluña, han acentuado la destrucción de empleo hasta 9.500 trabajadores. Si comparamos estos datos, no ya con el año pasado sino con el inicio de la crisis en el año 2008, vemos que en Madrid se han creado casi 28.000 puestos de trabajo en el sector comercial mientras que en España se han destruido 161.000 o, en Cataluña, 65.000. Esa buena evolución del empleo origina que tengamos mejores índices de desempleo en el sector comercial: en Madrid no alcanza el 10 por ciento, mientras que en Cataluña está tres décimas por encima, la tasa nacional en el 11,5, y Andalucía supera el 14 por ciento.

También son buenos los resultados en el comercio de los trabajadores autónomos. Así, la tasa del número de trabajadores autónomos en Madrid se ha incrementado desde la entrada en vigor de la ley en un 0,5 por ciento, mientras que la media nacional ha sido cinco veces menor del 0,1 por ciento. Estas cifras ponen de manifiesto que el comercio en la Comunidad de Madrid, incluso en las desfavorables circunstancias actuales, crece y crean empleo. Otro dato bueno es la creación de empresas en el sector comercial. En este último año se han creado 3.300 empresas en Madrid, el 20 por ciento de todas las empresas creadas a nivel nacional.

Como ven SS.SS., estos datos son positivos y esperanzadores. Por eso sectores tradicionalmente contrarios a la liberalización de horarios comerciales lo están demandando; por ejemplo, los comerciantes del centro de Barcelona están demandando del Ayuntamiento de Barcelona que tome medidas para la liberalización.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. Como pueden ver, SS.SS., tanto la libertad de apertura en domingos y festivos como la supresión de las licencias urbanísticas se han convertido en dos buenos instrumentos para lo que se concibió esta ley: para crear empleo y para mejorar la actividad económica. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por la completa información que ha compartido con esta Cámara sobre el primer año de vigencia de la Ley de Dinamización de la Actividad en la Comunidad de Madrid, que ha mejorado la calidad de vida de los ciudadanos madrileños.

Los Gobiernos del Partido Popular saben y aplican que las Administraciones no crean empleo, sino que lo crea la sociedad a través de emprendedores, autónomos y empresas. Por ello, las Administraciones Públicas tienen que generar las condiciones favorables para que las empresas generen el empleo, y esta ley, con la agilización de los procedimientos administrativos, la eliminación de restricciones, la supresión de trabas y la libertad en los horarios, es un buen ejemplo de ello.

Desde mi Grupo, y a la vista de los datos que nos ha facilitado, creemos que estamos en el buen camino hacia la recuperación y que la ley está dando los resultados favorables aun en esta época de crisis que vivimos.

Lejos de caer en la autocomplacencia, y teniendo presente que hay que seguir trabajando para que se genere empleo y actividad económica en nuestra Comunidad, creemos que en esta coyuntura es favorable, como usted indicaba, con caída de ventas y estrecheces, que se hayan generado 27.000 nuevos empleos; que se generen más empresas comerciales; que Madrid se haya convertido en el primer destino de compras a nivel nacional o en la segunda capital europea como destino de compras. Estos son resultados alentadores que muestran que la ley da sus frutos tanto para los comerciantes como para el empleo en el sector, como para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, que tienen más posibilidades de las que tenían antes. Y son resultados de los que todos nos debíamos congratular porque, aunque algunos no apoyaron -pese a que dicen que son la gente- dar más libertad a los madrileños, rápidamente, y sin datos, piden -porque son la gente- que se derogue algo que da más libertad a la gente. La realidad es otra. Las mayores empresas comerciales creadas y el incremento de ocupados en el sector comercial demuestran el camino a seguir. Frente a los que quieren, diciendo que son la gente, restringir la libertad de los ciudadanos, el Partido Popular siempre hemos creído que optar por la libertad es fiarse de la sociedad civil y económica y que defender la libertad es confiar en los ciudadanos y así promover el progreso de todos.

La Comunidad de Madrid ha sido desde el principio pionera en apostar por dar más libertad al sector comercial que el resto de España, y los resultados están ahí. Y, frente a la apuesta por dar mayor libertad, la incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace por la oposición en esta Cámara.

Sí; los que dicen que son la gente, pero luego lo que quieren es quitar libertad a la gente. Un diputado socialista es capaz de votar aquí contra dar más libertad a la gente y cuando es alcalde de sus municipios, en coalición de izquierdas, promueve ser zona de gran afluencia turística, es decir, tener libertad comercial: para los míos sí; para todos, no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Un exdiputado de Izquierda Unida promovió todas las grandes superficies comerciales posibles para instalar en su municipio, en Rivas-Vaciamadrid, y cuando llega aquí como diputado socialista, no más zonas: para los míos, sí; para todos, no. Y un diputado de UPyD vota aquí contra dar más libertad y cuando es Secretario de Estado de Comercio en un Gobierno socialista aprueba, por real decreto y sin diálogo, la libertad de horarios comerciales en el año 1985, manteniéndolo durante diez años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señor Presidente. Señores de la oposición, congratúlense por los primeros resultados que nos han presentado hoy; más empleo y más actividad, y apuesten por la libertad como motor del crecimiento.

Señor Consejero, desde mi Grupo le animamos a continuar con todas las medidas que desde el Gobierno han tomado para incrementar la libertad de los ciudadanos, para confiar más en los madrileños, lo que sí que redunda -y no las palabrerías de otros- en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-856/2013 RGE.14136. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo hará efectivas el Gobierno las subvenciones para la instalación de ascensores en edificios del municipio de Getafe, calificadas al efecto por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuándo hará efectivas el Gobierno regional las subvenciones para la instalación de ascensores en edificios del municipio de Getafe?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** *(Cavero Martínez de Campos.- Desde los escaños.)* Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, las ayudas abonadas en Getafe para la instalación de nuevos ascensores han sido de 2,7 millones de euros,

habiendo beneficiado su instalación a más de 1.200 familias. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Pues, además de esas, le quedan otras 2.000 familias a las que todavía les deben la instalación de los ascensores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La instalación –me da la razón el Alcalde de Getafe- de ascensores, en el marco de las políticas de rehabilitación, no es una simple obra innovadora de mejoras sino una necesidad precisamente para facilitar la accesibilidad a los edificios, sobre todo, de las personas mayores y de las personas discapacitadas. Por eso, la Comunidad de Madrid puso en marcha, con acierto, en el año 2007 una línea de ayudas que facilitaban el 70 por ciento de subvención a la instalación de ascensores, con el límite de 50.000 euros por ascensor.

Los vecinos, gracias, entre otras cosas, a las campañas de publicidad de la Comunidad de Madrid -porque en eso ustedes no ahorran esfuerzos-, se pusieron lógicamente manos a la obra. Muchos de ellos, como los vecinos que hoy nos acompañan del municipio de Getafe, a los que saludo en nombre de mi Grupo Parlamentario *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, para hacer esas obras, incluso tuvieron que pedir créditos hipotecarios y ahora se encuentran, seis años después, señor Consejero, con que no solo no les abonan las ayudas prometidas, incluso reconocidas a través de las calificaciones oportunas realizadas por la Dirección General de la Comunidad de Madrid, sino que además les informan sus servicios, los servicios de su Consejería, que la subvención se va a rebajar a 15.000 euros por ascensor, cuando usted sabe –y sabe bien- que la aplicación retroactiva de la Ley 4/2012 no solo conculca la Constitución Española sino que nuestro ordenamiento jurídico lo prohíbe, porque garantiza la seguridad jurídica de los ciudadanos y prohíbe la arbitrariedad de los poderes públicos, aunque se llame don Pablo Cavero.

Y el propio Ayuntamiento de Getafe, incluido su alcalde don Juan Soler, con buen criterio, ha respaldado el pasado día 2 de octubre la moción presentada a este efecto por el Grupo municipal Socialista, que insta precisamente al Gobierno regional a tramitar y a abonar de manera inmediata a los vecinos de Getafe estas ayudas y a no aplicar con retroactividad la Ley 4/2012.

Señor Consejero, las cerca de 2.000 familias de Getafe que están hoy aquí o las más de 20.000 en nuestra región no pueden seguir siendo los responsables de la incapacidad de su Gobierno en la gestión de las políticas de vivienda y mucho menos sufrir precisamente las consecuencias de eso. Existen en este momento –y usted lo sabe también- sentencias del contencioso administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que da la razón a dos o tres comunidades de propietarios del municipio de Getafe. Por lo tanto, no obligue a estos ciudadanos, que apenas tienen recursos para llegar a final de mes, a tener que acudir a los tribunales, pagando abogado, procurador y las tasas del señor Ruiz-Gallardón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Concluyo, señor Presidente. Señor Cavero, deje de conculcar los derechos de los ciudadanos; no sea usted tan sumiso con los fondos de inversión y tan arrogante con los ciudadanos de a pie. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, sabe que, en cumplimiento del artículo 20.2 de la Ley 4/2012, de 4 de julio, a la que hacía referencia, se ha tenido que reducir el importe de estas subvenciones. Concretamente, esta ley prevé que se subvencione no más del 25 por ciento del coste de los ascensores a partir de su entrada en vigor. Por la situación económica actual –abro comillas– “hay una reducción espectacular de los presupuestos públicos y un ajuste permanente” –cierro comillas–. Esto lo dice su Gobierno de la Junta de Andalucía en boca de su consejera de Fomento Elena Cortés, del tristemente famoso bipartito de la izquierda comunista-socialista; para más señas, la compañera de partido del otro Gordillo, el de los Mercadona y las “okupaciones” con k. Cuando se trata de dificultades económicas, señorías, todos hablamos el mismo lenguaje: ustedes, nosotros y cualquier madrileño a secas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): La diferencia es que ustedes quiebran todo lo que tocan, y a nosotros nos toca arreglarlo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Comunidad de Madrid prioriza en sus presupuestos el gasto social en sanidad y en educación. Estos son los gastos fundamentales, los que concentran la gran mayoría del presupuesto de la Comunidad de Madrid. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Señoría, no dudo del carácter social que puede tener un ascensor; por eso, la Comunidad de Madrid llegó a pagar más de 1.000 instalaciones. ¡Más de 1.000! Usted lo sabe; aquí lo podrá negar, pero lo sabe; además, lleva usted ya más de 14 años en su banco de la oposición y, por tanto, lo sabe. Y sabe también, aunque no se lo diga a quienes ha traído hoy a la tribuna de invitados, que los recursos hay que destinarlos, cuando son más escasos, a lo más prioritario: la sanidad y la educación. Dígame usted qué colegio cerraría. ¿Algún centro de salud también cerraría, señor Gordillo? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías. Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Porque sabe que hay un componente presupuestario en un modelo de financiación aprobado por el triste Gobierno de Zapatero para beneficiar a Cataluña y a Andalucía y que perjudica a Madrid. Seguro que usted ha explicado a sus invitados de esta tarde que este modelo ha supuesto que Madrid tenga 1.000 millones de euros menos de los que nos deberían corresponder; seguro que se lo ha explicado. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Fíjese, con este dinero se podrían haber construido 274 colegios, 158 bibliotecas o 21 kilómetros de metro; pagar toda la subvención del transporte público; sufragar todas las actuaciones de asuntos sociales o pagar más de 65.000 ascensores a la mitad de todas las familias madrileñas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Termino. Pudimos subvencionar y pagar más de 1.000 nuevos ascensores, que han beneficiado a más de 20.000 familias; a más de 50.000 madrileños. Nos gustaría poder seguir haciéndolo, pero hay que marcar la prioridad social, porque, aunque Madrid no sea Andalucía, donde más de 25.000 viviendas públicas no tienen ascensor ni capacidad para ponerlos, nosotros sí hemos dejado patente esta voluntad en la subvención de ascensores para 20.000 viviendas en estos últimos años. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Reitero que en el municipio de Getafe hemos subvencionado la instalación de 60 ascensores, beneficiando a más de 1.200 familias getafenses, por un importe de 2,7 millones de euros. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-845/2013 RGE.13994. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno del recurso que los Rectores de la seis Universidades Públicas han presentado al decreto que fija las tasas universitarias en Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Valoración del recurso de los rectores al decreto de tasas universitarias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, nosotros respetamos todas las actuaciones de los rectores, si bien sobre el objeto de este recurso ya ha fijado sentencia el Tribunal de Justicia de Madrid dándole la razón a la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Cavero, entérese un poco porque precisamente la que tiene usted a su lado es la que cierra colegios en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Jabonero, aténgase a la cuestión.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): O sea, que no venga aquí a dar lecciones de nada...

EL Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Jabonero...

EL Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Señora Figar, nuestra rotunda oposición al aumento de las tasas universitarias establecidas por el Consejo de Gobierno de Madrid ya que supone un claro deterioro de la equidad social y un serio atentado contra el principio de igualdad de oportunidades; es lesivo para las familias con mayores dificultades económicas y para la propia sostenibilidad financiera de las universidades públicas, así como por infracción de las normas en materia de competencias. Esto, señora Figar, no lo dice el Grupo Socialista, aunque estamos de acuerdo; lo dicen los rectores de las seis universidades públicas de Madrid; los seis, sin excepción. Su nefasta gestión ha tenido una histórica contestación: la unión de los seis rectores, junto con los seis consejos de estudiantes, todos contra usted, señora Figar; todos contra usted. Porque es usted quien ha tomado la decisión de subir las tasas universitarias en Madrid, y solo usted, señora Figar.

El año pasado ya lo hizo. Es verdad que lo hizo de una manera cobarde, intentando responsabilizar a los rectores de esta subida. Lo ha vuelto a hacer este año, pero los rectores le han contestado como usted merece. Ya no tiene ninguna credibilidad, y por eso ya no la cree ningún estudiante de las seis universidades públicas de nuestra región. Porque ¿qué justificación hay para que un madrileño pague 1.980 euros por estudiar medicina y un andaluz solo pague 757 euros? ¿Qué justificación hay, señora Figar, para que una gallega pague por la carrera de derecho 591 euros, cuando una madrileña paga casi el triple, 1.620 euros? En Andalucía es verdad que hay un Consejero socialista, pero en Galicia el Consejero es de su partido, señora Figar, es compañero del Partido Popular; seguro que lo sabe.

¿Sabe cuál es la conclusión? Que el problema es usted, su nefasta gestión, su pésima gestión al frente de la Consejería de Educación. Su gestión es un desastre, señora Figar, y su incapacidad manifiesta para llevar la educación madrileña a buen puerto es la razón de que la matriculación en la universidad Complutense haya caído 1.200.000 créditos en tan solo dos cursos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Echeverría. Los rectores no van a parar. Hoy mismo le han anunciado a usted en reunión que van a ir a la justicia, y puede ser que usted protagonice de nuevo un ridículo judicial del Gobierno del señor González, que, por cierto, otra vez ha salido corriendo media hora después de iniciarse un Pleno de la Asamblea de Madrid: Presidente saliente. Pues, señora Figar, tome el mismo camino.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Jabonero, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Echeverría. Usted va diciendo por ahí cada vez que se relaja que no le gusta lo que hace. Pues háganos un favor: márchese ya y no espere a 2015. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Jabonero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor González Jabonero, el problema es que su discurso alarmista y falso no se corresponde con la realidad. Ya se lo he dicho varias veces. A usted le gustarían las universidades incendiadas, rectores llamando a las barricadas... Pero la realidad es que ha sido uno de los mejores inicios de curso académico en la Comunidad de Madrid; que hemos tenido una reunión esta mañana, con absoluta lealtad institucional, con los seis rectores de las universidades públicas, a quienes les quiero agradecer su apoyo y el trabajo que vamos a emprender conjuntamente para reformar los planes de estudio de magisterio. Señor González Jabonero, le pido que esté muy atento a lo que declaran los rectores. Cuando uno registra un recurso se da una situación determinada, pero hoy que se conoce la matriculación; hoy, que se conocen los primeros datos de inicio de curso de las universidades públicas, señoría, el Presidente de la Cruma ha declarado públicamente al terminar la reunión que no han detectado un descenso de nuevo ingreso de estudiantes; no lo han detectado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por eso usted habla de los millones de créditos, señoría; pero la realidad... Ustedes, que habían dicho: aquí solo van a poder estudiar los ricos y se va a romper la igualdad de oportunidades; están expulsando a miles y miles de alumnos de la universidad, llega esta mañana el rector, que está bastante más informado que usted, y que preside la Cruma, y ha dicho que no han detectado una bajada de estudiantes de nuevo ingreso en las universidades públicas. Señoría, esa es la realidad, y usted se da de bruces una y otra vez contra ella.

Respecto al recurso que han planteado los rectores, si nosotros tenemos plena lealtad institucional y aceptamos lo que dicen los tribunales, los rectores también lo acatan; pero la sentencia del TSJ, sobre el fondo del objeto del recurso, ya ha dado la razón al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por supuesto, si el día de mañana hay otra sentencia en otro sentido, nosotros la acataremos; y si se refrenda el sentido de la que ya existe, estoy completamente segura de que los seis rectores de las universidades públicas también la van a acatar.

Mire usted, señoría, en la universidad pública de Madrid, todos los alumnos, sea cual sea su condición económica, social o familiar, tienen una beca general, que la tiene todo el mundo, por término medio, que cubre el 80 por ciento del coste real de la titulación, y sobre el 20 por ciento restante, señoría, se vuelcan todos los programas de becas sociales, de becas salario, becas de discapacidad; becas o bonificaciones para familias numerosas, que pagan la mitad; exenciones totales para las de categoría especial, etcétera. Por tanto, señoría, pensamos que, a pesar de los difíciles ajustes que hay que hacer, que a mí no me gustan nada, ni a ningún Consejero de Educación de ninguna comunidad autónoma, estamos salvaguardando la igualdad de oportunidades y también la calidad de la universidad madrileña.

Yo vuelvo a insistir: el problema de las universidades públicas, señoría, no es tanto que un alumno tenga que pagar como máximo 160 euros al mes por Economía; 190 por Medicina, o 170 por una ingeniería; el problema es que ese alumno de Economía, señoría, cuando llega a clase se encuentra con que el profesor es Tomás Gómez. Ese es el problema real de nuestras universidades públicas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*): la selección del profesorado, la endogamia, los enchufes, señoría, el que tu profesor de Economía sea una persona cuyos únicos méritos profesionales sean haber arruinado Parla, y haber sido agente de movilidad y socorrista en la piscina municipal, sin una publicación, sin una investigación, sin ninguna experiencia en gestión...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*): Creo que hay emprender reformas estructurales en ese sentido y no alarmar, insisto, con sus discursos, que se dan, para su desgracia, de bruces con la realidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-876/2013 RGE.14162. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Tormo Mairena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados del programa de bilingüismo de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Tormo, del Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor.

La Sra. **TORMO MAIRENA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional los resultados del programa de bilingüismo de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de la Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, este curso, en la Comunidad de Madrid tenemos 409 centros públicos bilingües, 318 colegios públicos, 91 institutos bilingües y 141 colegios concertados sostenidos con fondos públicos. Esto significa que, con respecto al curso pasado, se ha ampliado el programa bilingüe con 49 nuevos centros, lo que supone que más de un 40 por ciento del total de los colegios públicos de la Comunidad de Madrid, más de un 30 por ciento de los institutos y más de un 30 por ciento del total de centros concertados enseñan en dos idiomas: enseñan en español y en inglés. Señoría, este proyecto exige que los docentes estén bien preparados para impartir las clases de inglés. Por eso contamos con 3.797 profesores habilitados -630 más que el curso anterior-, 1.130 profesores aptos para impartir el currículo de inglés avanzado, que son 361 más que el curso anterior. Para ello, señoría, hemos incrementado los recursos de formación de los profesores financiando programas de formación, de mejora del conocimiento en lengua inglesa en las mejores, en las más prestigiosas universidades del Reino Unido, de Estados Unidos y de Canadá.

También, desde el año 2005, la Comunidad de Madrid organiza el Certamen de Teatro Escolar, en el que participan más de 1.400 alumnos y 100 colegios e institutos, que pudimos visitar en un colegio público esta misma semana; es una iniciativa de mucho éxito que estimula el aprendizaje y la expresión oral del idioma tanto para los alumnos como para los profesores. Y hacemos también, señoría, un gran esfuerzo económico apostando por la enseñanza bilingüe: este año, un 22 por ciento del presupuesto respecto del año pasado; 5,1 millones más, con un total de 30 millones para bilingüismo, excluyendo los complementos salariales que damos a todos los profesores que enseñan su materia en inglés.

Y lo más importante, señoría -y voy terminando- las evaluaciones externas que realizan de nuestro programa dos prestigiosas instituciones: el Trinity College, de Londres, y la Universidad de Cambridge, a los alumnos en segundo, en cuarto, en sexto de primaria y también en segundo de la educación secundaria obligatoria. Estas pruebas, señoría, son el mejor aval de la calidad de nuestro programa de bilingüismo, garantizan la objetividad y proporcionan a los centros información cualificada para revisar y mejorar su trabajo docente. Y el nivel de aprobados de alumnos que llegan a los estándares fijados alcanza, año tras año, cerca del 90 por ciento, según los niveles y cursos; por tanto, certifica que los alumnos, al abandonar sus estudios de sexto de primaria, alcanzan un nivel fluido de inglés tanto hablado como escrito. Insisto, los resultados de estas evaluaciones externas van mejorando además, año tras año, poniendo de manifiesto la mejora objetiva cada año del programa

de bilingüe de la Comunidad de Madrid. Tenemos, señoría, el compromiso de preparar a las futuras generaciones para enfrentarse a un mundo globalizado, un mundo en el que el inglés es la herramienta de trabajo y, por tanto, en el que el bilingüismo en la escuela es fundamental para la educación de los niños. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Tormo.

La Sra. **TORMO MAIRENA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, Consejera. Sobre todo, cuente con mi solidaridad porque Pleno tras Pleno tiene que aguantar unas intervenciones por parte del portavoz de Educación que están faltas de rigor y de la más mínima norma elemental de educación. De verdad, mi solidaridad por su paciencia y el tiempo que le dedica, por lo que veo, con poco éxito. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Consejera, si yo le digo que cuenta con el apoyo de nuestro Grupo, no es ninguna noticia... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **TORMO MAIRENA** *(Desde los escaños.)*: Probablemente, si le digo que cuenta con el apoyo de la mayoría de los padres y madres de esta región, tampoco es noticia porque son ellos los primeros que quieren lo mejor para sus hijos y qué duda cabe que una formación de calidad bilingüe es precisamente el mejor legado que le pueden dejar a sus hijos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Si yo le digo que la oposición le apoya, entonces sí estaríamos hablando de una noticia. Como yo no me atrevo mucho a asegurarlo, he mirado un poquito en la hemeroteca y, por si alguien tiene alguna duda, le diré que, si miramos a UPyD, la verdad es que no vamos a sacar nada en claro porque resulta que UPyD lo que quiere es que las competencias en educación se devuelvan al Estado. Si miramos a Izquierda Unida, tampoco vamos a sacar gran cosa en claro porque resulta que están dedicados últimamente a la producción textil. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Sí, sí, a las camisetas; ya sabe ustedes que el Real Madrid dijo que era mejor vender camisetas. Pues ellos también venden camisetas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Si nos fijamos en el PSOE, encontramos una cierta ambigüedad, porque, claro, como lo aplicaron en Andalucía, uno espera que entonces estén de acuerdo con el bilingüismo. Pero, ¡anda!, resulta que miramos un poquito más cerca, en San Fernando de Henares, y en el año 2010, es decir, no hace mucho, en un Pleno municipal, resulta que Izquierda Unida y PSOE se ponen en contra de una moción del Partido Popular para que haya un instituto bilingüe; votaron en contra. Con lo cual, yo ya empiezo a dudar y digo: pues no va a estar tan claro esto de que les apetece lo del bilingüismo. Pero, bueno, esto ya es la incoherencia a la que nos tienen habituados en sus intervenciones. Pero estas contradicciones no son nuevas y no son a raíz del bilingüismo, ni para nosotros ni para el resto

de los ciudadanos. Además, creo que ustedes han desarrollado una capacidad que, de verdad, es muy meritoria porque son capaces de defender una cosa y la contraria y, además, de hacerlo sin el más mínimo sonrojo. Yo no sé si esto responde a una fingida desmemoria o, por el contrario, estamos asistiendo a algo que es peor, que es a la más osada ignorancia. Casi prefiero quedarme con lo primero.

Por seguir con el tema lingüístico, que veo que es un tema en el que la contradicción en las filas socialistas se pone de manifiesto, déjeme que recuerde a todos los Grupos algo: el PSOE es capaz de rechazar el bilingüismo y defender al mismo tiempo la inmersión lingüística escolar obligatoria exclusivamente en catalán, pese a que el tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo en reiteradas ocasiones han hecho dictámenes declarando que se trata de un sistema ilegal, algo recogido en la LOMCE. ¿Podría alguien en su sano juicio apostar por el monolingüismo en catalán alegando que se hace en defensa del bilingüismo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **TORMO MAIRENA** (*Desde los escaños.*): Pues ellos sí lo hacen. Pero van más allá porque nos echan en cara los recortes que tiene que hacer el Partido Popular en época de recesión, pero a ellos no se les cae la cara de vergüenza al cerrar hospitales en Asturias, como muy bien ha recordado el Presidente del Gobierno.

Déjenme que les lance una adivinanza: ¿quién dijo: estos presupuestos atienden solo al clamor de los mercados, en detrimento de los ciudadanos y del progreso social, recortando dinero destinado a la sanidad, a los servicios sociales, a la educación, a las infraestructuras, al I+D+i, a la industria, a la energía, al turismo? ¿Lo adivinan? ¿Adivinan quién ha podido decir esto? No, no ha sido el señor Gómez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **TORMO MAIRENA** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no; ha terminado ya. Por favor.

La Sra. **TORMO MAIRENA** (*Desde los escaños.*): Tampoco ha sido el señor González Jabonero. Pues ni más ni menos que lo dice UGT, FETE, sindicato de la Enseñanza, y se los dice a los presupuestos del señor Rodríguez Zapatero. Esa es su coherencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-811/2013 RGE.13512. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López López, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se

pregunta cómo valora el Gobierno el Auto del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid por el que se desestima el incidente de la nulidad relativo a la finca La Muñoza, se impone a la Comunidad el pago de costas y se le impone igualmente multa por temeridad.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor López López, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno el auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por el que se desestima el incidente de nulidad relativo a la finca La Muñoza, interpuesto por la Comunidad? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Todas las actuaciones que ha organizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en este procedimiento han sido conformes a derecho y así lo ha reconocido el propio tribunal. Y en cuanto a la multa impuesta, ha sido recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid y confiamos en que se resuelva a nuestro favor. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor López.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Sarasola, la finca La Muñoza desarrolla en pleno Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, en El Pardo, en el término municipal de Madrid, una actividad industrial centrada en la celebración de eventos empresariales y familiares, como bodas, banquetes y presentaciones de productos. Tras varios años de controvertida actividad, ve interrumpido el amparo concedido por la licencia municipal otorgada en su día por el Ayuntamiento de Alberto Ruiz-Gallardón al ser anulada esta por una sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Para sorpresa de casi todos, la Comunidad de Madrid, Administración autonómica, interpone un incidente de nulidad contra la sentencia firme que anula una licencia municipal, sin tener, por tanto, ni arte ni parte en el asunto, y lo hace con un mecanismo jurídico previsto para defender nada menos que derechos consagrados en la Constitución. La respuesta del Tribunal Supremo de Justicia de Madrid es contundente y sonrojante para la Comunidad; no solo desestima el incidente –cito–: “La sala entiende que el incidente ha sido promovido con temeridad, por lo que multa a la Comunidad y la condena en costas.” Dice que “en ningún caso ha habido un interés público sino netamente privado”.

Señor Sarasola, yo estoy convencido de que la Comunidad no ha defendido los intereses privados de la señora Cafranga Cavestany, dueña de La Muñoza, solo por ser socia de la mujer del Presidente de la Comunidad en la casa de subastas Segre, ni por ser amiga personal de Ana Botella, Esperanza Aguirre y José María Aznar; pero si no se ha defendido el interés general, tal y como

recoge el auto, ni tampoco estaban en cuestión las actividades de formación de personas con discapacidad que lleva a cabo la Fundación Pardo Valcarce y que pueden desarrollarse en otras dependencias, ¿qué intereses netamente privados, tal y como recoge la sentencia, se han defendido con recursos públicos de todos los madrileños? Encima, para un resultado tan patético como este. ¿Quién es el responsable de instar a los servicios jurídicos de la Comunidad a verse obligados a perpetrar este fiasco innecesario y que los ha puesto castigados de cara a la pared por la sala del Tribunal Supremo de Justicia de Madrid? ¿Por qué se ha interpuesto el incidente en esta ocasión? Explíquenos cómo se defendía el interés general en este caso para convencernos de que la cercanía al poder no es una garantía de ser tratado de forma preferente por el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Unión Progreso y Democracia, y Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, esta es la tercera instancia que da la razón a la Comunidad de Madrid y es la tercera instancia -por tres veces- en la que los tribunales se han pronunciado a favor de la Comunidad de Madrid, y han dicho que la calificación se otorgó conforme a derecho y que hemos hecho perfectamente toda la tramitación. Por tanto, por tres veces los tribunales nos han dado la razón en cuanto a lo que ha hecho la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. De hecho, le voy a leer el auto, señoría, por el que usted me ha preguntado... *(El señor López López pronuncia palabras que no se perciben.)* Si, pero parece que solo ha leído unos párrafos y no todo. Yo le voy a completar la información. Mire, la sala no ha anulado la resolución que concedía la calificación urbanística. Dicho razonamiento nos conduce, asimismo, a la innecesariedad de examinar la legalidad del otorgamiento de la calificación urbanística. Por tanto, señoría, lo que ha dicho el Tribunal Superior de Justicia es que hemos ajustado a derecho todas nuestras actuaciones, y yo creo que eso es lo importante en un procedimiento como este. Y la imposición de la multa, señoría, ha sido recurrida y estamos seguros de que en un corto espacio de tiempo nos darán la razón los tribunales.

Mire, señoría, usted y su Grupo siempre están instalados en la opacidad, en la falta de transparencia, en que aquí se hacen las cosas de una forma extraña... Mire, le voy a decir cuál es el significado de transparencia para este Gobierno y cuál para sus señorías. Mire, transparencia para este Gobierno es estar personados en los tribunales para defender la calificación urbanística y para que no se entienda que la anulación de licencia tiene nada que ver con la calificación urbanística; eso, señoría, es transparencia para este Gobierno.

Pero le voy a decir más. Transparencia es también que para otorgar esa calificación urbanística este Gobierno pidió cuatro informes: uno de evaluación ambiental, uno de medio ambiente, uno de carreteras y uno de patrimonio histórico. Le voy a decir más. ¿Sabe lo que es transparencia para este Gobierno? Que todo el proceso que se ha hecho ha sido conforme al artículo

35 de la Ley 30, para que todos los ciudadanos que quieran puedan acceder a la información de este expediente. Esa es la forma en la que nosotros trabajamos, señoría: con transparencia.

Le voy a decir lo que ustedes entienden por transparencia. Ustedes entienden por transparencia ponerse de perfil en todo, y en las cuestiones urbanísticas más. Le voy a poner cuatro ejemplos, porque solo tengo tres minutos, pero podría ponerle muchos más. Por ejemplo, ¿saben ustedes lo que hacen en el Ayuntamiento de Nuevo Baztán con los temas urbanísticos? Se abstienen en todo. ¿Sabe usted lo que hace en el Ayuntamiento de Brunete? Se abstienen en todo. ¿Saben lo que hacen en el Ayuntamiento de Coslada? Se abstienen en todo. ¿Y en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares? Lo mismo. Señoría, porque ustedes se ponen de perfil en todo; porque ustedes, señoría lo que no quieren es enseñar -y eso sí que es opacidad- a los madrileños cuál es su programa urbanístico. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ustedes les quieren engañar, y eso sí es opacidad y eso sí es falta de transparencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y le diré más, señoría. La política es mucho más que decir que no hay que tener coches oficiales y decir cuánto cuesta el menú de la Asamblea o decir que hay muchos privilegios, y que doña Rosa Díez se entere, después de 23 años, de que hay privilegios en la vida política. Pues hay mucho más, señoría, y es a lo que nos dedicamos el resto de formaciones políticas. Le diré que en este procedimiento y en cualquiera que adopte la Comunidad de Madrid lo hemos hecho y lo haremos siempre conforme a derecho y con la máxima transparencia.

Le voy a decir más. Nosotros sí tenemos un proyecto para Madrid; nosotros sí sabemos lo que queremos para nuestra Comunidad y lo defendemos y no nos ocultamos, como SS.SS., en la abstención permanente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-847/2013 RGE.13997. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo justifica el retraso en la realización de mamografías dentro del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Echeverría. ¿Cómo justifica el retraso en la realización de mamografías dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señoría, el programa de detección precoz del cáncer de mama es un programa que a las mujeres de un determinado rango de edad que no presentan síntomas se les cita a lo largo de todo el año para que acudan, si lo desean, a una mamografía de carácter preventivo. A lo largo de este año ya muchas mujeres han sido citadas y exploradas, y todas las que faltan, absolutamente todas, hasta completar el número que corresponde a este año, serán citadas antes del 31 de diciembre. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias. 30.000 mujeres en la Comunidad de Madrid no han tenido acceso durante siete meses a la prestación de las mamografías que es obligatorio ofrecer en el sistema público dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama.

Estamos hablando, señor Consejero, de una prueba preventiva que sirve para la detección precoz del cáncer de mama. El hecho de que en Madrid las autoridades sanitarias hayan reconocido que 30.000 mujeres se hayan quedado sin esta prestación puede tener consecuencias para la salud de enorme gravedad. ¿Le importa al Consejero y al presidente González que, de esas 30.000 mujeres, 192 mujeres tengan un cáncer de mama y no estén diagnosticadas por su culpa? ¿Sabe lo que esto significa, verdad? Un tumor cogido a tiempo se puede curar, se lo aseguro; cogido más tarde complica muchísimo el tratamiento. Estamos ante una gravísima situación ante la que tienen ustedes altísimas responsabilidades. Han querido ahorrar a costa de la vida y de la salud de las mujeres madrileñas, y eso es imperdonable, señor Lasquetty. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Cada día que pasa es un día perdido para muchas mujeres, por eso, le conmino a articular inmediatamente la atención a las mujeres del programa de detección precoz.

Mire, señor Lasquetty, la Secretaria General de Sanidad de Comisiones Obreras de Madrid, ha manifestado que en nuestros hospitales públicos tienen mamógrafos infrautilizados por falta de personal debido a sus recortes, y yo, se lo puedo constatar con pruebas fehacientes. Hoy, ustedes, tienen que atender ya a las mujeres, no a finales de diciembre; Contratar al personal necesario, resolver los concursos que sean porque no pueden seguir jugando con nuestras vidas. Nos dejan sin mamografías preventivas, implantan el copago para fármacos dispensados en hospitales de forma ambulatoria, ¿era esto, quizá, lo que querían decir cuando decían que vivíamos por encima de nuestras posibilidades? Han decidido recortar la longevidad, nuestra esperanza de vida y han empezado por las mujeres en nuestra Comunidad. A Usted, a quien yo no le voy a volver a pedir que dimita, porque seguramente ya se lo han pedido, porque dimitió hace mucho tiempo de sus responsabilidades, sí le voy a pedir que usted y su Presidente, que si les queda una gota de decencia pasado mañana no se pongan este lazo *(Mostrando un lazo rosa.)* porque es una insoportable hipocresía y las mujeres madrileñas sí nos lo vamos a poner *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y vamos a acudir a nuestros centros de salud y a los centros de especialidades y a nuestros hospitales para reclamar nuestro derecho a la salud, a la vida, para

reclamar nuestras mamografías, señor Lasquetty. *(Fuerzas y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero. *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, por favor. Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señoría, si hay un calificativo con el que calificar o con el que mencionar su manera de hacer política es ruin, es absolutamente ruin *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Es absolutamente ruin que venga aquí, a esta Cámara a decir una cosa que es falsa. No hay 30.000 mujeres que hayan quedado sin mamografía, señoría, *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Como no hubo, señor Gómez todos aquellos pacientes oncológicos que usted en esta Cámara... Esto es exactamente igual que cuando el señor Tomás Gómez, vino a esta Cámara y dijo que por culpa de este Gobierno miles de pacientes se iban a quedar sin tratamientos oncológicos, y desde entonces, mejor dicho, en lo que llevamos de año, 168.000 pacientes han recibido tratamiento oncológico. Luego es la misma mentira, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Es mentir para asustar, cosa que a mí me haría sentir muy mal conmigo mismo y mucho más en su lugar, señora Menéndez.

No hay 30.000 mujeres que se hayan quedado sin mamografía, no las hay, se lo repito. El programa de detección precoz de cáncer de mama que lleva funcionando en esta Comunidad desde el año 1999 -por cierto, instaurado por un Gobierno del Partido Popular- se ha hecho siempre aquí y en todo el resto de comunidades de la misma manera, mediante la citación a lo largo del año de todas las mujeres que están entre los 50 y los 69 años de edad con una periodicidad bienal; por tanto, cada dos años. Luego, como le digo, señoría, a lo largo de lo que queda de año serán citadas las mujeres que faltan que ya no son todas, antes de finalizar el año estarán citadas y exploradas todas aquellas que lo deseen. De momento, se han realizado 73.300 mamografías, no ninguna, señoría, 73.300 y todas las restantes están siendo citadas o van a ser citadas a lo largo de los próximos meses. *(Una señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Miente una vez más S.S. y habla, además, de lo que ignora. Dice que ha habido recortes. No ha habido ningún recorte *(Afirmaciones por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.)* El crédito comprometido este año para el programa de detección...No diga que sí porque no tiene ni idea. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señora Menéndez, que la cifra se la voy a dar yo. ¡Es que no tiene ni idea! Es que va a ser la primera vez en su vida que escuche la cifra porque se la voy a decir en este momento. Este año el crédito comprometido para el programa de

detección precoz es de 3.990.000 euros, que es más del crédito comprometido en el año 2012. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Luego no hay recortes. Nueva falsedad.

Habla S.S. como si la sanidad pública de la Comunidad de Madrid hubiera abdicado de cualquier relación con la patología específica de las mujeres. Eso es falso. Además de este programa de detección precoz que, insisto, a lo largo de todo el año explorará a todas las mujeres en el rango de edad que lo deseen, además de eso, los hospitales públicos hacen continuamente una tarea que no es, en este caso, de detección precoz sino que se hace cuando aparece algún síntoma o el médico considera que existe alguna sintomatología; para eso es lo que están indicados los mamógrafos. No me hable como si los mamógrafos de los hospitales públicos no hicieran nada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Se han hecho 124.192 mamografías. *(La señora Moreno Sanfrutos pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora diputada, por favor, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Se han hecho 124.192 mamografías en los hospitales públicos y centros de especialidades desde que empezó este año; luego no me hable de ellos como si no estuvieran haciendo nada. Además está el programa de detección precoz. Su señoría levanta las cejas, sonríe mucho, pero miente y asusta a quien menos necesita ser asustado. Muchas *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-877/2013 RGEP.14163. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Parro del Prado, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la apertura de los nuevos Centros de Especialidades en Navalcarnero y Villaviciosa de Odón.

Tiene la palabra el señor Parro del Prado, del Grupo Parlamentario Popular, para formular su pregunta al señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **PARRO DEL PRADO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero de Sanidad, valoración que hace el Gobierno regional de la apertura de los nuevos centros de especialidades en Navalcarnero y Villaviciosa de Odón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Parro. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Bien, si uno se guiara por lo que se ha escuchado en esta Cámara desde los bancos de enfrente a lo largo de los últimos meses pensaría que toda gestión externalizada o todo centro sanitario de gestión externalizada causa un perjuicio irreparable y continuo a los ciudadanos y a los pacientes. Bueno, resulta que no solo no es así -que por supuesto no es así- sino que, además, también tiene beneficios y, en este caso, beneficios tangibles, como es la apertura, por parte del hospital público Rey Juan Carlos de Móstoles de un nuevo centro de especialidades en Navalcarnero y un nuevo centro de especialidades en Villaviciosa de Odón.

El Hospital Universitario Rey Juan Carlos, hospital público de gestión indirecta que ya ha realizado más de 400.000 consultas, 16.500 intervenciones y con un índice de satisfacción de los pacientes del 95 por ciento que se sienten satisfechos o muy satisfechos. Bueno, pues en este caso, esta iniciativa, que es una iniciativa pública porque se hace en el ámbito de centros de titularidad pública, va a beneficiar claramente a los pacientes tanto de Navalcarnero como de Villaviciosa de Odón, así como a todo el entorno del suroeste de nuestra región.

Fíjese usted qué diferencia: simultáneamente, en la misma semana, ¿qué hace uno de los pocos Gobiernos socialistas de los que hay, el de Asturias? Cerrar un hospital ¿Qué hace un Gobierno Popular a través de nuevas fórmulas de gestión, incluso en tiempos de crisis, gracias a las reformas? Abrir dos centros de especialidades. Es exactamente la diferencia entre la demagogia de los socialistas y las realidades que aportan los Gobiernos del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ambos centros de especialidades, que abren sus puertas estos días, no significan ningún coste adicional para la sanidad pública, para el presupuesto público, ya que lo realiza la concesionaria del hospital público Rey Juan Carlos con su la disponibilidad de su propio presupuesto.

Van a atender, en el caso del centro de especialidades de Navalcarnero, a una población de cerca de 60.000 habitantes, si es que lo desean, porque hay libre elección y si algún paciente, por cualquier razón, pierde la confianza o prefiere acudir a cualquier otro centro público, lo podrá hacer. Además va a tener conexión con el centro de salud de la localidad y, en general, con la atención primaria de los centros y consultorios de la zona además de consulta de distintas especialidades, desde cardiología, dermatología, ginecología, neurología u oftalmología. El caso del de Villaviciosa de Odón, el centro de especialidades que abre en estos días, atenderá a una población de 45.000 habitantes de Villaviciosa de Odón y de otros cuatro municipios cercanos; también será un centro moderno, bien preparado, cercano a la atención primaria, cercano al centro de salud, con buena relación de continuidad asistencial con la atención primaria.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): También en este caso, los pacientes van a ser atendidos en consultas de cardiología, dermatología, etcétera. Por tanto, señoría, lo que estamos demostrando es que, gracias a las reformas que hace este Gobierno, precisamente gracias a que introduce nuevas formas de gestión y no se detiene en que todo siga como estaba en los años setenta o como estaba en los años sesenta, que es lo que nos pide continuamente el Partido Socialista, gracias a eso, la sanidad pública de la Comunidad de Madrid, no solamente sigue siendo excelente en sus resultados, porque tiene unos magníficos profesionales sino que también sigue mejorando, incluso en tiempos de crisis. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Parro.

El Sr. **PARRO DEL PRADO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero, y felicidades; felicidades por la gran acogida que ha tenido esta acción sanitaria, magnífica acogida, detallada por todos los ciudadanos, o por una gran parte de los ciudadanos de Villaviciosa, Navalcarnero y municipios limítrofes, que también acuden a estas instalaciones, por la puesta en funcionamiento del centro de especialidades. (*La señora Villares Atienza pronuncia palabras que no se perciben*).

El Sr. **PRESIDENTE**. Señoría, por favor.

El Sr. **PARRO DEL PRADO** (*Desde los escaños.*): Estos días he ido a verlo y he estado hablando con ellos, y la satisfacción no es del 95 por ciento sino del cien por cien, y no es con la boca pequeña sino que, casi lo gritan, lo dicen muy satisfactoriamente. No se podían imaginar que en su pueblo hubiera consultas de cardiología, de hematología, de ginecología y obstétrica, de neurología, de oftalmología... Y también está teniendo mucho éxito la rehabilitación motora.

En serio, señor Consejero, visítelo, se llevará una satisfacción que, además, se merece; se la merece porque en toda la zona sur, especialmente en Móstoles y en sus alrededores, a usted se le considera el mejor de los Consejeros de Sanidad que podríamos haber tenido y que hemos tenido. De verdad, es momento de manifestarle no solamente lo que dicen los ciudadanos sino lo que yo personalmente le digo y también el apoyo que tiene de todo el Grupo Parlamentario, que se lo merece; desde luego, no se merece lo que algunos intentan hacerle parecer. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

No puedo evitar terminar mi intervención haciendo referencia a la actitud que la señora Menéndez está teniendo últimamente, no solamente con usted porque la ha tenido insultando gravemente al Presidente de la Comunidad. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PARRO DEL PRADO** *(Desde los escaños.)*: Ha tenido una manifestación impropia ante una expresidenta que, institucionalmente por lo menos, se merecía otra cosa. Y lógicamente la tiene por haber hecho hoy una manifestación de verdad hiriente... *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Lozano Martínez pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **PARRO DEL PRADO** *(Desde los escaños.)*: Hiriente porque ha hecho una utilización apocalíptica, ha utilizado el dolor de personas... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Señor Presidente! ¡Señor Presidente! ¡Que se atenga a la cuestión! ¡Está fuera de la cuestión!*!).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, aténgase a la cuestión porque, si no, tendré que dar la palabra porque me la solicitarán. Aténgase a la cuestión o siéntese.

El Sr. **PARRO DEL PRADO** *(Desde los escaños.)*: Creo que es la cuestión. La cuestión es manifestar al Consejero...

El Sr. **PRESIDENTE**: No discuta conmigo. La cuestión es la cuestión.

El Sr. **PARRO DEL PRADO** *(Desde los escaños.)*: Le hago caso. De cualquier forma, me parece que utilizar el dolor de los demás para obtener votos es una mala práctica. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-854/2013 RGE.14106. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo está afectando a los dependientes de nuestra región las modificaciones establecidas en la Ley 4/2012, de Modificación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, para el reconocimiento del grado de dependencia.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **AMAT RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo están afectando a los dependientes de nuestra región las modificaciones en la Ley 4/2012 para el reconocimiento del grado de dependencia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Amat. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Como usted sabe, señoría, las modificaciones de la Ley 4/2012 no afectan para nada el derecho subjetivo, ni a la valoración ni a la prestación del servicio. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Amat.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, diga que le pasen lo de la modificación, por aquello de lo de las tasas, que creo que se le ha pasado leerlo. Como parece que no lo conoce –y de verdad que me extrañaría-, le voy a hacer un resumen rapidito para que estemos todos hablando de lo mismo.

Mire, en julio de 2012 publicaron en el BOCM, entre otras, la tasa por solicitud de revisión del grado de dependencia. Yo no sé lo que esperaban, pero, desde luego, no creo que tuvieran claro cuál iba a ser el resultado. Esa tasa para el año 2012 fue de 30 euros y, convenientemente actualizada, para el año 2013 es de 30,30 euros; tasa de la que deben estar exentos todos aquellos solicitantes cuya capacidad económica personal sea igual o inferior a dos veces el IPREM, Indicador público de renta de efectos múltiples, que, como muchos de ustedes sabrán, para este año es de 532,51 euros mensuales; es decir, todas aquellas personas cuyos ingresos anuales sean iguales o inferiores a 12.780 euros estarán exentos de la tasa. Luego digo yo que algo les afectaría esa modificación, señor Consejero, porque antes no tenían que pagarla.

Y, una vez puesta en marcha, ¿con qué nos encontramos? Con que hoy, el 85 por ciento de los solicitantes está exento de esa tasa, lo cual querría decir que solo hay un 15 por ciento que tiene que pagarla y mira, oye, algo que hemos ido sacando; pero eso tiene otras consecuencias. Entre que los que están exentos y no pagan, y los que habiendo pagado piden su devolución, ustedes tienen mareados a los dependientes, a sus familiares y a los trabajadores de la Dirección General de Dependencia; trabajadores yo diría que con papel, bolígrafo y un teléfono, que ya sé que no es cierto, que tienen un ordenador; eso sí, un ordenador con una base de datos que carece de la información necesaria sobre los ingresos de los dependientes. Y por eso, porque no tienen datos, señor Consejero, es por lo que tienen que hacer averiguaciones para saber quién debe pagar y no lo ha hecho, y quién lo ha hecho y no debe pagar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Amat, vaya terminando.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Y así, haciendo intervención de Hacienda para arriba, intervención de Hacienda para abajo, recaudación para un lado y recaudación para otro, con tanta intervención, recaudación y devolución, ha pasado lo que debía pasar: que la oficina presupuestaria les ha dicho “nos están ustedes mareando; dejen de hacer devoluciones, que lleva muchos trámites.

Señor Consejero, ¿sabe usted –y aquí es donde afecta a los dependientes- cuántos expedientes se han visto paralizados por la tasa y, como consecuencia, cuántos expedientes se están

acumulando esperando su grado de revisión? ¿Sabe usted que los que están exentos y han pagado, si están exentos, se lo tienen que devolver, por mucho trastorno y mucho trámite que les suponga?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Amat...

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Termino. Si lo que pretendían era recaudar, ya le digo que ha sido un fracaso. Si lo que pretendían era agilizar, sinceramente, lo mismo: fracaso. Ahora bien, si lo que pretendían era disuadir y que la gente no pidiera su revisión, entonces, premio seguro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. No sé de dónde saca usted esos datos. Lo primero que le tengo que recordar es que la ley de dependencia, esa ley de la que se apropiaba el Partido Socialista, pero que fue fruto del Pacto de Toledo, a propuesta de un Gobierno del PP y que estaba en la Seguridad Social y la sacaron, consagra el copago y la colaboración público-privada. ¡Hombre!, me llama la atención que ahora, cuando se habla de colaboración público-privada en Sanidad, monten todo lo que han montado, y cuando se cierra un hospital público superespecializado para atender la silicosis de los mineros, no haya habido ninguna denuncia en ningún juzgado, no haya visto que se haya organizado ninguna marea blanca. Si la organiza, me llama, que iré.

En cuanto a lo que usted dice, le puedo dar los datos correctos. Desde julio ha habido peticiones, que se producen porque quiere el dependiente; no porque la Administración quiera, sino porque el dependiente quiere que le revisen su grado de dependencia. Hemos tenido 10.359 peticiones. Dos de cada tres, que no es el 85 por ciento, sino el 65 por ciento, no tienen que pagar, porque son los que menos tienen. Y si piden otra vez revisar su grado de dependencia, lo tenemos que hacer, porque es su derecho que se lo revisemos tantas veces como lo pidan. Los que tienen más van a pagar esos 30 euros que usted ha dicho, pero eso no afecta para nada a su prestación, su grado o su derecho.

Lo que sí afecta, y que usted puede solucionar rápidamente en estos presupuestos del año que viene (La Sra. **AMAT RUIZ**: *Cuando sea Consejera.*), son los 30 millones de euros que deben a la discapacidad intelectual su partido y los socialistas en Andalucía. ¡Eso sí afecta mucho! Eso es gente, y a esos se les han quitado 30 millones de euros. También se ha quitado 15 millones de euros a los salarios de los centros especiales de empleo. ¡Eso es gente! También se han quitado a los ayuntamientos 40 millones de ayuda a domicilio –que, como usted sabe, la Comunidad es la que la presta-, que les deben a los ayuntamientos, y con eso, los ayuntamientos atienden a los dependientes con ayuda a domicilio. Eso es poner en peligro la ley de la dependencia, no una tasa de treinta euros al que más tiene.

También le diré que usted es responsable, o corresponsable, de que haya 20.000 familias que desde hace un año y medio no cobran su derecho subjetivo a recibir la paga esa de los cuidados

en el entorno familiar. ¡20.000 familias desde hace un año y medio! ¡Eso sí es un cargarse la Ley de Dependencia! Aquí, no; aquí lo único que ha podido traer usted al Pleno es una tasa que aprobamos hace un año y medio, y usted ha traído aquí alguna cosa que otra... *(La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Amat, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*.): Que, cuando venía, ya estaba solucionada.

Mire, en los próximos presupuestos de Andalucía, donde su partido es decisivo *(La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben)*, pongan la renta mínima como derecho subjetivo para el que menos tiene. ¡Pongan la renta indefinida mientras que se cumplan los requisitos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* De eso, ustedes serán corresponsables si no lo hacen en este presupuesto. Y no recorten más en dependencia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*.): Y ya le digo: eso es no atender a la gente. Este Gobierno garantiza los derechos de la gente, y en servicios sociales son ejemplares; no dicho por ustedes sino por mucha gente, entre ellos a los que prestamos el servicio. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-815/2013 RGEP.13541. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a los 14.855 madrileños y madrileñas que emigraron durante el año 2012.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ** *(Desde los escaños)*.: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad con relación a los 14.855 madrileños que tuvieron que emigrar de nuestra Comunidad en el año 2012?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señorías, a los madrileños que han tomado la decisión de residir en el extranjero la Comunidad de Madrid les presta apoyo, les presta información tanto en origen

como en destino, en el país al que van. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Consejera. Algo así me esperaba y, como decía el chiste, "entonces, de lo actual ni hablamos". Porque resulta bastante chusco que se haga ese tipo de planteamientos cuando en este momento, gracias a una consultora de Las Rozas, que me parece que es un pueblo de la Comunidad de Madrid, una empresa radicada en Madrid, una de las miles de empresas que se generan todos los días y que tienen mucho que ver con las cuestiones del empleo, de la Consejería y del Gobierno regional, tiene a 128 ciudadanos españoles, la mitad de la Comunidad de Madrid, tirados en una ciudad preciosa que se llama Erfurt, en la región de Turingia. Es decir, ese tipo de actuaciones que podrían ser anecdóticas ya no lo son tanto cuando tenemos una Comunidad, un país, un Estado, en el que la eficiencia, la eficacia y la mejora de la calidad de vida de los jóvenes plantean que cojan el "trolley" y que emigren, que es la única salida que tienen.

Señora Consejera, no se puede seguir mirando hacia otro lado cuando somos una Comunidad que tiene una gran balanza en cuanto a la exportación de mano de obra cualificada y preparada. No se puede seguir mirando hacia otro lado y no dar el apoyo que se merecen los trabajadores y las trabajadoras que se ven expulsados del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid y la Consejería de Empleo como tal no pueden permitir que empresas de esas características sigan actuando así y la Comunidad de Madrid no hacer absolutamente nada con estas personas. No tanto así, ya me resulta hasta raro que sea la propia Comunidad de Castilla-La Mancha quien haya mandado a directoras generales para tratar de solucionar el problema de los ciudadanos de esa comunidad. La diferencia es notable, incluso siendo del mismo partido.

Señora Consejera, por favor, los ciudadanos, los trabajadores y trabajadoras de esta Comunidad, no se merecen el desprecio absoluto que sufren por parte del Gobierno regional. Tengo que decirles que siento muchísimo tener que seguir estando aquí escuchando este espectáculo, porque yo no vengo a hablar de Andalucía, y no poder estar en la calle en la manifestación en contra de la pobreza que se va a desarrollar dentro de un rato. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo quería transmitirle que nosotros, como usted bien sabe, no solo nos ocupamos de los desempleados sino que también nos preocupamos por ellos e intentamos que mejore su empleabilidad.

También quería decirle que la sociedad globalizada en la que vivimos favorece la movilidad geográfica. Esta movilidad atiende a diferentes causas: aprendizaje de un idioma, trabajo, mejora profesional, estudios. La movilidad transnacional, puesto que formamos parte de la Unión Europea, forma parte de esta Unión. La Carta Europea para la Movilidad dice que es un medio para promover el empleo, para fomentar la ciudadanía europea, para reforzar la comprensión intercultural de la Unión Europea, para la cohesión económica, para la cohesión social y regional. El Plan de Acción Europeo dice que la movilidad es un instrumento para más y mejor empleo. Y la Carta de la Juventud en Movimiento tiene como lema: soy joven, soy europeo, no me paro. Por tanto, señoría, en este mercado global en el que estamos, Madrid también recibe personas de otras comunidades autónomas y de otros países. Hemos recibido el año pasado 59.200 personas extranjeras que han venido a trabajar a nuestra región y 79.000 de otras comunidades autónomas. ¿Por qué vienen aquí? Porque nos perciben como una región de oportunidades, con la tasa de empleo más alta de toda España, con la mayor creación de empresas, con una fiscalidad más reducida, con una renta per cápita más alta. Estos flujos de población, que son muy habituales entre los países de la Unión Europea, son normales; incluso yo diría, señoría, que son enriquecedores para la sociedad porque hoy en día las fronteras laborales están desapareciendo, se están diluyendo y tenemos profesionales y personas formadas que son objeto de interés por parte de empresas de otros países, por empresas europeas, y los llaman, y también Madrid es un foco de atracción para los profesionales de fuera que quieren venir aquí a trabajar, a formarse, a investigar o a buscar una opción profesional. Por tanto, señoría, yo no plantearía el tema de la movilidad con una visión reduccionista; creo que no debemos simplificar este asunto. Deberíamos superar entre todos, y sobre usted, señoría, viejos tópicos respecto a esta realidad; una realidad que es de elección personal, en muchos casos por imperativo laboral y, en otros, por imperativo exclusivamente de necesidad de adquirir nuevas experiencias en el extranjero. Creo, señoría, que el inmovilismo laboral no puede tomarse hoy en día como un condicionante de calidad de vida y tampoco como un condicionante de empleo seguro, porque, señoría, no lo es.

Respecto al planteamiento que me ha hecho de esta empresa, que yo tengo conocimiento por los medios, he de decirle que 70 personas ya han encontrado trabajo y el resto de las 130 lo van a encontrar. Solo me queda decirle que, en esta gestión que ha hecho una empresa privada, ni los servicios públicos de empleo españoles ni alemanes han tenido que ver en este asunto. Hemos estado pendientes de ellos a través del departamento que lleva la formación dual de nuestra región y, por tanto, decirles que 70 ya han encontrado trabajo y el resto está en vías de solución. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-878/2013 RGEP.14164. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Beltrán Pedreira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo está adaptando el Gobierno Regional la formación para personas desempleadas a la realidad del mercado laboral.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Beltrán, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta es del siguiente tenor: ¿cómo está adaptando el Gobierno regional la formación para personas desempleadas a la realidad del mercado laboral?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Señoría, tradicionalmente en nuestra región la oferta formativa se venía basando en la experiencia acreditada de los centros de enseñanza y en los cursos que estos centros de enseñanza consideraban apropiados. La realidad desde la óptica política del Gobierno como la realidad laboral de nuestra región ha cambiado de forma considerable y, por tanto, nosotros estamos muy interesados en darle un giro al modelo formativo con el fin de dotarlo de mayores niveles de eficacia y de eficiencia para favorecer la empleabilidad de nuestros desempleados. Tiene que haber, por tanto, señorías, una mayor correspondencia entre la demanda y la oferta para conseguir mejorar los resultados de inserción laboral, y es el propio mercado de trabajo el que nos ha proporcionado los instrumentos para poder introducir poco a poco este cambio.

Las especialidades profesionales que hemos puesto en el mercado para 2013 son consecuencia de la aplicación de unos indicadores básicos que hemos estudiado en profundidad en el seno de las agencias públicas de empleo. Por un lado, hemos buscado la disponibilidad laboral; hemos contrastado el número de desempleados que ya tienen cualificación y experiencia en un ámbito productivo con el volumen de contratos que se han suscrito en Madrid en esa misma ocupación en los últimos dos años. Por otro lado, hemos estudiado tres millones de contratos para hacer esta evaluación de la disponibilidad laboral y, sobre esa base, hemos reorientado la oferta formativa hacia otros sectores de actividad menos saturados o con mayor proyección de futuro. Además, hemos estudiado las necesidades del tejido productivo madrileño y las necesidades del mercado y hemos evaluado las carencias de tipo académico que hemos detectado en los demandantes de empleo y la previsión de vacantes que tienen las empresas para los próximos años; esto nos ha dado la ocasión de identificar el tipo de sectores sobre los que habría que incidir en nuestra programación formativa del año 2013. Por tanto, después de todos estos estudios, hemos elaborado un currículo con un grado de desglose bastante importante para dar cobertura a las iniciativas económicas que consideramos que deben ser desarrolladas en el ámbito territorial de nuestra región. Este es el nuevo modelo que lleva implícito y que inspira el Plan de Empleo, y eso ha hecho también, señoría, que haya habido cursos de entidades que se hayan quedado fuera porque estaban alejados de las necesidades tanto del mercado laboral como de las necesidades objetivas que tenían los desempleados en nuestra región.

Señorías, quiero decirles claramente que queremos dotar al mercado de profesionales cualificados que contribuyan a la mejora de la productividad y a la competitividad de nuestra

economía, y en ese sentido van a ir todos los cambios que vamos a introducir tanto en las formas de trabajar de las agencias públicas de empleo como en el resto de las órdenes que estamos aprobando para mejorar la empleabilidad a través de la formación de nuestros desempleados. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Beltrán.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, haciendo uso de aquellos manuales que había de economía en los años setenta y ochenta, que siempre traían un caso práctico al final sobre un país imaginario, imagínese usted que ese país y ese Gobierno de un país durante ocho años se encuentra con una caja llena, con un fondo de la Seguridad Social rebosante y creciendo, precisamente para garantizar las pensiones, con cinco millones de empleos creados, y, como consecuencia de todo esto y por la propia inercia, cuatro años después, en 2008, anuncia que su máxima política será el pleno empleo. Y, claro, pasan los ocho años y en ese caso práctico aparecen cinco millones de parados, dos puntos más de déficit del declarado a la Comisión Europea, y el país está al borde del rescate. No hace falta decir que ese es el país en el que desde aquí se decía: quiero para Madrid lo mismo que Zapatero quiere para España. Ese es el caso práctico que aquí todos ya tenemos y un caso real desgraciadamente para muchos españoles, sobre todo para los que sufren el paro día a día. Los que han creado el caso práctico anterior se han erigido ahora en portavoces de la oposición, como si nada hubiera pasado, y son esos mismos que decían también que aceptarían el Estatuto que viniera de Cataluña, que no congelarían nunca las pensiones, que no bajarían nunca el sueldo de los funcionarios, que estábamos en la Champions League de la economía, etcétera.

Por ello, en el Grupo Parlamentario Popular creemos siempre que la mejor política social es el empleo, y eso se pone de manifiesto con las políticas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid en distintos ámbitos, innovando, poniendo en marcha nuevas acciones, como el Plan de Empleo de Emprendedores, que entronca también con el nacional y, por eso, se han creado en los últimos seis meses 80.000 puestos de trabajo nuevos -lo que nadie menciona en esta Cámara por parte de la oposición-, y nosotros queremos resaltar que eso supone 450 nuevos jóvenes incorporándose al empleo que se acaba de crear. Ese es el rigor que tenemos desde la oposición. Por tanto, cuando uno escucha aquí, esta tarde, afirmaciones como las del señor Carmona, hablando de la creación del Estado del bienestar y se olvida de que el creador del Estado del bienestar, Lord Beveridge, trabajó para el señor Churchill en los años previos al Gobierno laborista, incluso estaba en marcha ya desde entonces, en plena guerra, el Estado del bienestar, entonces, con ese rigor, imagínese usted en la que estamos.

A mí, como miembro del Grupo Parlamentario Popular, solo me queda decir, en base a lo que uno escucha aquí todos los días y todos los Plenos, que algunos diputados de la oposición, única y exclusivamente, están instalados en la calumnia. "La calumnia", esa gran película de William Wyler, trasladada al cine y protagonizada por Audrey Hepburn, que recomiendo que vean algunas personas de la oposición y que tengan en mente cuando formulan determinadas afirmaciones en esta Cámara.

Y no se confundan, porque hay dos Wyler; nosotros, que estamos en el rigor, sabemos que es William Wyler, no Billy Wilder. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-1059/2013 RGEP.13267. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre memoria remitida por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid correspondiente al año 2012.

Tiene la palabra la señora García Piñeiro al objeto de precisar las razones que motivan la petición de comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Comparezco en nombre de mi Grupo para explicar las razones que nos han llevado a solicitar la comparecencia del Consejero de Presidencia en relación con la memoria del TSJ del año 2012. Voy a aprovechar una frase proferida ayer en esta Asamblea por la expresidenta Esperanza Aguirre para iniciar mi intervención. Decía ayer doña Esperanza Aguirre que es lógico que los ciudadanos se enfurezcan cuando ven a unos cargos públicos que usan sus cargos para enriquecerse; decía también que era lógico que se enfurecieran más cuando ven que la justicia se eterniza en la causas de esos políticos corruptos.

Quisiera llamar la atención sobre estas palabras de quien ha sido responsable de la gestión de las competencias atribuidas en materia de justicia durante diez años, intervalo de tiempo -que es importante subrayar para empezar- durante el cual el Gobierno de esta Comunidad no tenía ni idea del presupuesto que se había transferido junto con las competencias para, a partir de 2003, ejercerlas conforme a la financiación que iba a recibir la Comunidad.

En el discurso de investidura de 2011 se nos contaba que el presupuesto había pasado de 74 millones, en 2003, a 350 en 2011; se afirmaba entonces que el presupuesto en Justicia había crecido el 500 por ciento. Los incrementos presupuestarios no se aplauden -se dijo entonces-, sobre todo cuando son falsos o mera fanfarria. El 15 de octubre de 2011, a preguntas de mi Portavoz, la Presidenta pedía disculpas a la Cámara para señalar que se había equivocado y que ese esfuerzo, del que se había hecho gala, no era tal sino que se había pasado de 150 a 350; el incremento ya era solo del 230 por ciento. Empezábamos mal y no podemos decir que desde entonces nuestra percepción sobre la gestión del PP en relación con la justicia haya cambiado.

Se anunció también en la investidura el informe de una comisión mixta Consejería-TSJ, que se presentaría en la primera quincena de octubre, al objeto de estudiar qué había pasado con ese incremento presupuestario que no tenía traslado en una eficiente gestión de la Administración. Para nuestro asombro, ese informe tan urgente aparece, por fin, el 24 de mayo de 2012, y lo que se

presenta no contiene ni una sola referencia a lo que había ocurrido con ese incremento presupuestario; eso sí, en mayo de 2012, el incremento no era del 500 por ciento ni del 230 por ciento sino solo del 81,9 por ciento. De verdad, señorías del PP, es para no dar crédito al baile de cifras que se traen.

En resumen, podemos concluir, sin temor a equivocarnos, que el Gobierno del PP ha gastado mucho, no sabe cuánto, además de que ha gastado mal, pero en el informe de esta comisión –que al final no fue mixta sino tripartita– se ponía a sí misma un montón de deberes. ¿Cambiaría esto en algo el panorama? Esta es la pregunta que después de año y medio todos nos seguimos haciendo. Los Grupos de la oposición lo preguntamos en Comisión y en la sesión de control e intentábamos atar cabos para ir haciéndonos una idea de por dónde se orientaban sus iniciativas. Entretanto –tenemos que decirlo–, nos volvió a sorprender en septiembre de 2012 proclamando que quería devolver la competencia en materia de Justicia al Estado, y no nos podía extrañar habida cuenta del estado de abandono en el que esta Comunidad tiene a la justicia.

Resulta que ahora, precisamente anteayer, el ministro Gallardón parece que tiene claro que no va a aceptar peticiones de este tipo. Nos gustaría saber cómo han afectado estas declaraciones a los planes que tenía su Consejería, señor Victoria, y cómo valora la falta de acuerdo o de entendimiento en relación con esta cuestión entre el Consejo General del Poder Judicial, el Fiscal General del Estado, algunas comunidades autónomas como Madrid y el propio ministro Gallardón.

Pero, volviendo a la situación de la Administración de Justicia en Madrid, la memoria nos recuerda que falta todo por hacer, incluso cosas que honestamente pensábamos que ya estaban hechas o, al menos, en marcha. Si hasta ahora han gestionado mal, si han derrochado el dinero de todos y si, según la memoria, lo siguen haciendo mal, los madrileños deben saber que si se enfurecen porque muchos delincuentes, incluidos los políticos corruptos, no son juzgados con la celeridad que esperan es su Gobierno, señoría, el Gobierno del PP desde el año 2003, con quien tienen que enfurecerse todavía más, pues son ustedes los últimos responsables del manifiesto deterioro y falta de medios de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO:** Sí, voy terminando, señor Presidente. Ahora escucharemos su opinión sobre la memoria. En cualquier caso, y como máximo responsable, esperamos que haga referencia a las medidas que piensan adoptar para subsanar todas y cada una de las deficiencias detectadas, y le puedo decir, sinceramente, que nos gustaría que por una vez nos sorprendiera. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco ante este Pleno de la Asamblea a

iniciativa del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia al objeto de valorar la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid correspondiente al año 2012; memoria que nos brinda la oportunidad todos los años de hacer una radiografía exhaustiva de la situación en que se encuentra la Administración de Justicia en nuestra región para evaluar su funcionamiento y mejorar en todo aquello que sea posible.

La planta judicial de la región está compuesta por 21 partidos judiciales, 574 órganos y 158 juzgados de paz, y solo desde 2003, momento en que asumimos las competencias en la Comunidad de Madrid, hemos creado más de 150 nuevos órganos judiciales, lo que nos sitúa como la primera región de España en número de órganos creados. En la actualidad contamos con una plantilla de más de 6.700 funcionarios frente a los 4.972 que había en el momento en que se produjo el traspaso de competencias allá por el 2003. Y, según los últimos datos recogidos por el Consejo General del Poder Judicial, somos la primera región de España en número de funcionarios por juez: 9,82 funcionarios por cada juez, por delante de Comunidades como Cataluña y Andalucía.

También somos una región compleja desde el punto de vista de la justicia pues presentamos la segunda mayor tasa de carga de trabajo judicial, con una media de asuntos por juez que supera la media nacional; además, contamos con la segunda mayor tasa de litigiosidad: 212 asuntos por cada mil habitantes frente a los 190, que es la media nacional. No obstante, como pone de manifiesto la propia memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a lo largo del año pasado se consolidó la contención de la litigiosidad que se viene observando a lo largo de los últimos años, y las distintas jurisdicciones ingresaron 1.473.175 asuntos, un 1,75 por ciento menos que el año anterior, en 2011. Para poder hacer frente a esta singularidad de la Administración de Justicia madrileña y la alta de carga de trabajo que soporta, el Gobierno regional lleva años reforzando, por un lado, las cantidades que se invierten en ella y, por otro, tratando de incrementar su eficiencia y agilidad.

En el aspecto económico, el gasto en Justicia casi se ha triplicado, al pasar de los 141 millones de euros del año 2003 a los 472 millones de euros que invertimos el año pasado; un 10 por ciento del coste total del gasto de la Justicia en toda España. Somos, junto con Canarias, la Comunidad Autónoma que más porcentaje de su presupuesto dedica a proveer de medios humanos y materiales a nuestro sistema judicial: más de 3.000 millones de euros en los últimos diez años desde que asumimos las competencias.

Desde el escaso margen que nos confieren nuestras limitadas competencias en materia de justicia, hemos hecho todo lo posible para mejorar el funcionamiento del sistema judicial. Hemos reforzado las plantillas para poder afrontar una carga de trabajo tan alta. Así, desde el año 2006 la Comunidad ha ofertado 2.925 plazas, el 20 por ciento de las que se han convocado a nivel nacional, a pesar de que los órganos judiciales representan alrededor de 13 por ciento de los que hay en España.

También hemos tomado medidas para mejorar los medios materiales con los que cuentan las personas que trabajan en los distintos órganos judiciales. Cuando asumimos las competencias, los edificios en los que se ubicaban los órganos judiciales presentaban carencias importantes en el ámbito

tecnológico; el cableado de red era obsoleto o inexistente; las líneas de comunicación presentaban una tecnología inadecuada y de capacidad insuficiente; no había telefonía IP, y los servidores instalados en las sedes judiciales disponían de un “software” básico. Por eso pusimos en marcha una inversión que hasta el año 2012, el año de la memoria, ha supuesto el desembolso de más de 34 millones de euros, destinados a la modernización tecnológica de los juzgados y tribunales.

Paralelamente, nos hemos adelantado a los plazos que establece la Ley 18/2011, de 5 de julio, que regula el uso de las tecnologías en la Administración de Justicia, que fijaba un margen de cinco años para dotar a oficinas judiciales y fiscalías de sistemas de gestión procesal que permitan la tramitación electrónica de los procedimientos. Por eso hemos puesto en marcha el nuevo sistema de información judicial Ius Madrid, que permite facilitar el registro, reparto y tramitación de asuntos que se presentan ante la Administración de Justicia, generar documentación o conocer el estado de tramitación de cada expediente. Tanto el Tribunal Superior de Justicia en su memoria como la Fiscalía de la Comunidad de Madrid en la suya han elogiado este nuevo sistema, que está dotando de mayor agilidad el funcionamiento de los distintos órganos judiciales. Ius Madrid ya está disponible en la jurisdicción de menores, en los órdenes contencioso administrativo y social, tanto en juzgados como en salas del Tribunal Superior de Justicia y en la Audiencia Provincial en su Sala de lo Civil.

Además, el modo de registro de reparto está ya implantado en la Audiencia Provincial, tanto en lo civil como en lo penal, y en 16 de los 20 partidos judiciales periféricos. En este sentido, tengo que apuntar que se ha creado el “Comité técnico estatal de la Administración judicial electrónica”, cuyo objetivo es impulsar la interoperabilidad de los distintos operadores judiciales y que sea un órgano permanente de cooperación entre todas las Administraciones con competencia en materia de justicia. En adelante, y siguiendo con esta misma política de modernización, antes de que acabe el año vamos a poner en marcha el nuevo portal de la justicia, que facilitará aún más la relación de los ciudadanos con nuestro sistema judicial.

Pero, además de aumentar los esfuerzos económicos y presupuestarios, de crear nuevos órganos judiciales, de reforzar las plantillas y de modernizar los medios con los que cuentan los profesionales de la Administración de Justicia, este Gobierno ha tomado otras medidas para mejorar su agilidad y eficiencia. En este sentido, llevamos años trabajando en evitar la dispersión de sedes judiciales y en concentrarlas en torno a dos ejes: Gran Vía-Princesa y Plaza de Castilla. Estas agrupaciones permiten ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ya que se agilizan las gestiones de los ciudadanos ante la propia Administración de Justicia, se facilita el trabajo de los profesionales de la justicia al reducir sus desplazamientos y se ahorra coste de funcionamiento de los juzgados. Estamos hablando de un ahorro anual estimado en torno a 3 millones de euros.

La agrupación de sedes comenzó a finales de 2009 con la unificación de todos los juzgados de violencia sobre la mujer en un solo edificio; un año después, a finales de 2010, se procedió a trasladar los juzgados correspondientes a la nueva planta judicial a la zona de Princesa, donde posteriormente también se instalaron todos los juzgados de lo social. En abril de 2012 se trasladaron los juzgados mercantiles y parte de los juzgados de lo contencioso administrativo a la calle de Gran

Vía, y así logramos la concentración de los juzgados mercantiles y los contenciosos administrativos de Madrid en un único eje concentrado en la calle Gran Vía y en dos únicos edificios.

También, como refleja la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, hemos dado los primeros pasos para la puesta en funcionamiento de la Junta de Expurgo. El propio Presidente del Tribunal Superior de Justicia explica en el preámbulo de su memoria que la Junta de Expurgo permitirá reducir el volumen del archivo judicial y la consiguiente liberación para otros usos de algunos de los recursos económicos empleados en la custodia de expedientes judiciales; algo especialmente importante en los difíciles tiempos que corren para todos los españoles. Hemos reforzado la asistencia jurídica gratuita, a través de un incremento de las cantidades presupuestadas, que, solo este año, es de un 17 por ciento, tratando de ser más rigurosos y ágiles en su funcionamiento. Por eso hemos implantado con el Colegio de Abogados el expediente electrónico en el ámbito de la justicia gratuita, que permite determinar en 24 o 48 horas máximo si el solicitante tiene recursos económicos, sin perjuicio del plazo de resolución que marca la ley. Desde el pasado mes de enero hasta el 30 de septiembre ya se han cargado más de 55.000 expedientes con documento electrónico. Estas mejoras se unirán a la nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. A este respecto, existe una comisión de trabajo en el Ministerio de Justicia en la que están presentes las comunidades autónomas, como Madrid, que han propuesto que exista un modelo único de abono para abogados y procuradores de oficio.

A pesar de todos estos esfuerzos, somos conscientes de que la Administración de Justicia no está a la altura del resto de los servicios públicos con los que cuentan los madrileños en nuestra región; de que no funciona como debería funcionar. Estoy de acuerdo con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en que las reformas legislativas en las que el Gobierno de la nación está trabajando en este momento ofrecen un horizonte de cambios profundos que pueden permitir, en un plazo no muy lejano, importantes mejoras. En este momento se encuentra en plena revisión la distribución de los partidos judiciales, así como la estructura, competencias y funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial. También se están poniendo en cuestión las audiencias provinciales y los juzgados, por tanto, la distribución territorial de los mismos, y se está trabajando en algunas reformas procesales, como la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Ley de Enjuiciamiento Civil y la reforma del Código Penal, cuyo proyecto de ley acaba de ser aprobado por el Consejo de Ministros, o la modificación en las atribuciones del Ministerio Fiscal.

Por otro lado, junto con las reformas procesales, hay otras cuestiones de carácter organizativo en las que conviene detenerse, que vienen a poner de manifiesto algo que venimos diciendo desde hace años: que es necesario acometer de forma urgente reformas de carácter organizativo que escapen de las competencias de la Comunidad de Madrid. Lo dice el propio Presidente del Tribunal Superior de Justicia en sus palabras iniciales cuando asegura que la gestión tripartita de la Administración de Justicia está revelando serios problemas de coordinación que requieren un replanteamiento de las competencias que permita establecer una línea unitaria en la gestión. Se trata de reformas imprescindibles para conseguir una mejor distribución del personal a disposición de la Administración de Justicia. Estoy hablando, por ejemplo, de reformas organizativas

que impulsen servicios comunes en peritajes y notificaciones que acorten los plazos de los distintos procesos judiciales; reformas que faciliten la movilidad entre juzgados y permitan adaptar de mejor manera el personal a la carga de trabajo de los distintos juzgados y tribunales que se encuentran repartidos por la región. En cualquier caso, las propuestas que pone de manifiesto la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid serán muy útiles para seguir mejorando y avanzar hacia una justicia más ágil, que es lo que quieren los ciudadanos.

En cuanto a la creación de oficinas judiciales en los centros penitenciarios, tal y como trasladé tras la presentación de la memoria al propio Presidente del Tribunal Superior de Justicia, la Comunidad de Madrid ha recogido su propuesta para sacar adelante este proyecto y conseguir así un ahorro de tiempo, costes, personal y traslado. Esta iniciativa permitirá una resolución más corta de las actuaciones judiciales.

Estas y otras propuestas están siendo tratadas en las comisiones mixtas de coordinación que mantenemos tanto con el Tribunal Superior de Justicia de Madrid como con la propia Fiscalía en nuestra Comunidad; encuentros que se celebran en un clima de fluida colaboración y que da testimonio de lo provechoso que puede ser el trabajo conjunto y la colaboración institucional. En esta misma dirección, estoy seguro de que SS.SS. harán a continuación intervenciones constructivas que permitirán seguir avanzando hacia una justicia ágil, rápida y efectiva, que es el objetivo en el que trabaja este Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra la señora García Piñeiro, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Señoría, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. La verdad es que nos hubiera gustado que en su intervención se hubiera ceñido un poquito más a la realidad, y también un poquito más a las competencias de la Comunidad. Decimos un poquito más a la realidad porque en ningún momento el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid alaba las reformas legislativas que están pendientes por parte del Gobierno central, sino que cuestiona directamente su eficacia o su alcance, tanto las relativas a la planta judicial como las relativas a los órganos de nueva creación que puedan estar pendientes. Decimos que también nos hubiera gustado que se ciñera más a las competencias porque se alaba a sí mismo la creación de nuevos órganos judiciales, cuando todo el mundo sabe que los órganos judiciales no se crean porque lo decida la Comunidad de Madrid. Además, es que los 154 nuevos órganos creados por el Ministerio de Justicia determinan automáticamente un incremento de la financiación para la comunidad donde se crea ese nuevo órgano, por lo que sí nos congratulamos por los nuevos órganos judiciales y por el incremento de financiación que suponen para Madrid dichos órganos creados por el Ministerio de Justicia.

En relación con la dispersión de sedes y la concentración, por ejemplo, de los juzgados de lo social, simplemente, por comentar algunas de las cosas que ha dicho, nos parece muy bien la

concentración. Nos habría parecido mejor no tener que vender el edificio de Hernani por el fracaso del proyecto del Campus de la Justicia, pero como ya lo hemos comentado un montón de veces, vamos a pasar ahora al documento que nos trae aquí, la memoria del TSJ. Le agradecería que compareciera a petición propia dentro de seis meses y nos trajera esas novedades o ese trabajo que están desarrollando en esas comisiones TSJ-Consejería para que todos nos congratuláramos en la Asamblea de las importantes mejoras y avances que la Consejería de Presidencia y Justicia, por fin, ha decidido realizar en relación con la Administración de Justicia, que es su competencia.

Centrándonos en la memoria, nos parece que esta es un enorme tirón de orejas a la Comunidad y a la gestión que ha hecho de la Justicia durante los últimos diez años el Gobierno, primero de Esperanza Aguirre y ahora de Ignacio González. También me gustaría rebatir un dato que nos ha dado y que me parece preocupante, porque si el baile de cifras ya era escandaloso con Esperanza Aguirre, usted parece decidido a multiplicarlo. Nos dice ahora que el presupuesto dedicado a Justicia el año pasado es de 472 millones de euros. En su siguiente intervención, díganos a qué programas se está refiriendo, además del 112, del 114 y del 115. ¿O está metiendo a la Agencia de Reinserción del Menor Infractor? Bueno, pues nos lo explica y nos dice de qué programas salen los 472 millones que de repente se dedican a Justicia, cuando el mismo año 2012 se decía que eran 350 millones. Pero, vamos, creo que se los ha sacado usted de la manga, o ha hecho algún juego equilibrista que ahora pretende colarnos.

Para empezar a hablar de la memoria, nos gustaría detenernos, en primer lugar, en la llamada de atención que hace el TSJ en relación con los casos de corrupción, procesos que califica de complejos, que ralentizan los órganos judiciales y que requieren rápida resolución. No solo apela a la necesidad de medios materiales y personales, sino que señala como indispensable que el sistema jurídico detecte situaciones que propician la corrupción y establezca mecanismos para evitarlas, concluyendo que la labor preventiva es mucho más relevante y eficaz que la judicial. Habla la memoria de algunos casos como el Gürtel, del que hoy hemos sabido, por ejemplo, que la Comunidad no le ha pasado al juez información sobre 71 contratos. Esto se llama ralentizar o no colaborar con la Justicia, señor Consejero. Nos gustaría que nos diera también, si es posible, alguna explicación al respecto.

Parece necesario recordar a SS.SS., en este sentido, que a UPyD se le han vetado en esta Asamblea innumerables iniciativas referidas a la corrupción -más de veinte-; iniciativas cuya denegación está oportunamente recurrida, señora Díaz Ayuso, no porque nosotros queramos hacer política en los tribunales, sino porque el Gobierno, del PP, y la Mesa de la Asamblea, del PP, nos obligan a ello sistemáticamente con el rodillo que aplican, impidiéndonos debatir en esta Asamblea los problemas que preocupan a los ciudadanos. Así, nos gustaría saber si, una vez está constatado que esta no es la típica preocupación populista y demagoga de UPyD, la mayoría del PP nos va a permitir ahora que hagamos preguntas como qué medidas legales piensa tomar el Gobierno para atajar la corrupción en el ámbito de la Administración autonómica, o si tiene el Gobierno previsto realizar un informe sobre la corrupción política en la Administración autonómica. Hagan ustedes lo que hagan, es decir, probablemente nada, nosotros volveremos sobre ello, pues compartimos con el TSJ la

necesidad de incidir en la labor preventiva, que debe venir precisamente del Ejecutivo y del Legislativo, con lo que en la Comunidad de Madrid les compromete a ustedes.

Y, descendiendo a cuestiones tratadas en la memoria, resulta que problemas y necesidades expuestas en 2011 se han seguido arrastrando; es decir, señor Consejero, dice el TSJ que no se han tomado medidas o no se han puesto en práctica adecuadamente, que viene a ser lo mismo. Detecta la memoria que el estado de las instalaciones e infraestructuras de los edificios judiciales sigue siendo el mismo que el de la memoria pasada, caracterizándose por un deficiente estado de mantenimiento y por la dispersión de sedes -esos dos ejes parece que no agrupan tantas sedes como pretende el Gobierno-, con el consiguiente perjuicio para ciudadanos, profesionales y, en síntesis, en demérito de la Administración de Justicia. Por poner algún ejemplo, las Secciones de lo Penal de la Audiencia Provincial de Madrid presentan un aspecto descuidado y sucio tanto en su exterior como en su interior y tienen serios problemas de climatización, tanto que en los calabozos, en los días fríos, no se llega a cinco grados. En Alcobendas se hicieron unos juzgados nuevos, pero se hicieron de forma tan improvisada, parece ser, que cuando se necesitó crear un nuevo órgano judicial ya no cabía; hubo que abrir una nueva sede. En Navalcarnero tenemos tres sedes distintas. En Alcalá de Henares el cableado está por el suelo y el techo se desprende en varias ocasiones. Este martes podíamos leer que en el edificio que alberga juzgados, fiscalía y policía de menores en García Noblejas hay una plaga de chinches y garrapatas en los calabozos, que fue detectada ya en junio de 2012, pero que todavía sigue.

Resalta en la memoria que con esta dispersión y en época de crisis se han acentuado las nefastas consecuencias producto de la desatención -y lo dice el TSJ, no lo digo yo- a que se han sometido las necesidades de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid. A ustedes, señores del PP, y desde 2003, la parte que les toca no es poca. Han planteado restricciones en Justicia, tanto en mantenimiento como en seguridad; restricciones que, al parecer, fueron objeto de preocupación por parte del TSJ y cuyas consecuencias se pueden ver todos los días, incluido con agresiones a jueces y fiscales.

Lo que la Directora General de Justicia consideraba el 6 de junio de 2013 en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones como optimización de los servicios necesarios de vigilancia y seguridad, con eliminación, por ejemplo, de casi todos los servicios armados y manifiesta reducción de personal y de horas, es en realidad, señor Consejero, una flagrante desatención de sus obligaciones. Le voy a poner un ejemplo muy sencillito. La Administración de justicia ocupa un total de 340.000 metros cuadrados; esta Asamblea, 13.000 metros cuadrados. El presupuesto para limpieza en la Asamblea es de 575.000 euros; para la Administración de Justicia, de 6,5 millones; 26 veces más superficie y 11 veces, solamente 11 veces, más presupuesto para limpieza. O se derrocha en la Asamblea, o la suciedad campa a sus anchas en la Administración de Justicia. Por más que se esfuercen, es evidente que la justicia no lo ha sido nunca y sigue sin ser una prioridad para su Gobierno.

Pasamos ahora al derroche, para recordarle únicamente que si el Campus de la Justicia significó en su día malgastar más de 100 millones en un proyecto megalómano, esta sociedad presentaba en sus presupuestos para 2013 unas nuevas pérdidas o pasivo de 60 nuevos millones de euros. Le preguntábamos el martes pasado en Comisión a la Viceconsejera, pero como no nos contestó, le pregunto a usted, que es el Presidente de la sociedad y conocerá las cuentas, ¿por qué razón las cuentas de la sociedad correspondientes al año 2010 y siguientes no están depositadas en el Registro Mercantil? Y ¿por qué esta sociedad tampoco rinde cuentas ante la Cámara de Cuentas desde hace ya varios años? Su Viceconsejera nos dijo que no tenían obligación de presentar las cuentas en el registro. ¿A qué cree usted que se debe esta afirmación?

En cuanto al personal funcionario, denuncia la memoria que siguen sin articularse mecanismos eficaces para cubrir de forma urgente las bajas de funcionarios, así como la falta de idoneidad, manifiesta en ocasiones, de los interinos, debido a los inadecuados mecanismos de provisión. Así, por ejemplo, el número de funcionarios de refuerzo autorizados por su Consejería en abril de 2012 era de 55; el de prolongaciones de jornada, 228; un año después los refuerzos son 17 y las prolongaciones de jornada, 24. Las plantillas siguen mal dimensionadas: solo 14 de los 41 juzgados de lo social tienen la plantilla al completo, etcétera.

Señala la memoria que solo una ineficaz gestión de recursos humanos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Sí, voy terminando. Solo una ineficaz gestión de recursos humanos, la suya, se puede permitir el lujo de preparar e intentar especializar a una persona inexperta para después prescindir de ella. En este sentido, nos preguntamos qué ha pasado con la bolsa de trabajo cualificado en la que se establecerían criterios para formar parte de ella, y que la Directora General de entonces anunció en Comisión del 14 de febrero de 2012.

También nos preguntamos qué ha pasado con el concurso de plazas de médicos forenses, que se dijo que se iba a sacar, y estamos todavía, según dice la Memoria, sin concurso; fíjese, por el Instituto de Medicina Legal ya ni le preguntamos. O como el fomento de servicios comunes, que usted, pese a lo que ha dicho en esta comparecencia, subrayó en Comisión del día 16 de octubre de 2012 que se iban a fomentar.

También nos preguntamos si será posible en el plazo de un año la interoperabilidad de los sistemas tecnológicos, informáticos que señala la Disposición Adicional Tercera. Y concluimos, señor Consejero, indicándole que, según nosotros hemos visto el panorama, creemos que es desolador y que da igual cómo lo pinten, y que su Gobierno parece que resiste bien...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, termine.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Acabo, me queda una línea. O eso dice su Presidenta regional, pero está claro que no resiste tan bien las Memorias de los tribunales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Valiente en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Gracias, Presidente. Comienzo agradeciendo la oportunidad de abordar la situación de la justicia madrileña con esta comparecencia solicitada por UPyD. Ya que el Consejero nos pide ser constructivos, le diría que debería ser una norma ante informes periódicos de este tipo, que son el resultado de una obligación legal, no del capricho de sus electores, que se contemplara con carácter sistemático una rendición de cuentas del Gobierno regional sobre su contenido en esta Asamblea. Sin embargo, el Consejero de Justicia no comparece a petición propia sino, una vez más, a instancias de la oposición. Permítame que le diga que es una mala práctica institucional y democrática que empobrece la relación entre los distintos organismos públicos y escamotea el derecho de todos los ciudadanos a conocer las opciones políticas de quienes gobiernan. Señor Victoria, dé la cara de una vez. A usted le encanta hacerse fotos con helicópteros, con flamantes camiones de bomberos, incluso montando en un tióvivo. Lo entiendo. Pero gobernar es también dar explicaciones periódicas donde corresponde. Por favor, recoja esta iniciativa y aplíquela.

Es evidente que el informe del TSJ le es incómodo. Seguro que preferiría no tener que comparecer para hablar de goteras, atascos en los tribunales y despilfarro de recursos públicos. Llevan toda la legislatura intentando quitarse el muerto de encima y se nota. Anunciaron a bombo y platillo que devolvían las competencias; luego, lo han matizado, y hoy también lo ha hecho usted aquí. Aunque con carácter recurrente, se les vuelve a escapar el latiguillo. Yo no voy a insistir en el tema. Por muy interesante que sea el debate, no puede convertirse en una cortina de humo. A ustedes les toca gobernar con lo que hay y, como le acabo de decir, dar la cara.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

El diagnóstico que hace el TSJ de Madrid de la situación de la justicia es más que preocupante; creo que ya se han hecho algunas referencias, y para contrarrestar la visión rosada que usted nos ha ofrecido, lo más sencillo es citar el contenido del mismo. Los problemas y necesidades expuestas en 2011 se han seguido arrastrando sin que en la mayoría de las ocasiones hayan sido solventadas, de forma que las sedes judiciales siguen fragmentadas o dispersas; su mantenimiento no es todo lo adecuado que debiera; el sistema de nombramiento de funcionarios interinos continúa siendo defectuoso y no ha entrado en funcionamiento el Instituto de Medicina Legal. Esto es una cita. Si esto se lo dijéramos desde la oposición, nos tacharía de catastrofistas, de demagogos, pero no, es el resumen de un organismo que simplemente constata la realidad de su trabajo día a día; realidad que en algunos puntos roza el esperpento. Iba a citar la situación de las secciones penales de la calle Santiago de Compostela, pero ya lo ha hecho textualmente mi compañera; vamos, lo que se describe

en ese resumen de la memoria es clara y literalmente un trato inhumano y degradante para los detenidos y para el conjunto de los empleados públicos. Esto nos podría llevar incluso a una condena en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en aplicación del artículo 3 del Convenio de Roma; una situación lamentable. Otro ejemplo también es el de Alcalá de Henares, que evito reiterar porque ya se acaba de plantear.

Es evidente que destaco lo peor del informe, pero es que es inaudito que se llegue hasta esos extremos. Que otras instalaciones estén en buen estado no compensa este tipo de desastres; al contrario, lo agrava. ¿O es que le tienen ustedes manía a algunos órganos jurisdiccionales? ¿Les quieren castigar por algo?

En cuanto al personal, el informe es igualmente demoledor y no por oscuros designios de la naturaleza sino por sus decisiones. Vuelvo a citar: solo una ineficaz gestión de recursos humanos se puede permitir el lujo de preparar e intentar especializar a una persona inexperta en una materia concreta, con un profesorado cualificado como el que constituyen magistrados, secretarios judiciales y funcionarios, para cuando se ha conseguido el logro y se cubre la vacante que atendía el funcionario interino, prescindir de él y, ante una nueva necesidad en otro órgano judicial, nombrar a otra persona distinta, sin experiencia, con lo que se tiene que iniciar nuevamente el proceso formativo. Esto dice la memoria.

Fue usted quien decidió, en los presupuestos de 2013, prescindir de golpe de un 80 por ciento de la plantilla; fue su decisión, no fue de Gallardón ni de ninguna otra instancia. Fue su decisión soberana. También se ha dicho que, a consecuencia de estas medidas, por ejemplo, solo 14 de los 41 juzgados de lo social, donde mayor está siendo la presión, según la propia Memoria, tienen la plantilla al completo.

Para acabar lo referente al diagnóstico que realiza el TSJ de Madrid no quisiera dejar de hacer referencia a la litigiosidad, que usted también ha mencionado; el mayor de los embustes que ustedes han repetido hasta la saciedad. Hemos insistido que lo de la litigiosidad era mercancía averiada, un intento de justificar los recortes inventándose que los ciudadanos acudían a la justicia para pasar el rato, que no tenían otra cosa que hacer y que iban a recurrir porque sí. Es la misma argucia con la que justificaron el copago de los medicamentos, porque, al parecer, había un abuso de su utilización. La solución ha sido muy sencilla y muy liberal, muy de Churchill, ¿no? ¿Que hay dificultades presupuestarias? Pues decreto que las necesidades son ficticias y punto; resuelto el problema y los atascos. Por cierto, no sé si ha leído un estudio de la Universidad Autónoma de Madrid que aparece en el número de julio de la revista del Consejo General de la Abogacía, que tiene una conclusión demoledora: analizada la estadística judicial a la luz de los criterios procesales más razonables, los que conviene la investigación, llega a la conclusión de que el número real de procesos tramitados es del 20 por ciento respecto a las cifras publicadas; es decir, que los famosos índices de litigiosidad que nos comparaban con otras comunidades como Alemania o Suecia, para dar esa imagen interesada que ustedes pretenden dar, no son más que ficciones, son embustes interesados

para aplicar un resultado. El estudio lo tiene ahí y es de una universidad madrileña de reconocido prestigio.

Por otro lado, el informe del TSJ evidencia la política errática del Gobierno de la Comunidad de Madrid. En cuanto a las instalaciones no hace falta ni recordar el escándalo de la Ciudad de la Justicia, que ya se ha mencionado, el dispendio de millones para nada. ¿Dónde está ese famoso eje Castellana-Gran Vía que hoy nos ha recordado, pero con los datos que da la Memoria? Uno lee el informe y se da cuenta cómo sus intentos por vender una política en esta materia no son más que pura propaganda.

En cuanto al personal, ya hemos mencionado el auténtico descalabro que supone esa forma de prescindir de empleados públicos formados; ya hace mención la Memoria y no insistiré en ello.

Por último, el informe constata el malestar ante las políticas de recorte, lo cual produce una especial satisfacción para Izquierda Unida. Destaca la conflictividad creciente –me sorprende que usted no lo haya mencionado- y, además, hace una referencia expresa a la protesta de los jueces y magistrados del 23 de noviembre de 2012 frente al Ministerio de Justicia. Gallardón, Ministro de Justicia de España, ha tenido esa extraña habilidad de unir a todos en su contra. Seguro que usted también coincide conmigo en este aspecto aunque ahora, aquí, no lo vaya a reconocer.

Asimismo, quiero saludar la mención que hace la Memoria a los desahucios y al impacto de la decisión del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. ¿Recuerda toda su demagogia sobre este tema, del Gobierno regional del anterior Presidente, de la Delegación del Gobierno? Pues ahora resulta –y se recoge en la Memoria en negro sobre blanco- que quienes estaban violando la normativa, quienes estaban violando las leyes eran ustedes y quienes nos poníamos a las puertas para evitar los desahucios éramos quienes no solo estábamos en lo legítimo y en lo justo sino que también estábamos en lo legal.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Valiente, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Terminó, señora Presidenta. Toda esta política supone un retroceso sin precedentes, que refuerza el carácter de clase de la justicia, un carácter de clase basado en el mecanismo de selección de jueces y magistrados. Solo unos pocos privilegiados pueden dedicar un mínimo de cinco años a preparar unas oposiciones. Los codos de la Presidenta Aguirre no rinden igual en el hijo de un magistrado que en el hijo de un trabajador; usted, que se enorgullece de ser de Carabanchel, lo debería saber bien. Un carácter de clase que se refuerza con la endogamia y el corporativismo. Las tasas son el último asalto en esta dirección clasista y excluyente, lo que junto a la privatización, como ya pretenden hacer con los actos de comunicación y ejecución, nos llevan a una justicia de los ricos para los ricos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Termino, señora Presidenta. Todo ello nos refuerza en nuestra convicción de la necesidad de un proceso constituyente que haga frente a la ruptura del consenso y las reglas del juego más elementales. Necesitamos justicia, justicia con mayúsculas, y otro modelo de justicia, y el informe que hoy analizamos es una clara constatación en este sentido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Valiente. En representación del Grupo Parlamentario Socialista y por tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, el Juzgado número 5 de Parla ha rechazado el informe presentado temerariamente por el consejero Salvador Victoria contra las BESCAM pero con la intención torticera de dañar al Alcalde más votado de España, a Tomás Gómez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y usted ha recibido un varapalo judicial.

Señor Victoria, usted es un mal picapleitos; usted ha ido a Parla en horario de trabajo, con cargo al bolsillo de los madrileños.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, la llamo a la cuestión.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Ha ido a acusar ruin y miserablemente al Secretario General de los socialistas madrileños y ha recibido un varapalo judicial. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

¿Va a pedir perdón a los ciudadanos de Parla? ¿Va a pedir perdón al Ayuntamiento de Parla? ¿Va a devolver el dinero que nos ha costado a las arcas madrileñas? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, la llamo a la cuestión por segunda vez.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Cuando la derecha se pone histórica, recurre a la mentira, al infundio; a eso fue usted a Parla, y una magistrada acaba de pararle los pies, señor Victoria.

Señorías, el mayor factor de riesgo, hoy, para la justicia en Madrid es Ignacio González y su Gobierno. Dada la enorme relevancia de la Administración de Justicia en un Estado de derecho, el Gobierno regional debe asegurar los instrumentos esenciales para mantener el funcionamiento adecuado de juzgados y tribunales. Sin embargo, desde que la Comunidad de Madrid asumió las competencias en materia de justicia hemos pasado del despilfarro, proyectos faraónicos y mala gestión del Consejero Prada, el de los 500 millones para el Campus de la Justicia a un balance de: un erial, unas maquetas, 14 millones de euros dilapidados en inauguraciones de primeras piedras, cesado fulminantemente, pero de por medio, espionajes y traiciones. De ahí, al carajal de la justicia, según palabras textuales del consejero Granados –luego cesado-. De por medio, acusaciones, espionajes, deslealtades y una amenaza de auditoria que nunca conocimos. De ahí al “low cost”, las

privatizaciones y recortes de Regina Plañiol, dañina para la Administración de Justicia y cesada no menos fulminantemente. De ahí a la liquidación, caos y ruina. Porque, señor Victoria, usted, literalmente, ha puesto en liquidación al Campus de la Justicia.

Mire, nosotros hemos pedido las cuentas del Campus en numerosas ocasiones y nunca las han entregado. Hemos tenido que ir al Registro Mercantil y, según el Registro Mercantil, las cuentas del año 2007 se han presentado en el verano de 2009, las del año 2008, en marzo de 2010, pero hemos sabido algo: lo que no querían enseñar. Pues bien, a los madrileños nos ha costado 92.734.560 euros este viaje del fracasado Campus de la Justicia. Cerca de 100 millones y el resultado es un terreno vallado por el que pagamos seguridad y un edificio en medio de la nada que no sirve para nada.

Mire, yo le exijo que explique el despilfarro de los 72 actos que figuran en las memorias de gestión de las cuentas de la sociedad Campus de la Justicia y que están en el Registro Mercantil. Si, esos 72 actos, ya sabe usted: exposición en la fábrica de tapices, cuatro veces al Barcelona Meeting Point, tres veces a Múnich, dos veces a Milán y a Cannes, unas cuantas a Nueva York, todo a costa de los madrileños. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista ya ha solicitado la fiscalización por la Cámara de Cuentas.

Señorías, Jueces para la Democracia señalaba ante el nuevo año judicial, y cito textualmente: "el creciente deterioro de la justicia en Madrid. El Presidente de la Comunidad Ignacio González y su Gobierno no se cansan de manifestar su falta de interés por la justicia en Madrid y su deseo de devolver las competencias de la justicia a la Administración Central. Ello supone una deslealtad a los ciudadanos madrileños que les eligieron para el pleno ejercicio de las competencias que la Comunidad tiene atribuidas, pero sobre todo refleja el más profundo desinterés por el funcionamiento de una institución vital para la sociedad madrileña." Y voy a seguir citando textualmente, y le pido atención, porque dice Jueces para la Democracia: "En una Comunidad corroída por el caso Gürtel y otros casos de corrupción económica y política es esencial que los tribunales realicen su trabajo para que los ciudadanos recuperen su confianza en las instituciones y en el Estado democrático. El Gobierno de la Comunidad y su Presidente se desentienden, por el contrario, de la justicia. ¿Resultado de ese desinterés? Pues son las importantes carencias en materia de organización, gestión y medios de la justicia madrileñas, como han puesto de manifiesto las distintas memorias de los Presidentes de los Tribunales de la región." Fin de la cita. Mire, señor Victoria, ¿qué memoria ha leído usted? Porque no coincide lo que usted ha dicho con lo que hemos leído los portavoces de UPyD, de Izquierda Unida y del Grupo Socialista.

Señorías, dice la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y cito textualmente: "Los problemas y las necesidades expuestas en 2011 se han seguido arrastrando sin que hayan sido solventados, de forma que las sedes judiciales siguen fragmentadas y dispersas, su mantenimiento no es adecuado, el sistema de nombramiento de funcionarios interinos continua siendo defectuoso, no se han constituido oficinas judiciales en los centros penitenciarios de soto del Real y Estremera, ni ha entrado en funcionamiento el instituto de medicina legal, y a ella se han unido otras derivadas de las

limitaciones presupuestarias.” Dice el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid: “El punto muerto general retrasa las infraestructuras judiciales, la organización de la oficina judicial, la mejora de la gestión de personal. Todos estos cambios se enmarcan además en una conflictividad judicial creciente que culminó en la concentración de jueces, magistrados y fiscales ante el Ministerio de Justicia el 23 de noviembre de 2012.” Y dice más la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dice: el estado de las instalaciones e infraestructuras de los diferentes edificios judiciales sigue siendo el mismo que se expuso en la memoria del año pasado y que figura detalladamente en los informes que han remitido presidentes y decanos. A saber: un deficiente estado de mantenimiento y una dispersión de sedes que ocasiona constantes molestias a los ciudadanos y profesionales de la justicia, dificulta el funcionamiento de los servicios comunes, incrementa los costes de mantenimiento, vigilancia y custodia de presos en los calabozos, y constituye un serio obstáculo para jueces, magistrados y secretarios judiciales. Ejemplo de esa dispersión es la Audiencia Provincial, con cuatro sedes; las secciones penales presentan un aspecto descuidado, sucio tanto en su exterior como en su interior; tiene serios problemas de climatización, llegando a alcanzar en algunas de sus dependencias temperaturas extremas, a lo que se ha añadido que en varias plantas incluida la que alberga los calabozos, ha estado estropeado el sistema de calefacción varios meses, con lo que en los calabozos las temperaturas no han llegado a los cinco grados. La sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia se ubica en un edificio con humedades que no se acaban de reparar en la que aparecen continuas goteras con motivo de las lluvias, ofreciendo carencias en materia de seguridad contra incendios, carencias en el acceso para personas con discapacidad.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Collado Villalba tiene tres sedes judiciales, una de las cuales es un edificio que por su antigüedad carece de las condiciones de seguridad estructurales, a lo que se añade que en el año 2012 se destruyó su calabozo.

Torrejón de Ardoz. No hay posibilidad de cerrar con llave las oficinas judiciales; aglomeración los días de juicio en los pasillos; al ático del edificio no llega el ascensor y en la sede de la calle Granados número 20 ya han sufrido dos desprendimientos de cubierta.

Navalcarnero. Sin ascensor, problemas de espacio, problemas de goteras...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Alcalá de Henares. Edificio en pésimas condiciones, cañerías rotas, grietas y humedades.

Puedo seguir porque así hay 514 páginas. Esto es lo que dice el Tribunal Superior de Justicia de Madrid: que la justicia en Madrid es un caos, víctima de los recortes; sí, un 17 por ciento en su Consejería y que, según el Boletín Estadístico de las Administraciones Públicas, en justicia, en la Comunidad de Madrid se ha perdido el 8,12 por ciento de empleos públicos; es decir, 609 empleados públicos. Esta desidia y abandono de la justicia por parte del Gobierno de Ignacio González no puede

justificarse en la crisis; al contrario, los más débiles necesitan una mejor tutela, y su protección requiere una actuación eficaz de los juzgados y tribunales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Finalizo, señor Presidente. Señor Victoria, su gestión está reflejada en el espejo de esta memoria. En mi opinión merece la más absoluta reprobación, por eso yo hoy también voy a pedir su cese, no solo por lo que ha dicho un juzgado de Parla, sino por lo que dice la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. También lo voy a pedir por algo más, señor Victoria; porque no puede ser Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de Madrid quien no distingue la bandera constitucional de la Segunda República cuya exhibición es legal y así lo resolvió el Tribunal Constitucional.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, concluya.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: No la distingue de una bandera de un régimen criminal como fue la dictadura franquista.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Cuya exaltación prohíbe la Ley de Memoria Histórica vigente, aunque el Partido Popular no la quiera cumplir. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Carballado, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Muchas gracias, señor Presidente. Sustanciamos hoy una comparecencia relativa a la memoria del Tribunal Superior de Justicia, lo que da pie a los Grupos Parlamentarios para teorizar sobre si la justicia funciona o deja de funcionar. Pero, claro, en esto de hablar desde esta tribuna sobre la justicia, no todos los Grupos Parlamentarios estamos en las mismas condiciones. Fíjense lo que supone hoy escuchar a la señor Valcarce, con ese tono, siempre tan edificante y esa elegancia que la caracteriza, ¿verdad?, dar aquí lecciones en materia de justicia, 24 horas después de que su jefe de filas haya protagonizado una arremetida contra el poder judicial, señorías, de esas que hacen historia. Estos señores, primero, lo judicializan todo, a ver si los jueces les hacen el trabajo sucio, y cuando el juez no les da la razón, señorías, embisten sin piedad.

Miren, si en Algún momento los socialistas aspiran a que alguien les tome en serio cuando hablan de justicia, deberían empezar por interiorizar determinadas nociones democráticas muy sencillas; yo les apunto algunas: primero, un respeto, señorías, a la independencia del Poder Judicial; respeto y acatamiento a las resoluciones judiciales. Segundo, respeto a la carrera judicial; dejen trabajar, señorías, a los jueces, sin intimidaciones y sin presiones. Tercero, ya que a la señora Valcarce hoy parecen preocuparle los numerosos procedimientos judiciales que hoy acosan a los políticos socialistas que gobiernan en Parla, les pediría que ayuden a la justicia, que dejen de

escondarse y salgan a explicar esos sobresueldos que ustedes han pagado a funcionarios y por los que están gravemente imputados desde el Alcalde Parla actual hasta el resto del equipo de Gobierno; veremos, señorías, si no alcanza al señor Gómez, porque fue él quien aprobó y consintió esos sobresueldos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Están imputados su alcalde y el resto del equipo de Gobierno. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Miente. Miente.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Ayude también, señora Valcarce, junto con ustedes y demás compañeros mártires, a explicar ese pufo de los 42 millones de euros o las facturas en el cajón. Por tanto, si quieren ustedes, hablamos de Parla durante los quince minutos, si así lo pretenden. Interioricen esas nociones básicas democráticas, señorías, si quieren que en algún momento alguien les tome en serio. (*La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: Mi Grupo Parlamentario, señoría, se toma muy en serio la comparecencia que hoy sustanciamos respecto a lo que el Tribunal Superior de Justicia nos señala en su Memoria. Al respecto, diré que no he encontrado nada extraordinario en la Memoria que justifique la dureza de las intervenciones que me han precedido. En ninguna de las memorias de ninguna instancia judicial madrileña, en ninguno de los discursos de apertura judicial he escuchado nunca descalificaciones graves. Se me ocurre alguna: nadie ha dicho algo así como, por ejemplo, que nuestra justicia es impropia de un país de la Unión Europea. Si yo lo hubiese escuchado, también sería catastrofista, como ustedes; pero ni ustedes ni yo somos diputados andaluces, con lo cual, señorías, aparquen el catastrofismo porque no hay catastrofismo ni alarmismo en la Memoria que todos hemos leído. De hecho, es una Memoria larga y ya en el preámbulo, tercer párrafo, la Memoria apunta a avances en cuanto a las necesidades contenidas en la Memoria anterior. Lamento, sinceramente, porque yo me tomo en serio esta comparecencia, que los tres Grupos Parlamentario de esta Cámara hayan decidido hacer una lectura parcial y tendenciosa de la Memoria. Señorías, ustedes están en su derecho a hacerlo, cada uno ejerce la labor de oposición como estima conveniente, pero a nadie se le escapa –y quiero ponerlo en valor– que lo único que reflejan esas malas artes es el convencimiento que tienen ustedes de que objetivamente, con los datos en la mano, nadie puede refutar que el Gobierno madrileño, desde que asumió las competencias en el año 2003, ha hecho un ingente esfuerzo en materia de justicia. Los datos que ha dado el Consejero aquí en el Pleno, en la Comisión... Porque basta que hoy al portavoz de Izquierda Unida no se le ocurra mejor cosa que decirle al Consejero Victoria que dé la cara. Se pasa el día dando la cara, señorías, en Pleno y en Comisión, donde les recuerdo que está compareciendo a petición propia, y en un 80 por ciento de los casos para dar la cara sobre la justicia. Pero ya ve, Consejero, que nunca es bastante.

Usted nos ha traído datos importantes. Pero, más allá de lo que diga el Gobierno, si esto no les satisface escuchen al Consejo General del Poder Judicial, que está diciendo que en esta región es

donde más se está invirtiendo proporcionalmente en el presupuesto en materia de justicia para asuntos bien importantes, señorías; por ejemplo, que se garantice la asistencia jurídica gratuita a aquellos que la tienen reconocida por ley, como así exige la Constitución, y algo más que yo pongo en valor esta tarde aquí: se está logrando verificar en tiempo récord, y gracias a las nuevas tecnologías, que los perceptores de esa subvención efectivamente tengan derecho a esa asistencia, porque así lo exige la ley. Aplicación de la ley, señorías, y nuevas tecnologías. Esas son dos prioridades de este Gobierno, presidido antes por doña Esperanza y actualmente por el presidente González.

Me quedo con ese reto de las nuevas tecnologías, también aludido a lo largo de toda la memoria -son palabras que yo he leído en la memoria-. Vayan ustedes a la primera hoja del preámbulo, donde pone e indica en valores impulso firme; señorías, impulso firme en el uso de las tecnologías de la comunicación y de la información en la Administración de Justicia que está liderando hoy el Gobierno autonómico. Desde aquí, no puedo más que mostrar nuestro firme apoyo, señorías, a modernizar tecnológicamente los juzgados, a esa interoperabilidad de los sistemas que están al servicio de la Administración de Justicia, y ¡cómo no!, esa apuesta fundamental hacia el expediente judicial electrónico y, por lo tanto, a esa Administración que permita una tramitación electrónica de los procedimientos judiciales. Ese es el futuro. Hacia el futuro, señorías, van las políticas que hoy está liderando el señor Victoria con enorme acierto.

Por lo tanto, el esfuerzo es ingente, pero yo quiero decirlo aquí porque nadie lo dice. Las competencias del Consejero autonómico, de este y del resto de Comunidades Autónomas con competencias en Justicia, son absolutamente residuales: provisión de medios materiales y humanos. Eso es todo, señorías, y está bien que sea así, en tanto que la Justicia es un poder del Estado y, por lo tanto, es al Ministerio de Justicia al que le toca liderar las reformas estructurales que todos creemos que son necesarias en la Justicia; y no seré yo la que lo diga, porque lo dicen ustedes donde gobiernan; lo digo textualmente: los males estructurales de la Administración de Justicia y de la Justicia en general solo los puede resolver el Ministro de Justicia. Y si es el Ministro de Justicia el único responsable, señorías, y durante ocho de los once años que lleva Madrid con las competencias asumidas -ocho-, fueron tres Ministros socialistas, tres, los únicos competentes para abordar reformas procedimentales, de modernización y organizativas en el mundo de la Justicia, me parece una temeridad parlamentaria y una desfachatez política por parte de la izquierda subir a esta tribuna y arremeter contra el Gobierno regional endosándole los males de la Justicia. Más valdría que desde la izquierda subieran a esta tribuna y explicaran a estos diputados, pero también a los ciudadanos, por qué durante esos ocho años socialistas condenaron a Madrid a la cola del número de jueces por habitante. ¿Por qué siempre a la cola de esa relación?

¿Por qué, señor portavoz de Izquierda Unida y señora Valcarce, si las tasas son clasistas, si son excluyentes -han dicho-, durante ocho largos años, no las eliminaron? España tiene tasas judiciales desde 2003. ¿Por qué, en 2004, el Partido Socialista, con los votos de Izquierda Unida y UPyD, no eliminó las tasas? Durante ocho años las mantuvieron. Es más: las aumentaron, y en dos ocasiones, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Lo honesto es aclarar esto.

Si están tan preocupados por la plantilla de los cuerpos nacionales, cuya provisión no depende del consejero Victoria, ¿por qué no suben a esta tribuna y explican por qué sus tres ministros socialistas, en 2004, cuando España iba bien y se podía ofertar empleo público, no sacaron a oposición ni una plaza de personal al servicio de la Administración de Justicia? Ni una plaza de secretarios judiciales en 2004 ni en 2005, y podría seguir. ¿Por qué condenaron a la plantilla de todos los Gobiernos regionales de este país a la interinidad? Lo honesto, señorías, es explicar esto.

Los jueces de Madrid, esos contra los que tan alegremente se mete el señor Gómez, incluso el señor Carmona –hoy también ha hecho la gracieta, un chascarrillo-, son, y lo ha dicho bien el Consejero, los que mayor carga de trabajo tienen. Esta es una realidad; pero también es una realidad que quiero poner en valor que son los que mayor capacidad resolutive están teniendo. El esfuerzo que está haciendo la Magistratura de este país es enorme; los operadores jurídicos también, y también este Gobierno, porque es en esta Comunidad, señorías, donde mayor número de funcionarios por juez tenemos, además, dotados con los mejores medios tecnológicos. Lecciones en materia de Justicia, desde la izquierda, ninguna. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero, para contestar a las anteriores intervenciones, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.): Gracias, señor Presidente. Señorías, voy a dar cuenta de algunas cuestiones que se han planteado, algunas comunes a la bancada de la izquierda, por lo que entenderé que es una contestación a todas ellas. En primer lugar, la portavoz de UPyD ha iniciado su intervención diciendo que debemos ceñirnos a las competencias de la Comunidad de Madrid. Efectivamente, creo que, como bien le ha dicho la portavoz del Grupo Popular, las competencias autonómicas en materia de Justicia son escasas y recientes. Hay que tener en cuenta el conglomerado competencial que supone que todas las Administraciones Públicas tienen algo que decir en materia de Justicia; todas tenemos parcelas limitadas en esa Administración, a lo que hay que sumar las competencias del Consejo General del Poder Judicial o las competencias de la Fiscalía General del Estado. En definitiva, hay una complejidad competencial que motiva que la Comunidad de Madrid haya planteado y siga planteando la unificación de las competencias en esta materia en la Administración General del Estado, en el Ministerio de Justicia, para el buen orden y servicio del sistema judicial.

En cuanto a que me hubiera ceñido a la realidad, yo creo que me he ceñido a la realidad, y no creo que S.S. me haya podido destacar ningún dato falso, ningún dato que no se ajuste a la realidad; cuestión distinta es que usted ponga el foco en aquello que le puede interesar, lo cual es muy legítimo, pero creo que me he ceñido a la realidad.

Preguntaba UPyD sobre las cuantías de las partidas dedicadas a la Administración de Justicia en el año 2012. Ya le he indicado en la primera intervención que el gasto realizado -repito, gasto realizado- era de 472 millones de euros. Concretamente, en el Programa 112, 44 millones de euros; en el Programa 114, 191 millones de euros y, en el Programa 115, 237 millones de euros. Por tanto,

ahí le desgloso y le especifico -como le he dicho en la primera intervención- los 472 millones de euros que ha dedicado la Comunidad de Madrid; 3.000 millones de euros desde que tenemos las competencias limitadas a la provisión de medios humanos y materiales a la Administración de Justicia; 3.000 millones de euros que no han hecho, efectivamente -y lo he dicho en la primera intervención-, que el servicio público de la justicia funcione mejor ni que este servicio público esté a la altura del resto de servicios públicos, porque para ello hay que combinarlo con muchas otras medidas, además de los 3.000 millones que ha invertido la Comunidad de Madrid de los presupuestos y de los impuestos de todos los madrileños. Hay que combinarlo con medidas que dependen básicamente del Ministerio de Justicia: medidas organizativas, medidas de revisión de la planta judicial, medidas de revisión de los partidos judiciales; en definitiva, cuestiones todas ellas alejadas de las competencias de la Comunidad de Madrid. De ahí que pidamos esa unificación competencial para el buen orden y servicios.

Además, por parte de UPyD se pide comparecer en seis meses para dar cuenta de las comisiones mixtas. Por supuesto, yo encantado; compareceré aquí en seis meses, a petición propia, para dar cuenta de esos trabajos de la comisión mixta, tanto con el Tribunal Superior de Justicia de Madrid como con la Fiscalía Superior de Madrid, y por supuesto que acepto gustoso esa propuesta que se me hace.

En cuanto a otras cuestiones que se han planteado, se ha hablado también de la Ciudad de la Justicia y de las cuentas. La verdad es que es una cuestión distinta y alejada de la Memoria de la Justicia que aquí se ha presentado; creo que ha comparecido recientemente la señora Viceconsejera para dar cuenta detallada de todo ello, y, por lo tanto, me remito a esa comparecencia. Desde luego, lo que no se puede decir es que las cuentas se depositan con retraso. Mire usted, las cuentas se depositan cuando corresponde legalmente. Hay que esperar a que transcurra el ejercicio, a que sean aprobadas por los órganos competentes para proceder a su aprobación y depósito y registro en el Registro Mercantil. Por lo tanto, no sé si lo que se afea es el cumplimiento de los plazos legales que marca la legislación mercantil.

Respecto a los médicos forenses, se ha preguntado -primero por UPyD y después por otros Grupos- por el concurso de médicos forenses; que estamos sin concurso. No sé a qué concurso se refiere usted; si se refiere usted al concurso de médicos forenses que fue convocado el pasado 15 de marzo, de 98 plazas, y que ha sido resuelto, o a que hay dos concursos este año. Se trata del único concurso, el único que se ha realizado desde que la Comunidad de Madrid tiene competencias, y el concurso que ha permitido que cese el carácter interino que tenían un gran número de médicos forenses en la Comunidad de Madrid; un avance aplaudido, desde luego, por todos los médicos forenses, que ha permitido una reorganización de los médicos forenses, una fijeza en sus puestos y una especialización. Creo que en esto le faltaba este dato. Yo se lo doy gustoso, pero el concurso al que usted se refería ya ha sido celebrado, convocado, resuelto, y ya están los médicos forenses en sus correspondientes plazas.

También se hablaba de garantizar la interoperabilidad de los sistemas informáticos. Ya he hablado hasta en dos ocasiones esta tarde aquí, en este Pleno, de los avances de la Comunidad de Madrid en esta materia. ¡Por supuesto que está garantizada la interoperabilidad! Estamos en contacto permanente con la comisión técnica creada recientemente en el Ministerio de Justicia, y los programas y aplicaciones informáticas por supuesto que guardan y cumplen los requisitos de interoperabilidad, de conectividad y de seguridad que exige la Ley 18/2011.

Además, se ha hecho referencia a la limpieza y seguridad, y se han citado algunos datos a este respecto de la memoria. Debo indicarle que el presupuesto que dedica la Consejería, pese a los ajustes presupuestarios, a limpieza y seguridad se ha aumentado en un 4,4, por ciento y, por tanto, no solamente hemos ahorrado recursos presupuestarios sino que hemos aumentado esa dotación de recursos para limpieza y seguridad.

El portavoz de Izquierda Unida ha hablado también de la devolución de competencias. Ya he hecho referencia a ello. De los médicos forenses, también, en cuanto a que se ha celebrado ese concurso el pasado 15 de marzo: 98 plazas. Por supuesto, era necesario, en primer lugar, abordar el primer concurso de médicos forenses desde el año 2003, poder ordenar la situación de los médicos forenses en esta materia para poder plantearnos lo que sería lo siguiente: la creación del Instituto de Medicina Legal. Creo que ese es el orden lógico. Así también lo han entendido los médicos forenses y, por tanto, estamos trabajando en esa línea.

También ha hecho usted referencia a una crítica al interinaje en la Administración de Justicia para, acto seguido, criticarme su disminución. No sé si usted está a favor o en contra de los interinos en la Administración de Justicia. Creo que, evidentemente, nadie puede estar a favor de la provisionalidad en el puesto de personas que, lógicamente, tienen funciones tan relevantes, pero no es una cuestión que competa a la Comunidad de Madrid, y vuelvo a insistir en que nuestras competencias son limitadas. Se trata de cuerpos nacionales, y la provisión, la convocatoria de oposiciones, depende del Ministerio de Justicia, no depende de la Comunidad de Madrid. ¡Ya me gustaría a mí tener esas competencias! Pero no las tengo. De ahí que esto justifica, una vez más, que las competencias tendrían que ser reunidas en la Administración General del Estado para un mejor orden y servicio. Actualmente, en cuanto a los interinajes, estamos trabajando en la creación de una nueva bolsa de interinos, pero antes es necesaria la resolución del concurso de traslados que está ahora mismo en marcha y que está pendiente de resolución desde el Ministerio de Justicia. Por tanto, no podemos anticipar esa bolsa de interinos puesto que dependemos de ese concurso nacional que indicará cuáles son las vacantes que quedan en los juzgados y tribunales de la Comunidad de Madrid; por tanto, quedamos a la espera de su resolución.

Creo que he hecho referencia a los diferentes asuntos que se han ido planteando. Creo también muy acertada la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en cuanto a que ha hecho referencia también a lo que ha hecho la bancada de la izquierda cuando ha gobernado. Evidentemente, las competencias en esta materia dependen básicamente del Ministerio de Justicia; creo que el Partido Socialista, cuando ha gobernado, en el Ministerio de Justicia no ha hecho nada;

pero no solamente no hizo nada sino que fue desleal en grado sumo. Yo prestaba servicios en el Ministerio de Justicia en los años 2000 y 2002; pude participar de manera muy humilde en la elaboración de un gran Pacto de Estado por la Justicia en España; un gran Pacto de Estado que se trabajaron entonces los ministros de Justicia: primero, el señor Acebes y, luego, el señor Michavila. Fue un gran Pacto de Estado que se trabajó minuciosamente y al que todo el equipo ministerial dedicamos muchísimas horas para lograr un acuerdo con quien entonces era el portavoz en materia de justicia por parte del Partido Socialista, el señor López Aguilar. Entonces también estaba como compañera la actual portavoz. ¿Saben lo que hizo el Partido Socialista nada más llegar al poder y nombrar al primer Ministro de Justicia socialista? Cargarse el Pacto de Estado por la Justicia que habíamos trabajado durante dos años. Esa es la lealtad, ese es el trabajo de los socialistas en esta materia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Además, no solamente se cargaron ese Pacto de Estado por la Justicia sino que durante ocho años estuvieron ausentes; solo manipulando la justicia, que es lo que hacen los socialistas: manipular la justicia, utilizarla y acercarse a ella solo para sus intereses partidistas y manipuladores. Un ejemplo claro lo hemos tenido aquí esta tarde, en la intervención de la señora Valcarce. Me ha alegrado escucharla porque llevaba usted muchos meses sin intervenir, castigada por el señor Gómez *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, no sé si por la labor que había tenido usted en los últimos meses o por la pérdida del coche oficial, ese fraudulento que usted disfruta.

Ha hablado usted, en primer lugar, de un varapalo judicial del juzgado número 5 de Parla... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Señora Valcarce, yo entiendo que usted se pierda un poco en materia de Justicia o esté pasando de una materia a otra porque no se ubica en ninguna. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Mire usted, lo que ha dicho el juzgado de Parla es que ha ordenado la remisión a reparto del informe remitido por la Comunidad de Madrid; por tanto, ahora mismo está sometido a investigación de un juzgado, en el que dice que el señor Gómez, mientras pagaba sobresueldos ilegales a sus amigos, como el pulpo Paul, dejó de pagar 22 millones de euros de los bomberos de Parla y que, mientras el señor Gómez pagaba sobresueldos a sus amigos, dejó de pagar y de cubrir las plazas de policía local, y eso hoy sabemos que un juzgado de Parla lo está investigando. Por tanto, no manipule usted; no hay ningún varapalo judicial. Varapalo es que el próximo día 21, el próximo lunes, comparecen más imputados que dependían del señor Gómez, de Parla, para dar cuenta de los sobresueldos que él ordenó y que le van a llevar al banquillo; que le van a llevar al banquillo al señor Gómez por pagar sobresueldos. ¡Al banquillo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* (La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA**: ¡Sobresueldos! ¡Sobresueldos!) Igual que también le llevará al banquillo el tener que dar

explicaciones de los 42 millones de euros que desvió del tranvía de Parla. Por tanto, esto no es cuestión mía, es cuestión del señor Gómez. Y, ya que usted ha aludido a ello, déjeme que yo se lo explique: 42 millones de sobresueldos, 42 millones de desvío, 36 millones de adjudicaciones a dedo... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): No me extraña que usted esté preocupada por los juzgados de Parla. Desde luego, le veremos pasar, como hemos visto pasar al actual Alcalde... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, debe terminar, por favor. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): De todas las cuestiones que podía plantearme, ha estado usted preocupada por la situación del calabozo de Collado Villalba. La verdad es que me ha sorprendido. No me extraña. Después de la gestión que tuvo el Alcalde socialista en Collado Villalba, no me extraña que usted esté preocupada por los calabozos.

Para terminar, la Memoria del TSJ... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Señor Consejero, su tiempo ha terminado, por favor. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Ruego que me respeten el uso de la palabra como yo les he respetado a ustedes. Mire usted, para terminar, la Memoria del TSJ de Andalucía, donde gobiernan socialistas y comunistas, dice lo siguiente –la de este año–: “Ningún avance se ha producido durante el año 2012 en materia de Administración de Justicia. Seguimos con iguales problemas y mensajes reflejados en años anteriores. No ha comenzado la modernización real y transformación radical de la justicia...”

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, termine.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Ni se han cumplido mínimamente las demandas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Y dice finalmente –y con esto termino, señor Presidente– el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía: “La corrupción y el blanqueo parecen haberse instalado en el día a día de la

agenda judicial.” Tome nota, señora Valcarce. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

C-1102/2013 RGE.13463. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Valcarce, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos. *(Rumores.)* Señorías, por favor. Ruego a las personas que van a intervenir que, si es posible, respeten los tiempos y a este Parlamento. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señora Valcarce, adelante, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Señor Echeverría, una cuestión previa. ¿Usted ha comunicado sus normas de cortesía parlamentaria al señor Victoria? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Se las ha comunicado? Porque las ha vulnerado desde la primera a la última.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, se lo estoy comunicando a todos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Un juez de Parla le ha dado a usted un varapalo judicial. Pero, señor Victoria, las amenazas de matón de patio de colegio no van a acallar a esta diputada ni a ningún diputado del Grupo Parlamentario Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señor Victoria, si usted está tan preocupado por los sobresueldos, le aconsejo que pregunte por los sobresueldos de los que se sientan detrás de usted. ¿Por qué no lo pregunta? Por cierto, ¿por qué no va a los tribunales a denunciarles? Oiga, ¡es que no han cotizado a la Seguridad Social esos famosos complementos! Por tanto, cuando quiera, hablamos de complementos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Y ahora vamos a hablar de la Función Pública en la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid recorta más empleo público que el resto de las regiones de España. No lo digo yo, lo dicen el señor Montoro y el señor Beteta en el boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. La Comunidad de Madrid ha recortado 7.548 puestos de trabajo; un 4,6 por ciento. Uno de cada cinco empleos públicos suprimidos en España corresponde a Madrid. Los recortes de personal llevados a cabo por el Gobierno de Ignacio González afectan más gravemente a Sanidad y a Educación, que concentra el 87 por ciento de los recortes, seguido de Justicia, que en 2012 ha perdido el 8,12 por ciento, lo que supone 609 empleados

públicos. Madrid ha perdido el 6 por ciento de docentes, es decir, 3.556 maestros y profesores, y ha perdido 1.841 sanitarios.

A los recortes de personal se añaden la precariedad laboral, la supresión de derechos relativos a jornada, permisos y licencias, bajas por enfermedad; a ello se unen EREs como los de Telemadrid o la Agencia de Protección de Datos, declarados no ajustados a Derecho por los tribunales de justicia, además de la escandalosa privatización de la formación de los empleados públicos.

Mire, mientras se producen estos temerarios recortes, que comprometen el funcionamiento de servicios esenciales como la sanidad, la educación o la justicia, ¿qué señala este boletín? Que ustedes han incorporado 592 efectivos en sus servicios centrales -no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas-; es decir, proliferación de contrataciones discrecionales, nombramientos de libre designación, que superan los 2.500 efectivos. ¡Un ejército de liberados del Partido Popular! Eso sí, con retribuciones superiores a la de un ministro o a la del Presidente del Gobierno de España. Por supuesto, me estoy refiriendo a cuando cobran en A; de B, no digo nada. Son un ejemplo, además, de sectarismo, opacidad, despilfarro y mala gestión del Gobierno regional.

Mientras se producen recortes brutales en la Función Pública, la privatización avanza hasta límites insospechados: ahora, la externalización de la formación de los empleados públicos. El escándalo ha motivado la renuncia del Director General de la Función Pública, pero la hiperinflación de cargos nombrados a dedo por el Gobierno de Ignacio González lo que compromete es la profesionalidad e independencia de la Administración. Mire, los ERE que afectan a los empleados públicos han sido rechazados sistemáticamente por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid; comprometen el principio constitucional de permanencia, que es consustancial a una Administración que está al servicio del Estado, al servicio del interés general, y no al servicio del Partido Popular.

Señor Consejero, ¿existe en la actualidad algún marco de diálogo social con la Administración autonómica para el desarrollo de un nuevo convenio colectivo para el personal laboral o un nuevo acuerdo marco para el personal funcionario de la Comunidad de Madrid? ¿Cuál es la situación actual de relaciones laborales con la Administración autonómica tras la última reforma laboral y su aplicación en base al artículo 3 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid? Señor Consejero, ¿va usted a cesar al consejero delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones señor Martínez Nicolás? Señor Consejero, ¿qué opinión le merece que el responsable de la desaparecida Agencia de Protección de datos haya sido nombrado responsable de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social?

Señor Consejero, ¿va a reconsiderar su decisión de no dimitir después de todo lo que hemos escuchado esta tarde, de todo lo que le ha dicho nada menos que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y lo que le ha dicho el Juzgado número cinco de la ciudad de Parla? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**

(Victoria Bolívar): Gracias, señor Presidente. Señoría, como siga usted sacando aquí el tema de Parla, el señor Gómez la va a volver a dejar callada otros seis meses; la ha castigado a usted seis meses, pero insiste en que hablemos aquí constantemente de los sobresueldos de su Concejal de Hacienda, que lo han imputado y que va a obligar al señor Gómez a explicarlo ante los tribunales; de los 42 millones del desvío del tranvía de Parla, etcétera. No siga usted por este camino esta tarde que todavía nos quedan muchas intervenciones.

Señor Presidente, señorías, comparezco ante este Pleno de la Asamblea a iniciativa del Grupo Socialista para informar sobre la situación actual de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. En primer lugar, quiero reconocer el papel fundamental que tienen los empleados públicos en el mantenimiento de los servicios públicos esenciales. Por ello, quiero aprovechar la oportunidad que me brinda S.S. a través de esta comparecencia ante el Pleno para agradecerles su esfuerzo, su sacrificio y la profesionalidad que demuestran día a día. Hoy, gracias al compromiso que han mantenido a lo largo de estos últimos años y a las medidas de austeridad y eficiencia puestas en marcha por el Gobierno regional, Madrid ha emprendido el camino para salir de la recesión. Y lo estamos haciendo pese a que los cinco últimos años han sido difíciles para todos y concretamente para la Función Pública. En este tiempo ha sido necesario aplicar una política de austeridad y eficiencia en el gasto para poder dar cumplimiento al objetivo de déficit público, a pesar de las dificultades generadas por un sistema socialista de financiación autonómica que nos castiga. Política que, en el ámbito de los empleados públicos, hemos basado en tres pilares fundamentales: en primer lugar, la reducción de estructura administrativa y el mantenimiento del empleo público; en segundo lugar, la priorización en el gasto público manteniendo las principales condiciones laborales, y, en tercer lugar, el incremento de la eficiencia y la productividad de los empleados públicos.

En cuanto a la reducción de estructura pública, la Comunidad de Madrid ha reducido su estructura a lo largo de los últimos años con el objetivo de adaptarla a las nuevas circunstancias: el número de consejerías ha disminuido a la mitad, hemos suprimido viceconsejerías, fusionado direcciones generales y, además, hemos eliminado 111 empresas, entes, organismos autónomos y observatorios. De este modo, nos hemos convertido en la comunidad que más ha reducido el gasto en el sector público empresarial, con un ahorro de 1.131 millones de euros desde el año 2010. Esta reducción de estructura ha repercutido de forma inevitable en la plantilla de personas, si bien lo ha hecho con especial incidencia en el número de altos cargos y personal eventual, con una menor repercusión en el resto de empleados públicos.

Respecto a la incorporación de nuevo personal, al igual que el resto de Administraciones Públicas, este Gobierno tiene la obligación de cumplir escrupulosamente la normativa básica estatal y las limitaciones que esta establece a efectos de la incorporación de personal de nuevo ingreso. De cara al presente año, la oferta de empleo público cuenta con 449 plazas, de las cuales 350 corresponden al cuerpo de maestros en sus diferentes categorías, 30 al cuerpo de inspección educativa y 69 al personal de la Administración y servicios, entre las que se incluyen 20 nuevas plazas para el cuerpo de bomberos. En consecuencia, la oferta aumenta un 136 por ciento con respecto al

año pasado y se perfila como un instrumento eficaz para que, dentro del contexto económico y presupuestario actual, se mantenga una adecuada planificación y distribución de los recursos humanos con los que contamos. En este sentido, el Consejo de Gobierno del pasado 3 de octubre dio luz verde a la convocatoria de 143 plazas para diferentes puestos y categorías dentro de la Administración regional.

En cuanto a las retribuciones salariales de los trabajadores que prestan sus servicios en la Comunidad de Madrid, los salarios han sido congelados; además, el sueldo de los altos cargos se ha reducido adicionalmente entre un 11 y un 17 por ciento, alcanzando ambas variables un descenso acumulado de hasta un 24 por ciento.

En relación a los empleados públicos, desde el inicio de la crisis se han producido dos bajadas de salario que han venido derivadas del cumplimiento de decisiones adoptadas por el Gobierno central. Hace tres años, como consecuencia del Real Decreto 8/2010, se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del déficit público que incluyeron una bajada de media de un 5 por ciento de los sueldos de los empleados públicos, por primera vez al margen de las actualizaciones del IPC -esta medida adoptada por el Gobierno socialista de don José Luis Rodríguez Zapatero- y el año pasado, la supresión de la paga extra del mes de diciembre, aprobada por el actual Gobierno. En adelante, de cara al ejercicio de 2014, como ya ha puesto de manifiesto el Presidente regional, nos veremos obligados a aplicar de nuevo la congelación que ya ha anunciado el Ejecutivo central y es que, al igual que hemos hecho en ejercicios anteriores, seguiremos, por supuesto, el mandato derivado de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El segundo eje al que me he referido es la priorización en el gasto manteniendo las condiciones laborales, que es el segundo pilar de nuestras acciones de gobierno en el ámbito de la Función Pública. En este sentido, como ya conocen SS.SS, hemos eliminado por ley las subvenciones a partidos políticos, patronal y sindicatos. Lo hemos hecho a pesar de que el señor Gómez, aquí presente, hace 48 horas -líder del Partido Socialista-, quería que todos los madrileños financiaran con sus impuestos a los partidos políticos; con dinero público, dijo hace dos días en un congreso de la UGT. Como dijo hace poco cuando preguntó que quién les iba a financiar ahora. Señor Gómez, les tienen que financiar sus afiliados, que lo que quieren es que usted no despilfarre su dinero y luego deje de pagar los salarios de los trabajadores del Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Además, estamos ahorrando 72 millones de euros anuales desde que hemos reducido más de 1.500 liberados sindicales; una reducción que supuso pasar de 3.464 a 1.846 liberados sindicales, gracias a la labor, a las tareas del Gobierno regional en la estabilización de las relaciones laborales con los sindicatos, que accedieron a adaptar el número de liberados a lo que establece la ley y a lo que escrupulosamente dice la ley en número de horas de liberación por delegado sindical.

A todo esto hay que añadir que en el presente ejercicio hemos suprimido ayudas a las que podían acceder los empleados públicos, como subvenciones para la compra de gafas o lentillas, o las

ayudas para tratamientos dentales. También han quedado suprimidas las ayudas que percibían los trabajadores de algunos entes o empresas públicas, como bonificaciones de la luz, ropa de trabajo, tickets de comida o cheques de El Corte Inglés. Frente a esa supresión, hemos garantizado las ayudas sociales que tienen una mayor incidencia en las condiciones de trabajo de los empleados al servicio de la Administración Pública. Así, a pesar de la crisis y de los ajustes que hemos llevado a cabo, 36.000 empleados de la Comunidad mantienen la subvención del abono transporte, lo que supone un ahorro medio anual de 600 euros. Hay que elegir lo que menos perjudica a los empleados públicos, y, desde luego, siempre es mejor mantener los salarios y apostar por el transporte público antes que ayudas que no benefician a todos sino solo a unos pocos.

Siguiendo con las condiciones de trabajo de los empleados públicos, como saben SS.SS., el pasado día 8 de julio perdió su vigencia el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración por imperativo legal del Real Decreto Ley 3/2012, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral. La Comunidad de Madrid, consciente de la pérdida de ultraactividad del citado convenio, en un ejercicio de responsabilidad y mientras no se alcance un acuerdo con los sindicatos, dictó antes del verano una resolución en la que se mantienen las condiciones de trabajo más relevantes para los empleados públicos. Gracias a esta resolución, hemos mantenido las condiciones laborales sustanciales, como los complementos salariales, la clasificación profesional o las jornadas ordinarias y extraordinarias. De este modo, y ante la preocupación de un vacío en la regulación de esas relaciones laborales, el Gobierno ha evitado la conflictividad que podría suponer la falta de convenio regulador, además de garantizar las condiciones de trabajo de los empleados públicos.

El tercer eje al que he hecho referencia es el incremento de la eficiencia y la productividad de los empleados públicos. Es el tercer pilar en la acción de gobierno. En este sentido, la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que entró en vigor en enero de 2012, supuso aumentar la jornada laboral hasta las 37 horas y media. La Comunidad de Madrid fue pionera en la puesta en marcha de esta medida, que después adoptó el Gobierno de la nación para todos los empleados públicos de la Administración del Estado; una medida que, socialistas y sindicatos, tacharon de fiasco. Pues bien, esta semana el Tribunal Supremo ha rechazado el recurso presentado por los sindicatos contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de abril de 2012, que respaldó la decisión del Gobierno regional de que los empleados públicos tuvieran una jornada laboral de 37 hora y media semanales. Con la reordenación del tiempo de trabajo de los empleados públicos hemos conseguido aplicar la misma jornada laboral para todo el sector público madrileño y conseguir la misma dedicación y contribución de todos los empleados de la Administración regional. Hemos logrado un horario equiparable a otros sectores y a otros países europeos como Francia, el país que lideró las 35 horas y que finalmente tuvo que ampliar su jornada laboral. Al mismo tiempo, las diferentes medidas puestas en marcha por el Gobierno han conseguido aumentar la productividad y lograr una significativa reducción del absentismo de empleados públicos de la Administración. Concretamente, quiero destacar la reducción de la media de días de baja de empleados públicos casi en un 50 por ciento menos y el ahorro de más de 90 millones de euros.

Con medidas como estas, la Comunidad de Madrid ha evitado bajar de forma generalizada las retribuciones a los empleados públicos y mantener su compromiso con el empleo y, más aún, con el empleo fijo. Además, la Administración regional no solo ha ahorrado sino que ha aumentado su productividad, en beneficio de un mejor servicio público de calidad, que es lo que esperan los ciudadanos. Pero la productividad de los empleados públicos también tiene que tener una relación directa con su formación. En este sentido, el Gobierno regional ha mantenido este año su apuesta por una política formativa, que estamos convencidos repercute en la eficacia y la competitividad de los empleados públicos. Es por ello que se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Plan de Formación para Empleados públicos, que se ha elaborado atendiendo a las necesidades propias de nuestra Administración. En este sentido, para el ejercicio 2013 más del 50 por ciento del total de las acciones formativas se centran en sanidad, educación, servicios sociales, empleo o seguridad, sectores que en estos momentos deben ser prioritarios.

Señorías, la obligación de los poderes públicos y, en este caso de la Comunidad de Madrid, es manejar el dinero público con la máxima responsabilidad porque es dinero que sale del bolsillo de todos y cada uno de los madrileños. Es verdad que pedimos sacrificios a los empleados públicos –yo mismo soy funcionario de la Comunidad de Madrid-, pero esos sacrificios son proporcionados y ajustados a los que se producen en el resto de la sociedad; ajustes en las condiciones laborales de empresas, de autónomos, de jóvenes y de todas aquellas personas que se hayan visto afectadas por un mercado en el que se ha producido una caída en picado en el empleo como consecuencia, en primer lugar, de las nefastas políticas de empleo que llevó a cabo el Partido Socialista. Con la gestión eficaz y eficiente que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid seguiremos avanzando para garantizar una función pública ajustada a las necesidades actuales y unos servicios públicos de máxima calidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor Marcos Allo en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas tardes. La verdad es que después de escucharles uno tiene la sensación de que vivimos en un mundo maravilloso en el que no ha habido declaraciones por parte del Gobierno del Partido Popular, no solo aquí, en la Comunidad de Madrid, sino a nivel nacional. Por cierto, una persona que fue consejero de Economía de esta Comunidad y que cuando llegó a Secretario del Estado de la Administración Pública, dijo en la radio que los funcionarios deberían olvidarse del “cafelillo” y de leer el periódico; una frase amigable para pedirles sacrificios en tiempos de crisis. También hemos escuchado frases amigables en esta Asamblea –o he escuchado yo durante muchas sesiones- en relación con los funcionarios públicos. La verdad es que le agradezco el inicio de su comparecencia, cuando ha dicho que los empleados públicos contribuyen decididamente al bienestar de la sociedad. Ninguna sociedad moderna, ningún país desarrollado puede funcionar si no tiene una Administración Pública competente que pueda desarrollar y hacer bien su trabajo al servicio de los ciudadanos. Pero, claro, eso exige también gobernantes que sean capaces de generar una

estructura que permita a los empleados públicos prestar adecuadamente el servicio; tener una estructura de personal ligada a los servicios esenciales de los ciudadanos y no una estructura de personal a veces irracional o interesada, porque reproduce más las conveniencias políticas que las conveniencias de los ciudadanos. Le agradezco de verdad al Partido Socialista que haya propuesto esta comparecencia porque creemos que es un tema importante. No me voy a referir a los datos pues ya lo ha hecho la diputada del Partido Socialista; no voy a reiterar cosas que ya se han dicho y que seguramente volverán a decirse posteriormente. Creo que merece la pena que nos centremos en otras cuestiones.

En primer lugar, me parece relevante empezar por el tema del salario porque, al final, es algo que creo que importa a todos los funcionarios públicos. Usted lo ha dicho: hubo una bajada inicial de un 5 por ciento -que fue más de un 5 por ciento para muchos funcionarios, porque dependía de cuál fuera su salario-, acordada por el Gobierno Zapatero en 2010; congelaciones salariales posteriores, y la pérdida de la paga extra de los funcionarios, acordada por el Gobierno de la nación el año pasado, con esas mezclas de declaraciones por medio. Pero no olviden que ustedes acordaron una rebaja del salario de los funcionarios en una ley que tuvieron que aprobar como modificación de los presupuestos de 2012 y que después tuvieron que dejar sin aplicación. (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.*) Aprobaron la rebaja del salario de los funcionarios pero no la aplicaron porque salió adelante la pérdida de la paga extra y, como consecuencia de ello, aplicaron lo que se había previsto por el Gobierno y no la rebaja salarial que ustedes habían previsto en esa ley. Era una ley que respondía, por supuesto, a las imprevisiones del proyecto de presupuestos que ustedes habían presentado para 2012, que se les había desbocado a la hora de ejecutarlo en el año en curso, quizás como consecuencia de la crisis económica o como consecuencia de la impericia con la que lo habían elaborado.

Era un presupuesto que recogía esta congelación salarial y luego esta rebaja, insisto, con esa modificación, que se iba a aplicar para septiembre de 2012, y un presupuesto en el que se recogió otra serie de medidas -usted lo ha mencionado- que tenían que ver con el pago de las bajas médicas, con la mejora voluntaria de las bajas médicas. La baja médica la paga la Seguridad Social si la cubre la Seguridad Social y, para aquellos que estén en clases pasivas, a través de un sistema diferente. Además, a esos no se les aplicaba, porque ustedes crearon un sistema en el que dependía del tipo de funcionario o de empleado público que estaba trabajando en la Comunidad. En su momento, hasta que el Estado desarrolló la normativa, generaron una situación diferente y diversa ante las bajas médicas, lo cual era una chapuza, porque tenían a funcionarios y a empleados públicos cubiertos de una manera diferente. Ustedes optaron por eso, y además optaron por convertir esta medida en una medida para controlar lo que ustedes llamaban el número de bajas que se producen o el absentismo en la Administración Pública, que es verdad que es muy elevado. Me gustaría saber si ustedes creen que esa es la mejor manera de controlar el absentismo en la Administración Pública, suprimiendo la mejora voluntaria en muchos casos de funcionarios probos que han visto reducidas significativamente sus retribuciones, que jamás habían faltado y que tenían por primera vez una baja, simple y llanamente porque optaron por esta medida, que es la medida más fácil, en lugar de adoptar medidas para combatir el absentismo laboral, que existe en la Función Pública, que es un problema y que hay

que evitar, pero que existen otras medidas diferentes para poder combatirlo. Esta medida suponía lanzar un cañonazo; es evidente. Hay gente que ha ido enferma a trabajar. ¿Por qué? Porque no podía perder el dinero debido a la situación económica en la que se encontraba. Conozco casos; no uno ni dos. En el sector privado hay muchas empresas con mejora voluntaria. Desde luego, no era la mejor manera, y eso no quiere decir que no se pudiera haber hablado sobre esta cuestión, pero no era la manera en la que ustedes lo hicieron, que afectaba a unos funcionarios sí, a otros no; a unos empleados públicos sí, y a otros no, según el régimen de Seguridad Social que tuvieran. Además, era lanzar la bala de cañón y matar a todos, a justos por pecadores, a gente que de verdad merecía la baja por absentistas habituales. Insisto, había otra manera de hacerlo.

Ustedes adoptaron otra serie de medidas. Estas vinieron fundamentalmente del Gobierno central y tenían que ver con la pérdida de los días de libre disposición, que se habían aprobado en los años ochenta como consecuencia de la renuncia a subidas salariales. Digamos que era algo así como un pago en especie como consecuencia de las renunciaciones salariales que se produjeron en los años ochenta, y ustedes, de repente, lo convirtieron en un privilegio de los funcionarios públicos y de los empleados públicos, en lugar de explicar a los ciudadanos lo que realmente era y por qué existían esos días de libre disposición. A lo mejor había que mejorar la productividad y había que reducirlos, pero no había que estigmatizar a los funcionarios, a los empleados públicos, como ustedes hicieron aquí también, no solo en el Gobierno central. A nuestro juicio, es algo grave, porque al final afecta a lo que ustedes dicen, a la productividad en la Administración, porque se genera mal ambiente, y ese mal ambiente implica que la gente vaya a trabajar con menos ganas y que la capacidad de esfuerzo se vea afectada. Esa capacidad de esfuerzo en muchos casos es enorme y en otros puede no serlo, pero no han de pagar justos por pecadores; insisto, esa productividad disminuye.

Respecto de las horas, nosotros estábamos de acuerdo. No nos parecía razonable que en la Comunidad de Madrid se trabajara 35 horas en lugar de 37,5 horas, lo cual era la media que se trabajaba en la Administración del Estado, y en su día lo dijimos y lo apoyamos porque nos parecía una medida positiva que además podía ahorrar la creación de nuevos puestos de empleo público en una situación en la que era necesario y conveniente realizar ajustes. Es decir, que en esa medida, por ejemplo, nosotros sí que les hubiéramos apoyado.

También le quiero preguntar cómo están los sistemas de pago por productividad en la Comunidad Autónoma. ¿Quiénes están cobrando productividad en la Comunidad Autónoma, si es que la está cobrando alguien? ¿Qué criterios se están siguiendo?

En relación con los cursos de formación, que ha habido en parte una externalización, me gustaría también que usted me dijera qué criterios se han venido siguiendo en los últimos años para que unos funcionarios participaran en estos cursos de formación y se les abonara una cantidad; esto es lo que se conoce así habitualmente en la Administración como bufanda, porque a veces es el pago que se da a un funcionario que es cercano, pero que no se da por criterios de mérito y capacidad, porque es el que mejor puede dar el curso, sino por otros criterios. Yo quiero que me diga usted cómo está esta cuestión.

También le quería preguntar qué le parecen a usted las diferencias de retribución que existen por prestar el mismo puesto de trabajo. Por ejemplo, tenemos gente que son antiguos fijos del Insalud, en Sanidad, contratados laborales de la Comunidad de Madrid, estatutarios fijos, estatutarios eventuales, contratados de empresas públicas como las de Alcorcón y Fuenlabrada. ¿Se puede hacer una gestión de personal decente en estas condiciones? ¿Es razonable que personas que están prestando el mismo trabajo cobren salarios diferentes? ¿Qué están haciendo para tratar de solucionar estos problemas, si es que se pueden solucionar? Ya sabemos que no depende solo de ustedes, depende del Estado, pero ¿se lo están planteando? ¿Por qué no traen aquí un proyecto de ley, aunque luego tenga que ir a Las Cortes para modificar leyes estatales que puedan permitir una gestión de personal más adecuada, y hacen las modificaciones legales que tienen que realizarse aquí? ¡Esto sí que ayudaría a mejorar la productividad de verdad! ¡Estas sí que son reformas estructurales! Lo que han hecho ustedes han sido cosas simples y sencillas; desde luego, no reformas estructurales. Esto, en relación con los sueldos del personal.

En cuanto al problema del empleo público, es verdad que ustedes han bajado el empleo público -lo ha mencionado anteriormente la diputada socialista, yo no lo voy a comentar más-, pero en el año 2007 creció sustancialmente en Madrid; en 2008, en 2009, hasta en 2010. Por ejemplo, en 2009 hubo una convocatoria de plazas de 10.934; 5.000, es verdad, para Sanidad. Luego después, en 2010 no hubo oferta pública de empleo; en 2011 sí; en 2012 sí, 190, y en 2013, 449, usted lo ha dicho anteriormente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señoría.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Voy terminando. Es decir, un número de plazas muy limitado como consecuencia de la irresponsabilidad de las contrataciones que hicieron anteriormente y, por lo tanto, de los déficits estructurales del personal que tiene que ir colocado. Y no le hablo ya de las libres designaciones de los "fuca-fuem", que son los funcionarios de carrera y los funcionarios de empleo, que es otro instrumento para colocar gente próxima a ustedes que no son funcionarios. No le hablo de las Direcciones Generales que mantienen sin estructura, que tienen simplemente gente colocada allí, porque ustedes ya lo saben. Reduzcan eso, hagan reformas estructurales de verdad, defiendan a los empleados públicos, mejoren su productividad, pero no solamente a base de recortes, sino también a base de incentivarles y que sean capaces de realizar mejor su trabajo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Valiente en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Gracias, señor Presidente. Esta comparecencia sobre la situación de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, al que agradecemos la iniciativa, es una oportunidad para analizar el deterioro que se viene produciendo en un colectivo esencial para el buen funcionamiento de nuestros servicios públicos.

Quiero comenzar mi intervención saludando a los representantes de Comisiones Obreras que hoy nos acompañan (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*), así como de distintos colectivos de empleados públicos, del Infoma, de Bomberos, creo que también de la Academia de la Policía Local, que hoy están presentes en este debate.

Antes de plantear nuestra posición sobre el motivo de esta comparecencia, me gustaría hacerle tres preguntas muy concretas, ya que nos ha ofrecido un abanico de datos en cuanto a los presupuestos en personal bajo su competencia. Me ha llamado mucho la atención la referencia que hacía a los liberados y que ahora por fin, gracias a su eficiente labor, se ha reducido el número de estos liberados sindicales y además se cumple estrictamente la ley. Entonces, claro, mi pregunta es: llevan ustedes gobernando 18 o 20 años, demasiados, y antes, ¿quién fue el responsable de permitir semejante incumplimiento de la ley? Esto pasa como con lo que nos contaban de la justicia gratuita, del enorme fraude. Entonces, ¿por qué no dimite usted o exige responsabilidades a Granados o a los anteriores Consejeros? Es escandalosa la cifra tal y como la presenta, a no ser que sea el latiguillo y el mantra antisindical, que es una institución democrática del Estado y usted aprovecha a dar cera, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid.

En segundo lugar, también quería aprovechar esta comparecencia para que diera datos concretos del número de asesores –lo ha mencionado el anterior portavoz- que componen su equipo directivo y los presupuestos que destina a los mismos. Seguramente nos dará alguna cifra de ciencia-ficción pero, en todo caso, contará en acta, porque yo creo que hay que predicar y dar trigo, hay que dar ejemplo y no estar continuamente atacando a los empleados públicos, a los sindicatos y luego mantener una estructura de comisarios políticos que no se corresponde con una Administración Pública moderna.

Y ya, por pedirle un dato muy concreto y muy preciso –igual usted me lo puede dar- en esta provisión de empleados públicos que van a salir, conforme a las limitaciones del Gobierno central, la Administración General del Estado, en el pequeño margen de maniobra, ¿para cuándo van a destinar los bomberos suficientes para poner en marcha el parque de bomberos de Valdemoro, ese que inauguraron en plena campaña electoral a bombo y platillo y que todavía está esperando que empleados públicos lo pongan en marcha? Son tres preguntas muy concretas que le agradecería que me las pudiera responder.

La política del Gobierno del PP en toda España y en esta Comunidad en especial se basa en siete ejes inexorables: el descrédito y el insulto a los empleados públicos, los recortes y la violación de derechos reconocidos, la destrucción de empleo público, la sobrecarga de trabajo en las menguadas plantillas que sobreviven a duras penas, el desmantelamiento de servicios públicos y la privatización para abrir oportunidades de negocio a sus colegas y compadres. Es una política tristemente coherente, muy acorde con su modelo liberal depredador que ha puesto en la mirilla todo lo público. El Gobierno regional, utilizando la crisis como excusa, ha pretendido criminalizar a los empleados públicos madrileños convirtiéndoles en una especie de chivos expiatorios. Se han recordado hoy aquí

algunas declaraciones gloriosas de algunos dirigentes de su partido y también del Gobierno; en otro debate, recordará la antigua consejera Plañiol que le reprochamos también algunas de sus declaraciones.

En ningún momento se han planteado mejorar las condiciones de los trabajadores. Al contrario, para ustedes, el ideal es nivelar a la baja, precarizar, despedir con facilidad y bajar los sueldos, y para ello tienen que acabar con la negociación colectiva. Los sucesivos gobiernos regionales del Partido Popular han aprovechado cualquier oportunidad para aplicar recortes en detrimento de los empleados públicos y de todos los madrileños. A falta de negociación colectiva, el Gobierno madrileño ha utilizado la mayoría absoluta de la que disponen en esta Asamblea para aprobar leyes que modificaban de forma unilateral las condiciones laborales de los empleados públicos autonómicos.

Las violación de acuerdos sectoriales se ha hecho más que evidente en lo referente al aumento de plantillas, que ustedes han desconocido en muchos ámbitos, como bomberos o Administración de justicia, compromisos que se han transformado en una auténtica obsesión por la destrucción de empleo público; destrucción de empleo público que afecta de manera directa a los servicios públicos en momentos en los que es más necesaria que nunca la intervención social. Su única receta es la sobrecarga de trabajo y la sobreexplotación, que es como traduzco yo eso de hacer más con menos, a base de hacer recaer sobre los empleados públicos la responsabilidad del correcto funcionamiento de los servicios, y menos mal que, a pesar de sus insultos reiterados, la respuesta ejemplar de los empleados públicos está minimizando el impacto de sus políticas destructoras de lo público.

Como esto no les basta, no han cesado en el desmantelamiento de instituciones arraigadas en la Comunidad de Madrid; el último caso la Academia de Policía Local, anunciada en el debate sobre el estado de la región. A pesar de la queja que hacía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular de que le exigíamos rendición de cuentas cuando usted estaba permanentemente haciéndolo, vuelve usted a comparecer para dar explicaciones sobre un tema de este calado a petición de la oposición. Usted, ni siquiera ha registrado una iniciativa para explicar una medida de una institución de la que venían presumiendo durante años reiteradamente.

A ese desmantelamiento se sucede en muchas ocasiones, como decía al principio, la privatización para abrir oportunidades de negocio a sus colegas. Aquí de lo que se trata, según parece, no es de ofrecer un correcto servicio, sino de hacer caja y cumplir con objetivos macroeconómicos que sirvan para los mercados y los mercaderes, no para atender las necesidades de la mayoría social. Podemos detallar un sinnúmero de ejemplos de esta política que le he intentado resumir en el ejercicio de nuestra labor de oposición y que la ponen en evidencia.

Si me da tiempo, me voy a centrar en su actitud ante el convenio colectivo de la Comunidad de Madrid, en la destrucción de empleo público, en especial en el ámbito de la justicia madrileña; el maltrato a los trabajadores del Infoma y en el desmantelamiento incurso de la Academia de Policía Local. Un ejemplo claro de los recortes y la violación de los derechos reconocidos es su obstinado

rechazo a abrir la mesa de negociación del convenio colectivo del personal laboral de la Comunidad de Madrid. Como ya usted manifestó del 8 de julio, la intención del Gobierno regional era suspender la aplicación del convenio apoyándose en la reforma laboral. Afortunadamente, los tribunales el enmendaron la plana una vez más. Señor Victoria...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Valiente, vaya terminando.

El Sr. **VALIENTE OTS**: No fue que usted decidiera no aplicar la reforma laboral, fueron unas medidas cautelares de la justicia las que le obligaron a tomar esa decisión. No venga ahora a presentar una realidad que no es cierta.

Un ejemplo de destrucción de empleo público es la situación de la justicia madrileña. Usted se estrenó como Consejero con su decisión, en los presupuestos de 2013, de dejar sin cubrir 550 puestos de trabajo, que son a los que hacía referencia en la anterior comparecencia; personal laboral, no estamos hablando de jueces, secretarios y magistrados. Estamos hablando de personal laboral, y fue una decisión suya, que es a la que hace referencia el porcentaje del 8 por ciento del total de los empleados en este ámbito.

Por último, quiero mencionar que me parece escandaloso el calendario laboral que han aprobado para los trabajadores del Infoma, cómo han escamoteado puestos de trabajo, cómo han ignorado la jurisprudencia que determinaba su condición de fijos discontinuos y además ahora, en vez de establecer este calendario, en vez de contar con ese personal de la Administración regional, lo que hacen es reforzar los contratos con las empresas privadas. Me parece un dispendio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señoría, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Termino, señora Presidente. Mucho nos tememos que, además de agredir y menoscabar injustamente los derechos de los empleados públicos, se profundizará en el deterioro de los servicios públicos, situación con la que pretenden justificar posteriormente nuevas privatizaciones del patrimonio de todos los madrileños para beneficiar a esa minoría privilegiada, que es la única que gana con su crisis y sus políticas. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valiente. Tiene la palabra la señora Valcarce, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Señorías, los abogados de la Comunidad de Madrid son empleados públicos que pagamos todos los ciudadanos. Por eso, señor Victoria, le pregunto: ¿Ignacio González va a contratar abogado, va a ir usted o va a utilizar una vez más los abogados de la Comunidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, atégase a la cuestión.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Porque Método 3 acusa a Ignacio González de contratar espionajes dentro de su partido y contra personas de su partido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Usted, tan raudo en renunciar temerariamente a Tomás Gómez, ya ha recibido un varapalo judicial. Usted, tan raudo en denunciar temerariamente a la diputada Maru Menéndez y que ha recibido un varapalo judicial en el Tribunal Supremo, ¿va a demandar también a Método 3 usted personalmente? ¿Va a demandar Ignacio González, con abogado y procurador de su bolsillo? ¿O va a enviar a los abogados de la Comunidad de Madrid, que pagamos todos los madrileños? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señorías, los empleados públicos de la Comunidad de Madrid no solo han sufrido por parte del Gobierno de Ignacio González recortes de derechos, lo saben muy bien los sindicatos aquí presentes, sino que además han recibido recortes salariales, EREs injustos e injustificables, y han sufrido graves insultos, descalificaciones virulentas. En esa carrera en el descrédito de lo público ha ido a la zaga el Presidente regional, el Consejero de Presidencia, la Consejera de Educación y el Consejero de Sanidad. Son insoportables las ruines y escandalosas acusaciones que los Consejeros de Educación y Sanidad han proferido contra médicos y profesores.

Usted, señor Victoria, no quiere saber nada de lo que aquí se le pregunta. Yo le he preguntado por la Agencia de Protección de Datos. Usted justificó su desaparición y el despido de todos los empleados públicos para ahorrar. Y mintió, porque la formación para empleados públicos en Protección de Datos, 200.000 euros, ¿quién la hace? Ahora, una empresa privada. Y los empleados públicos de la Agencia de Protección de Datos –desaparecida–, a los que se les aplicó un ERE que fue declarado nulo por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, están en la calle. Son empleados públicos que accedieron por un proceso selectivo, que han estado al servicio del interés general; algunos procedían incluso de la antigua Diputación Provincial de Madrid. ¿Están todos en la calle? No. Usted sabe que no; el que era el responsable de la Agencia ha sido recolocado en unos meses. Sí, ya le han recolocado como responsable de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social; por cierto, donde ha ido a sustituir a una concejala del Partido Popular de Boadilla del Monte afectada por el caso Gürtel, ese que conoce usted tan bien.

Mire, no es cualquier persona este responsable de la antigua Agencia de Protección de Datos y ahora de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social. Estamos hablando de Santiago Abascal. Este es un cargo que se dedica única y exclusivamente a convocar actos y manifestaciones bajo el manto de Esperanza Aguirre, de José María Aznar, de Jaime Mayor Oreja; pero, eso sí, actos pagados con subvenciones que su Consejería da a Demaes. Pero es que, además, lo hace siendo ahora responsable de esta fundación.

Pero digo más, es que usted acaba de pagar 13.653,78 euros. Lo ha pagado del bolsillo de todos los madrileños, con cargo a los presupuestos regionales y lo ha hecho para unos premios que se llaman, pues fíjese usted, “Españoles ejemplares”. Y le digo más: ¿sabe usted cuando llevo a cabo el señor Santiago Abascal todas estas actividades? Pues, fíjese, hizo sus propuestas ideológicas en una entrevista en el diario “La Razón” el 18 de julio. No es una fecha cualquiera, ni es una fecha casual, y

quizá usted esto le pueda parecer una broma; a las familias de los empleados públicos de la Agencia de Protección de Datos les parece un escarnio, y a esta diputada y al Grupo Parlamentario Socialista también. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El dinero en manos de quién graciosamente pasa de la Agencia de Protección de Datos a otra fundación, pero los que han accedido a la función Pública por un procedimiento selectivo están en la calle.

Mire, la reforma laboral de Rajoy ha supuesto más paro, más precariedad, menos derechos y menos sueldo, pero el Partido popular o lo niega fraudulentamente como ha hecho Montoro o se enorgullece de ello como ha hecho Rajoy, eso sí, en Japón. Pero mire, la reforma laboral también va contra los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, contra los 30.000 empleados que son personal laboral, dígaselo a quienes nos están escuchando, que lo saben muy bien, que el Gobierno de Ignacio González, sin base legal alguna, ha puesto en cuestión, a partir del 8 de julio, el convenio colectivo vigente. El Gobierno regional no quiere reconocer que el convenio está prorrogado en su totalidad tal y como se recoge en artículo 3 del convenio y en el artículo 86 del Estatuto de los Trabajadores.

El Gobierno de Ignacio González tiene que explicar lo que puede ser fraude de ley, porque hemos dado un paso más en un ejemplo de sectarismo ideológico contra los empleados públicos, porque la resolución del 9 de julio de 2013 de la Dirección General de la Función Pública es manifiestamente ilegal, no persigue otra cosa más que reducir salarios, recortar derechos. Los socialistas apoyamos la interposición de conflicto colectivo llevada a cabo por UGT y Comisiones obreras porque ustedes lo han hecho desde la mala fe negociadora del Gobierno.

Señorías, 200.000 empleados públicos de la Comunidad de Madrid han sufrido recortes en su nómina, les han quitado la paga extra de Navidad, han perdido derechos tanto en días de descanso como en bajas por enfermedad, no es la crisis es el sectarismo ideológico. Porque a nosotros nos escandaliza que el Gobierno de Ignacio González lo que hace ahora es más contratos para la privatización de la formación de los empleados públicos.

No voy a hablar del centenar de contratos de licitaciones que han puesto en marcha, pero hay algunos datos que son esclarecedores. La convocatoria de contratos para la impartición de las acciones formativas sobre habilidades profesionales, calidad y políticas públicas para empleados públicos de la Comunidad de Madrid ha salido el 25 de septiembre. ¡El 25 de septiembre la formación de los empleados públicos de toda la Comunidad! Además se nos indica que ahora se va a hacer con empresas privadas; es decir, la formación de médicos, enfermeros, fisioterapeutas, de todos los trabajadores de sanidad, 242.000 euros. ¡Empleados públicos cuya formación se deja en manos de empresas privadas!

Para la formación de los profesores de la educación pública, 194.000 euros para las empresas privadas. Puedo continuar con el personal de justicia, con los bomberos, con los agentes forestales, así sucesivamente, pero las instrucciones de la Dirección General de la Función Pública son estremecedoras: tramitación de solicitudes y baremación de candidatos, todo lo tienen que hacer los

funcionarios ¿Qué queda? ¿Qué queda para las empresas privadas? ¿Qué van a hacer las empresas privadas? ¿Y cuándo? Porque hoy, 17 de octubre, todavía la mayor parte de los contratos no se han formalizado, y dicen las instrucciones que toda la formación tiene que concluir el 20 de diciembre. Esta es la formación. Entonces aquí podemos hablar de ineficiencia y amiguismo. Pero, señor Consejero, la financiación de la formación procede de los fondos del INAP y tiene carácter finalista. Usted no está haciendo un buen uso de esos fondos, y lo sabe. Usted lo sabe, el INAP también y nosotros también.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Vamos a exigir responsabilidades por ello.

Mire, ustedes no han tomado medidas en la Agencia de Protección de Datos; ustedes no han tomado medidas en la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, a pesar de las resoluciones del Tribunal Supremo, de las resoluciones del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a pesar del despilfarro de 16 millones de euros de una herramienta informática que, según el propio Consejero Delegado, se ha colapsado, y es una herramienta informática para educación, cuando se están recortando en becas de comedor para los niños madrileños. Este despilfarro es cruel y es mucho más que un fallo en la gestión, es mucho más que un despilfarro de 16 millones de euros.

Señor Victoria, usted, que recurre a los tribunales contra la oposición, contra los sindicatos, contra los empleados públicos, ya me contará lo de Método 3; pero, por favor, ¿puede decirnos por qué no ha demandado todavía a los que le señalan como mediador de la trama corrupta Gürtel?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, atégase a la cuestión.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: ¿Va a aportar a los tribunales los 71 contratos que reclaman a su Comunidad Autónoma de Madrid que se refieren a la trama corrupta Gürtel?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, la llamo a la cuestión, por segunda vez.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: ¿Cuándo va a ir usted a los tribunales a defender su honor?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, no me haga quitarle la palabra, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: ¿O no tiene honor? O no tiene honor; ese es el problema.
(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández-Quejo, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, ruin, miserable, mal picapleitos, no tiene honor... ¿Esto es cortesía parlamentaria? Todos cometemos equivocaciones, algún fallo en alguna sesión, pero cuando esto se repite Pleno tras Pleno y Comisión

tras Comisión no es cortesía parlamentaria, se llama de otra manera. Eso es lo primero que hay que decir.

Dicho esto, la solicitud de la comparecencia es para informar sobre la situación actual de los empleados públicos de la Comunidad. Bien, señorías, pues digan lo que digan, o lo digan como lo digan, creo que esa situación quizá no sea excelente pero para mí es buena. ¿Puede ser mucho mejor? Lógicamente, claro que puede ser mucho mejor; lo puede ser, igual que la de todos los españoles, igual que puede serlo la de todos los trabajadores en general de nuestro país. Pero miren, señorías, España está sufriendo la más dura crisis de su historia democrática. Afortunadamente, parece que vamos sacando un poquito la cabeza, pero la estamos sufriendo todavía, y lleva ya muchos años. Y cuando suceden estas cosas todos tenemos que arrimar el hombro y, entre todos, intentar solucionarlo. Y cuando digo todos digo todos los españoles: los empresarios, los trabajadores y, por supuesto, los empleados públicos, que también son trabajadores.

¿Qué es arrimar el hombro en una Administración Pública? O ¿qué es lo que hay que hacer en una Administración Pública? Yo creo que lo primero que hay que hacer es intentar reducir el déficit; ajustar los gastos a los ingresos para que no se produzca ese déficit presupuestario, manteniendo los servicios básicos. Eso es, en general, lo que todos tenemos que hacer. Y para hacer esto a veces también hay que disminuir las retribuciones de los empleados públicos.

¿Y por qué las retribuciones de los empleados públicos? Pues porque la inmensa mayoría de las retribuciones de los españoles, tanto en la Administración como fuera de ella, está sufriendo una serie de ajustes para intentar solucionar entre todos esta situación. A mi juicio, el ministro Montoro - que ya ha pedido disculpas- se equivocó, o se expresó mal, o dijo algo que no quería decir cuando dijo que no se estaban ajustando los salarios a la baja. Sí se están ajustando los salarios a la baja, pero esto se viene produciendo desde el año 2008 prácticamente en todas las empresas españolas. Señorías, esto, en el mejor de los casos, porque muchas empresas están cerrando. Esas empresas no han podido hacer ese ajuste y se han perdido puestos de trabajo, que es mucho peor; o bien han reducido el número de sus trabajadores con el fin de intentar que la empresa subsista y no poner en peligro todos los puestos de trabajo de la empresa; o, en otros casos, los propios trabajadores han llegado al acuerdo de rebajarse los salarios en un tanto por ciento determinado para poder conservar el empleo de casi todos. Pues quizá esa es una de las mayores diferencias con respecto a lo que sucede con los trabajadores públicos. Se intenta reducir al mínimo la falta de puestos de trabajo, que desaparezcan de la Administración los menos; pero ellos tienen una ventaja: la mayoría tiene su puesto de trabajo garantizado prácticamente de por vida. Por tanto, el ajuste se produce vía congelación salarial o vía percepciones salariales, como he dicho que se produce en muchas de las empresas de nuestro país, si no en la inmensa mayoría.

Si quieren que les sea sincero -y suelo hablar claro-, este año los Presupuestos Generales del Estado marcan la congelación salarial otra vez. Pues miren, yo lo aplicaré en el ayuntamiento del que soy responsable, pero creo que ya hemos tocado fondo. Si quieren mi opinión particular -y digo particular-, en el año 2015 creo que no debería congelarse el salario de los funcionarios porque ya se

ha llegado a un punto en el que no deben perder nivel adquisitivo. Igualmente lo dije en el caso de la paga de Navidad, y consta en las actas de mi ayuntamiento. Yo no estaba de acuerdo con lo de la paga de Navidad ni con el sistema que se utilizó; yo estaba de acuerdo en que esas percepciones se hicieran de otra manera por la idiosincrasia que tiene la paga para los españoles, porque muchas veces los funcionarios ajustan esa paga para pagar algunas cosas. Esas cosas yo las digo aquí y las digo en mi ayuntamiento, y constan en acta. Pero, qué curioso, la portavoz del Partido Socialista en esta comparecencia cuando era Delegada del Gobierno nunca protestaba; cuando Zapatero llegaba y reducía los salarios nunca protestaba. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Cuando Zapatero los congelaba, no protestaba. Cuando se vendían empresas públicas y eso hacía desaparecer puestos de trabajo de empleados públicos, no protestaba. Eso sí, también apoyaba las medidas; no solo no protestaba sino que las apoyaba. Además, al ser la Delegada del Gobierno, era la encargada de comprobar que la disminución del tanto por ciento que había que aplicar a los funcionarios se cumpliera, y lo exigía a los ayuntamientos porque era la Delegada del Gobierno; pero no la oía protestar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Yo me levantaba por la mañana y decía: seguro que esta señora, a la que yo tengo todo mi respeto, va a protestar en defensa de los empleados públicos y en contra de que les rebajen el sueldo. ¡Qué va! ¡No lo encontraba! ¡No había manera! Pero vamos, esto pasa y ha pasado, y si quiere, no lo reconozca, pero esto es así. O si una Comunidad gobernada por el PSOE, o por el PSOE apoyado por Izquierda Unida, construye colegios concertados o externaliza la gestión de un hospital, ¡para ustedes no pasa nada, porque lo hacen ustedes! Y si lo hacen los demás, ¿qué pasa? ¿Qué es lo que ocurre? En esta vida, señorías, señora diputada, hay que ser coherente y hay que tener la valentía, como yo la he tenido hoy y la tuve en su momento, de no mentir ni intentar engañar a los ciudadanos estando al sol que más calienta. Hay que hablar claro, aunque es usted una perfecta discípula de su portavoz; luego se lo explicaré. Así que coherencia, señores de la izquierda; coherencia.

Miren, ustedes deben pensarse que los del Partido Popular nos levantamos por la mañana y decimos: huy, a ver, ¿cómo fastidiamos a los empleados públicos? ¿A quién echamos hoy? ¿Usted se cree que nosotros nos levantamos así? ¡Pues qué mal informada está usted, señoría! Nosotros no nos levantamos así. Lo que hacemos es intentar conservar la mayoría de los puestos de trabajo y actuar en interés de los ciudadanos en general, de toda nuestra Comunidad. El Gobierno de la Comunidad de Madrid hace todo lo posible por cumplir el objetivo de déficit, y lo hace mejor que la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. Hace los deberes bien y los hace con nota. Eso no quita que haya que hacer los ajustes que sean necesarios presupuestariamente para conseguir que el Gobierno de la Comunidad mantenga la mayoría de los servicios.

Mire, los empleados públicos tienen unos beneficios determinados que no tienen otros trabajadores de las empresas privadas, y esto hay que reconocerlo. Le voy a decir una cosa: los ciudadanos están en contra de todas esas cosas. No están en contra de los empleados públicos; están en contra de los beneficios que tienen y de los que ellos no disfrutaban, de eso.

Les voy a decir otra cosa: es curioso que ustedes vengan aquí y hablen de la reforma laboral, y luego, en cuanto se aprueba la reforma laboral, la utilicen en sus partidos y en sus

sindicatos para reducir los salarios y para intentar eliminar personal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Vaya, hombre! Esto ya es el colmo; es que es el colmo.

Estas cosas son las que no entienden los ciudadanos, señoría. Coherencia. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Le falta Parla, ¿eh?*) Sí, ahora va Parla; no se preocupe, que ahora va Parla; pero además, voy a hablar de Parla para defender a su Portavoz. Coherencia.

No me van a convencer de que haya que ser empleado público para ocupar esos puestos en la Administración. Un auxiliar de esta Cámara, por cierto, excelentes trabajadores, como la inmensa mayoría del personal de las Administraciones Públicas, ¿tiene que ser necesariamente mejor en su trabajo que un auxiliar, por ejemplo, de su Grupo, porque es funcionario público o empleado público? ¿Tiene que ser mejor de verdad? ¿O me quieren decir a mí, que he estudiado en colegio público, privado y concertado, que mi profesor del colegio público era mucho mejor que los otros por el hecho de ser público? ¡Ah, qué curioso! ¡Qué curioso! ¿O me dicen ustedes que el médico de la Seguridad Social que me atiende por la mañana y que luego, por la tarde, se va a una consulta privada o se va a trabajar para una sociedad sanitaria privada, resulta que por la mañana es fantástico y maravilloso y por la tarde no? ¡Qué cosas me van a contar! Eso no lo entienden los ciudadanos y eso es lo que a ustedes les está haciendo salir confundidos de aquí. Eso no lo entienden los ciudadanos. Coherencia, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría...

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Voy a acabar, señor Presidente. Mire, voy a Parla. Yo apoyo lo que hizo Tomás Gómez en Parla, en un sentido: cuando externalizó todo lo que pudo. Lo hizo a conciencia y lo hizo bien. Lo que no se puede hacer es llegar aquí y cantar otra paulina porque ahora no le apetece y no le viene bien. Ahora viene aquí contándonos una batalla y defendiendo lo contrario. A él no le importaba que todos esos empleados de todo lo que privatizaba dejaran de ser empleados públicos, y lo hizo en todas las cosas que pudo. Creo que no se puede mentir a los ciudadanos, y todas esas cosas provocan determinados abusos que no se deben consentir.

Voy a terminar, señoría. Creo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como todas las Administraciones, salva todos los puestos de trabajo posibles, insisto, manteniendo los servicios. En Madrid se crea una de cada cuatro empresas de las que se crean en toda España; en Madrid se genera uno de cada cinco euros del PIB de España; nuestra región tiene la tasa de actividad más alta de España; Madrid está casi siete puntos por debajo de la media nacional en tasa de paro; Madrid tiene la tasa de empleo más alta de todo el país. En los primeros seis meses del año se constituyeron 10.898 nuevas sociedades mercantiles; tuvimos la proporción más alta de todo el país.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Ya termino, señor Presidente. Nuestra Comunidad también es ejemplo en el cumplimiento del déficit, todo ello, reduciendo impuestos a los ciudadanos. Por todo ello, vaya mi felicitación a los Consejeros, al presidente y al Consejero de Presidencia por la

labor que están realizando. Por cierto, quería yo que estuviera aquí el señor Gómez pero no está. ¡Es que le han robado lo de "invictus"! Ya no es "invictus", ahora es "victus"; ya está vencido. Pero se lo ha robado Paco Rabanne. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso mismo les va a pasar a ustedes con los votos de los ciudadanos; eso mismo. Cuando lleguen las elecciones, por no tener coherencia -que es de lo que estoy hablando en este discurso- entre lo que se hace y lo que se dice, ustedes tendrán su recompensa. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Quejo. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las anteriores intervenciones por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Gracias, señor Presidente. Señorías, he iniciado mi intervención... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Si me respetan el uso de la palabra, claro. Repito, he iniciado mi intervención haciendo una alabanza a los funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid. Yo mismo soy funcionario público de la Comunidad de Madrid; más aún, salvo error, creo que de los que ha hablado soy el único que soy funcionario público de la Comunidad de Madrid. En ese sentido, no me tiene usted que decir lo bien que pueden trabajar los funcionarios públicos, el nivel de los empleados públicos de la Comunidad, y también el reconocimiento a los sacrificios que las Administraciones Públicas hemos pedido a los funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid y del resto de las Administraciones. A mí no me duele reconocerlo: son sacrificios que, por supuesto, están ajustados a los tiempos en los que nos movemos; pero los empleados de la Comunidad de Madrid, los altos cargos de la Administración y, desde luego, los representantes de esta Cámara, estamos sometidos en este caso a los intereses de los ciudadanos, tenemos que velar por los intereses de los madrileños, y lo que dice ese interés en estos tiempos es que tenemos que reducir los costes de la Administración Pública al máximo, conseguir una Administración Pública barata y eficiente, así como servicios públicos de calidad al menor coste posible.

Lo que ha hecho el Gobierno regional, desde luego antes de que los socialistas reconocieran que había una crisis económica, ha sido reducir el coste de la Administración Pública; por eso, hemos suprimido 111 organismos públicos, como empresas, entes públicos, observatorios de esos que tanto gustan a la izquierda. Todo eso ha supuesto un ahorro de 1.131 millones de euros. Además, hemos tomado medidas, tanto en el ámbito autonómico como en el ámbito nacional, que también han supuesto, evidentemente, un sacrificio en el sueldo de los empleados públicos de la Administración pero que ha sido incluso más intenso en el caso de los altos cargos y ha supuesto, en el caso de altos cargos de la Comunidad de Madrid, un recorte cercano al 24 por ciento desde el año 2008.

También hemos propuesto la reducción del número de diputados, que esto parece que no va con ustedes. Hemos propuesto reducir el número de diputados, y lo que ha hecho la izquierda ha sido oponerse porque, claro, ¡a mí que el escaño y el cargo público no me lo quiten! Y, por tanto, me opongo, no vaya a ser que perjudique los intereses de mi partido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Nosotros hemos antepuesto en todas estas decisiones, tanto en la de diputados como en la de empleados públicos, los intereses de los madrileños, y no vamos a dejar de hacerlo; por lo tanto, mi reconocimiento a ese sacrificio de los funcionarios. Nosotros estamos sometidos a esos intereses de los ciudadanos; ciudadanos que hace tiempo que vienen sufriendo el desempleo de larga duración, que vienen sufriendo recortes en sus nóminas, en su pérdida de pagas, que los autónomos ven alterada su actividad, muchísimos ERE, muchísimos despidos. En consecuencia, creo que son sacrificios a la altura, desde luego, de los que está sufriendo el resto de la población. Los empleados públicos no podemos ser una casta especial que viva al margen de cómo vaya la economía, no podemos ser una casta especial que viva al margen de los ajustes presupuestarios, sino justamente al contrario, y yo, como funcionario público de la Comunidad de Madrid, estoy orgulloso de estar sometido a sacrificios a la altura del resto de ciudadanos.

En cuanto a los salarios, se ha dicho por algún Grupo o se ha destacado este recorte de salarios. Yo creo que ha estado muy acertado el portavoz del Grupo Popular, puesto que aquí lo que hace falta en estas decisiones es algo de coherencia y congruencia. Ya ha dicho que, cuando el señor Rodríguez Zapatero recortó los salarios de los funcionarios públicos, aquí, en Madrid, no escuchamos a la entonces Delegada del Gobierno decir nada al respecto; al contrario. Como bien ha dicho el diputado y alcalde, si algún alcalde o alguna Administración Pública se hubiera saltado la ley de Zapatero, hubiera sido usted, señora Delegada del Gobierno entonces, la que hubiera impugnado ante los tribunales ese no recorte en los salarios. ¡Y ahora viene usted aquí hablando de los sacrificios de los empleados! No la escuchamos en su momento y, por tanto, señoría, en esto, como en casi todo, usted no soporta bien la hemeroteca.

¡Pero es que en la actualidad resulta que allá donde ustedes gobiernan, el Partido Socialista e Izquierda Unida, lo primero que hacen es recortar en salarios públicos! Aquí tengo recortes de prensa de hace pocos días en los que la nueva Presidenta de Andalucía y la nueva Consejera de Hacienda vienen a decir que, como el presupuesto andaluz está al límite, se van a recortar de nuevo la inversión y los salarios públicos. Además se da por hecho por el Partido Socialista y por Izquierda Unida que, en 2014, los funcionarios no cobrarán los complementos de las pagas extras de verano y Navidad. Por tanto, ustedes critican aquí lo primero que hacen ustedes cuando gobiernan, que es recortar los salarios de los funcionarios públicos. ¡Sean coherentes, por favor! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Además, el año pasado el señor Griñán aprobó una bajada del 5 por ciento en los sueldos de los empleados públicos, subió los impuestos y, según el sindicato, los funcionarios de la Junta de Andalucía han perdido un 30 por ciento de su poder adquisitivo a lo largo de los últimos años. En definitiva, ustedes critican aquí lo que no son capaces de defender y lo que acuerdan cuando ustedes están gobernando, en este caso en Andalucía.

Más aún, tengo aquí un teletipo de Europa Press del día 27 de mayo de 2010, en el que la portavoz socialista en la Asamblea de Madrid doña Maru Menéndez defendió la bajada de los sueldos de los funcionarios públicos también en el ayuntamiento de Rivas después de que este se negase a sumarse al recorte salarial. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Qué critican ustedes, señora Menéndez? ¡Si era usted la que llamaba al orden, junto con la entonces Delegada del Gobierno, al recorte de salarios de Izquierda Unida en Rivas! ¡Era usted la que lo pedía! Por tanto, por favor, coherencia en estas decisiones.

También han hablado ustedes de la pérdida de puestos de trabajo en la Administración Pública. Mire usted, les voy a mostrar un cuadro muy significativo que indica que en el año 2012, de los 44.000 empleos públicos que se perdieron en el ámbito autonómico de toda España, 16.343 lo fueron solo en la Junta de Andalucía. ¡Son ustedes los líderes del recorte de empleos públicos en toda España! Frente a los 2.500 de Madrid, 16.000 en la Junta de Andalucía. Por tanto, no vengan ustedes aquí criticando la pérdida de empleos públicos cuando resulta que en Andalucía ustedes son los que más recortan en empleo público. Y les voy a dar, señorías, un dato muy curioso: además de liderar la pérdida de empleo público en toda España en el ámbito autonómico, resulta que, de los 16.000 puestos de trabajo que han recortado solo en un año, 7.000 son sanitarios y 7.400 son profesores; es decir, que donde ustedes han recortado ha sido en Sanidad y en Educación. ¡Esa es la coherencia de la izquierda de esta Cámara! *(Grandes protestas en la tribuna de invitados.)* ¡Este es el respeto de la izquierda en esta Cámara!

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Consejero; un momento, por favor. Por favor, hagan que abandonen la sala. *(Continúan las protestas en la tribuna de invitados.)* Guarden silencio por favor; los señores invitados no pueden intervenir. *(Continúan las protestas en la tribuna de invitados.)* ¡Guarden silencio! *(Continúan las protestas en la tribuna de invitados.)* ¡Abandonen el hemiciclo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* ¡Abandonen el hemiciclo! *(Pausa.)* Señor Consejero, puede continuar cuando lo desee. *(El señor Segovia Noriega pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Segovia, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Esperaba que me llamasen feo, como hacen los sindicalistas en Andalucía, pero me he llevado una decepción, o como hacen ustedes cuando acosan a los jueces que persiguen los fraudes de los sindicatos y de la Izquierda en Andalucía. Repito, por si acaso no lo han escuchado con este alboroto organizado por el Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Han recortado ustedes 7.000 sanitarios en Andalucía y 7.400 profesores. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Y, por cierto, señor portavoz de Izquierda Unida, 574 de personal de Justicia. Eso es lo que han hecho el Partido Socialista e Izquierda Unida en Andalucía.

En cuanto a recortes de puestos de trabajo, ya se lo ha dicho el portavoz del Partido Popular: ustedes se quejan de los recortes, se quejan de las reformas laborales, pero, desde luego, para recortes y para despidos, los que ha hecho el señor Gómez en el Partido Socialista de Madrid, en el que despidió a nueve de los diez trabajadores que tenía, y no despidió a los diez para no hacer un ERE. Este es el fraude legal del señor Gómez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero es que, además, los despidió por razones de discriminación ideológica y luego les dejó de pagar el sueldo y las cotizaciones a la Seguridad Social, viéndose obligado a readmitirlos. Eso es lo que nos encontramos en esta Cámara.

Voy terminando con algunas cuestiones. Me enseñaba usted el libro Método 3. Yo no voy a eludir la cuestión; lo que le pediría es que ustedes se informaran más. Ha sacado usted el tema de Método 3 diciendo: ¿cuándo lo va a denunciar usted? Mire usted, yo le pediría a usted que tuviera algo más de información a la hora de hacer estas acusaciones porque ustedes siempre intentan manchar el nombre a través de descalificaciones personales. Mire usted, el director de Método 3 está desde hace años imputado por el juzgado número 47 de Madrid a instancias de una denuncia que interpuso el hoy Presidente de la Comunidad de Madrid. Por tanto, infórmese mejor. El director de Método 3 está imputado desde hace cuatro años gracias a la denuncia de Ignacio González. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Hombre, ¡que ustedes den credibilidad a un señor imputado! Yo lo entiendo; tienen ustedes imputados al Alcalde de Parla, al señor Gómez en los tribunales y en el Tribunal Supremo, que no da cuentas del desvío de fondos. Yo entiendo dónde están ustedes y dónde estamos nosotros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por tanto, no eludo la cuestión.

Dos últimas cosas. Ha hablado el portavoz de Izquierda Unida de asesores. Yo ya he remitido a esta Cámara –y lo hago cuantas veces quiera– el listado de asesores de mi gabinete; por supuesto, está a su disposición. Pero, para que usted lo sepa, la Junta de Andalucía gasta 200.000 euros al día en altos cargos y personal de confianza; cuatro veces más que Valencia o Castilla-La Mancha. Además, el vicepresidente don Diego Valderas, de Izquierda Unida, gasta en cargos de confianza más que el señor Núñez Feijóo y la señora Cospedal juntos y sumados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de la izquierda.)* ¡Y viene usted aquí a pedirnos cuentas cuando son ustedes los reyes del dedazo del personal eventual!

Por último, aunque no tenga nada que ver con esta comparecencia... *(Protestas en los escaños de la izquierda.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Mire, señora Valcarce, estoy encantado de patrocinar unos premios que se llamen "Españoles ejemplares". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Siento que a usted le moleste una fundación para la defensa de la nación española, y me sorprende más aún que lo diga quien fue Delegada del Gobierno de la nación. Por tanto, en la defensa de la nación española nos tendrá a nosotros, al Gobierno y, sin ninguna duda, a este Grupo los primeros. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-1110/2013 RGE.13500. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre proceso de designación de la sede de los Juegos Olímpicos para el año 2020 en relación con la participación de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco ante esta Cámara, a petición propia, para informar a SS.SS. del proceso de designación de la sede de los Juegos Olímpicos para 2020 en relación con la participación de la Comunidad de Madrid.

Comenzaré haciendo un breve repaso al calendario. En octubre de 2009, tras la designación de Río de Janeiro como sede de los Juegos 2016, el entonces alcalde de Madrid Alberto Ruiz-Gallardón anunció su intención de volver a presentar a Madrid a la carrera olímpica cuando se iniciase el proceso en 2011. Madrid argumentó que era la única gran capital europea que no ha acogido unos Juegos Olímpicos, y el Ayuntamiento consideró que tenía que volver a intentarlo, sobre todo teniendo en cuenta que la rotación de continentes ya no era un criterio que pudiera perjudicar a Madrid en la futura elección de Buenos Aires.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

En junio de 2011, el entonces secretario de Estado para el Deporte Albert Soler declaró, tras una reunión que mantuvo con el presidente del Comité Olímpico Internacional Jacques Delors, que este le pidió que Madrid se presentase como ciudad candidata a ser la sede de los Juegos Olímpicos en 2020.

El 13 de julio de 2011 se presentó la nueva candidatura de Madrid -la tercera consecutiva- para albergar los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en 2020. Unos días más tarde, el 20 de julio de 2011, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó una proposición conjunta de los Grupos municipales Popular y Socialista para la presentación al Comité Olímpico Internacional, a través del

Comité Olímpico Español, de la candidatura para organizar los Juegos de 2020; unos días más tarde, este acuerdo fue refrendado en el comité ejecutivo del Comité Olímpico Español por unanimidad.

El 8 de noviembre de 2011 se constituyó la fundación Madrid 2020, de cuyo patronato formaron parte, en representación del Ayuntamiento de Madrid, su entonces Alcalde; en representación del COE, su Presidente; en representación de la Administración estatal, doña Matilde García Duarte, Directora General de Deportes del Consejo Superior de Deportes; en representación de la Comunidad de Madrid, don Ignacio González, entonces Vicepresidente y Consejero de Cultura y Deporte, además de otras 20 personas, como patronos natos, entre las que se encontraban los portavoces de todos los Grupos municipales, los Presidentes de la CEOE, de UGT y de Comisiones Obreras. El objeto de esta fundación era la elaboración y presentación de la propuesta de candidatura para los Juegos del 2020; la promoción y difusión de esta propuesta; la gestión de todas las actuaciones que fueran necesarias para lograr la organización y celebración de los Juegos, lo que incluía desde la organización de eventos de carácter cultural, promocional o deportivo, o la obtención de patrocinios y colaboraciones económicas. En definitiva, la gestión de todo tipo de actos y proyectos públicos o privados relacionados con la candidatura.

El 29 de noviembre de 2011 se constituyó la sociedad Madrid 2020, encargada de la gestión del día a día de la candidatura, para cumplir con los hitos marcados por el Comité Olímpico Internacional a lo largo del proceso. Por otra parte, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid se comprometió el 26 de enero de 2012 a apoyar la candidatura olímpica Madrid 2020.

El 14 de febrero de 2012, la candidatura presentó el cuestionario al Comité Olímpico Internacional y, el 23 de mayo de ese mismo año, el Comité Olímpico Internacional anunció en Quebec que Madrid, Tokio y Estambul habían sido elegidas ciudades candidatas. Hasta ese momento fueron los trabajos previos a elegir Madrid como ciudad candidata, además de Tokio y Estambul, en esa clasificación, donde Madrid, por cierto, obtuvo la mejor calificación en el corte: un 8,09; seguida de Tokio, con un 8,02 y, Estambul, con un 6,98.

El 13 de diciembre de 2012 –entonces ya era yo Consejera de Educación, Juventud y Deporte–, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el listado de garantías que la candidatura nos había solicitado. Las garantías otorgadas por la Comunidad de Madrid, que son públicas –las recuerdo aquí–, fueron: prestar los servicios sanitarios sin coste para el comité organizador; financiar las infraestructuras deportivas y de transporte por un valor total de 646 millones de dólares americanos, incluido un 10 por ciento de posibles contingencias; las infraestructuras comprometidas, junto con la Administración General del Estado y el Ayuntamiento de Madrid, eran de dos tipos: de un lado, infraestructuras deportivas, que incluían, para nosotros, el centro de tiro de Paracuellos, el parque de aguas bravas de La Gavia, la Villa Olímpica y la organización del Anillo Olímpico. Por otro lado, las siguientes infraestructuras de transporte: el puente de la M-45 del canal de remo; la prolongación de la línea 5 con parada en el centro acuático; la nueva estación de metro Villa Olímpica y el acceso al canal de remo. También nos comprometimos a financiar con 32 millones de dólares americanos los Juegos Paralímpicos; a ceder para su explotación

durante los Juegos, y en los meses anteriores, las siguientes instalaciones: Plaza de Toros de las Ventas, el centro de tiro de Paracuellos, el parque de aguas bravas de La Gavia y el Palacio de Deportes de la Comunidad de Madrid. Y, por supuesto, nos comprometimos a garantizar el respeto a la carta olímpica, así como a todas las medidas necesarias, en el ámbito de las competencias de la Comunidad, para que la ciudad cumpliera con todas las obligaciones.

Estas inversiones ascendían a un total de 583 millones de euros hasta el año 2020. Y lo más importante que hay que señalar en este punto: este compromiso solo se haría efectivo si nos otorgaban la organización de los Juegos del 2020; por lo tanto, no suponía ningún gasto para la Comunidad de Madrid hasta la decisión del 7 de septiembre de 2013, que se produjo en la ciudad de Buenos Aires. El 7 de enero de 2013, fecha en la concluía el plazo para la presentación del dossier de las ciudades candidatas, una delegación de la candidatura madrileña entregó el dossier en la ciudad de Lausana, a la que, en representación de la Comunidad de Madrid, acudí yo como Consejera de Educación, Juventud y Deportes. Entre el 18 y el 21 de marzo de 2013 una comisión del Comité Olímpico Internacional visitó las tres ciudades candidatas. Durante la visita todas las Administraciones colaboramos con la candidatura tanto en las presentaciones ante el Comité como durante las visitas que se realizaron a las futuras sedes olímpicas si nos daban los Juegos.

Además de esta presentación en Madrid, la candidatura de Madrid 2020 realizó otras presentaciones en el ámbito internacional para dar a conocer el proyecto olímpico. Por ejemplo, en el mes de mayo se desplazaron a la Convención de Federaciones Internacionales "SportAccord", en San Petersburgo; en junio de nuevo a Lausana, donde presentó el proyecto ante los miembros del Comité Olímpico Internacional, pero en estas presentaciones no nos fue requerida nuestra presencia; por tanto, no acudió nadie en representación de la Comunidad de Madrid. Por último, el pasado mes de septiembre tuvo lugar la presentación final ante los miembros del Comité Olímpico Internacional en Buenos Aires en la que, como todos ustedes saben, participó el Presidente la Comunidad de Madrid. Tras esa presentación ante el COI, tuvo lugar la votación y, como también es bien sabido, en la primera votación Madrid y Estambul empataron a 26 votos y Tokio obtuvo 42; en el desempate, la candidatura de Madrid 2020 quedó eliminada frente a la de Estambul por 49 votos a 45.

Como SS.SS. pueden apreciar, se ha tratado de un proceso largo y de intenso trabajo en el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha puesto de manera permanente a disposición de lo que la candidatura, el Ayuntamiento de Madrid fundamentalmente, impulsor de la iniciativa, nos requería. Hemos participado en lo que nos ha solicitado para tratar de lograr ese objetivo -como se sabe fallido- de traer los Juegos Olímpicos y Paralímpicos a la ciudad de Madrid. Hemos prestado el apoyo, al igual que en las anteriores candidaturas, considerando que se trataba de un proyecto muy importante para los madrileños con un gran potencial de actividad económica y fomento del empleo y un impacto muy positivo en sectores importantes para nuestra región como la construcción, el turismo o los servicios.

Reitero de nuevo que todas las acciones desarrolladas por la Comunidad de Madrid durante el proceso de la candidatura Madrid 2020 no han supuesto coste alguno para el contribuyente

madrileño en el sentido de que no ha salido un solo euro de las arcas del Gobierno regional. Todas las garantías a las que he hecho referencia anteriormente estaban sujetas y condicionadas a que otorgaran la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos a Madrid 2020 en esa votación final del 7 de septiembre en Buenos Aires.

Señoría, quisiera terminar dejando todo esto muy claro. Comparezco precisamente a petición propia para dejar claros todos estos extremos y para someterme a cualquier pregunta que quieran plantear los distintos Grupos políticos representados en esta Cámara; pero, antes de nada, quisiera dejar claro que el compromiso del Gobierno por el deporte sigue en nuestra región y jamás ha estado nunca supeditado a la concesión de los Juegos. Desde el año 2003 hemos invertido cerca de 150 millones de euros en infraestructuras y 66 millones de euros en programas deportivos de distinta naturaleza para fomentar la práctica deportiva en niños, jóvenes y mayores. Estamos convencidos de que el deporte no es solo un importante elemento de ocio o de salud sino también un importante elemento transmisor de valores. El esfuerzo, la dedicación, el afán de superación, el trabajo en equipo, el respeto a las reglas del juego, etcétera, son importantes valores que nos enseña el deporte. Además, somos una de las regiones con mayor índice de práctica deportiva. Esto, sin duda, algo tiene que ver también con el fomento del deporte o las políticas implantadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante los últimos diez años.

Desde luego, nosotros vamos a continuar apoyando el deporte de la misma forma en la que lo hemos hecho hasta ahora, invirtiendo en infraestructuras deportivas, en programas como los de deporte infantil y escolar, en actividades para fomentar los deportes olímpicos y sus valores como el programa "Aprende con las estrellas" y, por supuesto, en nuestros deportistas amateur, de élite y sus clubes. Este es precisamente el objeto de las convocatorias de becas de tecnificación de deportistas y de clubes y de deportistas de alto rendimiento que hemos lanzado, a pesar de la crisis económica, pero un año más, dándoles continuidad este mes de octubre, de las que se beneficiarán más de 200 deportistas -esperamos que sean 218 como en la última convocatoria- y 100 equipos de 80 clubes aproximadamente.

Por tanto, el esfuerzo del Gobierno regional continuará también a lo largo del próximo ejercicio 2014; se podrá comprobar en los próximos presupuestos. Queremos que Madrid siga siendo una de las regiones con mayores índices de práctica deportiva ciudadana, en la que las entidades deportivas tengan apoyo para realizar sus actividades, en la que se pueda seguir disfrutando de eventos deportivos de primer nivel internacional y en la que nuestros deportistas puedan recibir el apoyo que necesiten para su preparación y su participación en competiciones nacionales e internacionales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Consejera. A continuación pasamos al turno de portavoces. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario UPyD, tiene la palabra el señor Marcos Allo por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señora Consejera. Le agradecemos su comparecencia, pero, en primer lugar, hemos de decirle que nosotros pedimos el 18 de septiembre de este año su comparecencia y la Mesa de la Asamblea, no sé si porque no era consciente de que usted la iba a pedir o porque prefería que la pidiera usted personalmente, impidió que nuestra solicitud de comparecencia se tramitara; nos dijeron que era una cuestión privada. Curioso. Es privado porque era un tema del COI; como era un tema del COI, era una cuestión puramente privada y no era un tema público.

Usted nos acaba de decir que –ya lo conocíamos- la Comunidad de Madrid había avalado la candidatura con un montón de millones de euros; en concreto, con 585 millones de euros. ¡Madre mía, qué cuestión privada! O sea, que lo privado es realmente algo público. Lo señalamos aquí porque nos parece importante.

También nos parece importante recordar que nuestro Grupo Parlamentario, en julio de 2011, cuando se anunció por parte del Ayuntamiento que se presentaba la candidatura y aquí, en la Comunidad de Madrid, se dijo y se señaló por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, entonces encabezado por la presidenta Esperanza Aguirre, que se apoyaba, pero no solo que se apoyaba, sino que se comprometían con esa candidatura olímpica de Madrid; es decir, que serían copartícipes de esa candidatura olímpica de Madrid. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**: *Políticamente*.) Sí, políticamente y con los avales; con el dinero también. No era un mero apoyo de: pasábamos por aquí. Cuando se anunció, nuestro Grupo fue el único que se manifestó desde el principio en el ayuntamiento y aquí de manera clara y expresa en contra de la candidatura olímpica. Era algo razonable. De hecho, presentamos una iniciativa que se debatió en esta Asamblea y que tuvo el voto en contra de todos los Grupos, Socialista y Popular, que para eso sí se pusieron de acuerdo aquí, en la Asamblea, para este tipo de cosas –luego comentaré las consecuencias que tiene- , y la abstención del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. Nosotros pedíamos precisamente que la Comunidad de Madrid retirara el aval que ustedes habían dado, porque la retirada hubiera permitido que no continuara la presentación de la candidatura y, por tanto, hubiera permitido que no hiciéramos el ridículo que hemos hecho en la tramitación de esta candidatura, que se materializó en Buenos Aires los primeros días de septiembre.

La oposición a la candidatura por parte de nuestro Grupo no era meramente de fuegos de artificio, no; respondía a razones de fondo, a razones de fondo profundas. Una primera, evidente, que expuso nuestro portavoz Luis Velasco cuando ustedes intervinieron, era la grave situación que estaba viviendo el país, pendientes en aquel momento de un rescate –hubo un rescate financiero del país; estábamos realmente intervenidos y seguimos intervenidos-, y el mensaje que lanzábamos a Bruselas era que estábamos dispuestos a realizar las Olimpiadas, cuando, sin embargo, el primer ministro Monti, en Italia, obligó a Roma a retirar la candidatura. Por tanto, era un mal mensaje. Estábamos dando un mensaje de desconfianza a la Unión Europea porque no éramos conscientes de cuáles eran las prioridades de este país; parecía que seguíamos anclados en la política del espectáculo. Y ustedes no solo lo apoyaron sino que dieron el aval, lo mantuvieron. Podrían haberlo retirado y haber hecho

como Monti para que Madrid, al igual que Roma, no hiciera el ridículo que posteriormente hizo en Buenos Aires.

Pero no solo había esta razón; la razón no era solamente que España estuviera en crisis, no. Es que ya habíamos competido por la candidatura de 2012 y por la candidatura de 2016 indebidamente. Mejor le hubiera venido a Madrid no haber competido tampoco por esas candidaturas y centrarse en cosas importantes. Porque no es evidente ni claro que para una ciudad como Madrid la celebración de las Olimpiadas hubiera implicado beneficios. Seguramente hubiera implicado costes; sobre todo, un coste que es el más relevante, el que tiene que ver con la pedagogía que se imparte a los ciudadanos, que creo que es donde ustedes han cometido el mayor error, el más grave. Han tratado de convencer a los ciudadanos de que la manera de crecer, de que la manera de que le vaya bien al país... Y usted ha sido corresponsable de eso desde que ha asumido la competencia de Deporte y, anteriormente, como partícipe del Gobierno de Esperanza Aguirre y de los anteriores Gobiernos que apoyaron y avalaron las distintas candidaturas de Madrid. Insisto: ustedes han apostado por un modelo que es el modelo de lo fácil, el modelo del espectáculo, el modelo ligado al crecimiento con la construcción, con el turismo fácil; con la construcción ligada a las grandes constructoras, que están muy interesadas en que se celebren los Juegos Olímpicos. También con un periodismo que en nuestro país, en lugar de ser un periodismo serio con este tema –también obtenía beneficios con esto–, ha actuado de manera irresponsable durante estos dos años al no ser capaces de marcarles a ustedes y de exigirles responsabilidades por lo que estaban haciendo equivocadamente. Y lo más importante es cómo se ha transmitido a la ciudadanía un mensaje equivocado de la manera en la que debe crecer un país y una ciudad: el modelo fácil de las infraestructuras, de lo inmobiliario, del espectáculo. Ese es el modelo sencillo.

Si hubiéramos avalado con estos quinientos ochenta y pico millones, o si hubiéramos invertido en nuestras universidades, porque ya se había invertido mucho dinero, aunque fuera en infraestructuras; se decía que estaba hecho el 80 por ciento, pero quedaban por hacer todas las instalaciones deportivas y por gastar más de 2.000 millones de euros. Pero, ¿y si hubiéramos sido capaces de hacer una universidad de excelencia de primer nivel y, en lugar de optar solamente por tener los mejores deportistas, que es algo positivo, optáramos por tener un premio Nobel en la Comunidad de Madrid? Transmitir a los ciudadanos que esto es más importante para el crecimiento y para su riqueza que veinte Juegos Olímpicos en la ciudad de Madrid; que la ciudad de Madrid ya estaba en el mapa, que España estaba en el mapa y que necesitábamos objetivos distintos de la celebración de los Juegos Olímpicos.

Ya nos equivocamos con los Juegos Olímpicos de 2012; en 2016, lo hicimos mal, pero con los de 2020 fue una apuesta completamente equivocada de su Gobierno que, además, ha producido mucha frustración en la gente. De su Gobierno, porque lo avalaba, y del Ayuntamiento de Madrid, por supuesto; del Ayuntamiento de Madrid y del Gobierno del Estado, que también lo avaló, porque el señor Rajoy tenía que haber hecho como Monti. Lo tenían que haber hecho ustedes y lo tenía que haber hecho el señor Rajoy, que tenía que haber impedido que la candidatura de Madrid siguiera adelante. Además, sabían que no iba a ganar, sabían que con la situación en la que se encontraba

España no podía ganar la candidatura porque sabían que no reuníamos los requisitos para que nos la pudieran dar. Sin embargo, durante los días anteriores a la celebración del evento final en el que se decidió en qué ciudad se iban a celebrar los Juegos Olímpicos, ustedes, incluso, el día del debate del estado de la región, repartieron unas pulseras y unos pines. Nosotros fuimos los únicos que no pusimos los pines ni las pulseras; pines y pulseras para demostrar el apoyo que dábamos a Madrid 2020. Eso es lo que se transmitía a la ciudadanía, con una delegación que fue con los medios de comunicación, con un montón de cosas que se iban diciendo de manera constante: lo positivo que sería para el país; que nos los van a dar; que somos ganadores; que lo tenemos seguro. Y eso era mentira; era mentira porque la realidad del país era otra. La realidad del país es a la que nos ha conducido que durante los últimos diez años hayamos puesto como prioridad y como objetivos principales los Juegos Olímpicos, en lugar de conseguir un país distinto, un país del conocimiento.

Usted es Consejera de Educación, sé que le importa mucho la educación y que trata de hacerlo bien; pues eso es de lo que ustedes se tenían que haber preocupado: de avalar, insisto, una universidad para tener un premio Nobel. Educación, servicios esenciales como la sanidad, en lugar de estar privatizándola; mientras avalábamos con 500 millones, iniciábamos un proceso de privatización de la sanidad que no sabemos a dónde va a conducir ni para qué va a servir.

Hemos creado un montón de infraestructuras en la ciudad de Madrid que son completamente inútiles, que solamente han servido para cortar la cinta, para que los políticos se hagan la foto y para dar trabajo a determinadas empresas. De verdad, cambien los objetivos; no vuelvan a reiterar este tipo de objetivos. Expliquen a la gente que lo importante no son los espectáculos; que lo importante es otro tipo de políticas diferentes; que hay que centrarse en la educación, en la sanidad, en el esfuerzo difícil. Consigan que, realmente, la excelencia, como ha llegado al deporte, llegue a esos sectores de la sociedad; que mejoremos el nivel educativo de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y del conjunto de España. Eso es lo relevante.

Para terminar, me gustaría señalarle algo: el espectáculo en Buenos Aires fue patético. Por parte de la Comunidad de Madrid creo recordar que fueron el presidente Ignacio González, el señor Consejero de Infraestructuras y Vivienda y usted, la Consejera de Educación y Deporte; pero hay algo que nuestro Grupo ha preguntado parlamentariamente aquí, que creemos que es relevante, y que tiene que ver con este modelo de crecimiento ligado a las infraestructuras y a la conexión entre lo público y lo privado. Le voy a preguntar por algo que hemos preguntado en la Asamblea: ¿nos puede explicar por qué volvió don Ignacio González en un avión de Florentino Pérez, que es uno de los principales contratistas de la Comunidad de Madrid? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Izquierda Unida, la señora Vaquero por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero aclarar al señor Victoria, por si nos está oyendo, que la reducción de la tasa de reposición a un máximo del 10 por

ciento es una tasa impuesta por el Gobierno de la nación, que se sepa, del señor Rajoy. También quiero hacer una aclaración al señor Marcos: Izquierda Unida votó en contra de la candidatura olímpica 2020 tanto en el Ayuntamiento de Madrid como en la Asamblea de Madrid.

Dicho esto, quiero agradecer a la Consejera, pese a todo, que, a iniciativa propia, podamos debatir sobre este tema esta tarde en la Asamblea; pero no puede lavarse las manos, Consejera. Efectivamente, la Comunidad de Madrid avaló esa candidatura. Dicho esto, también tengo que decirle que, en los últimos meses, Madrid no solo ha recibido ese mazazo; ha recibido otros más. La candidatura de nuestra capital ha sido rechazada para organizar los Juegos Olímpicos en una abrumadora, por no decir humillante, votación del COI. Además, los tribunales les han paralizado la privatización de nuestros hospitales; la llegada de turistas cayó un 22 por ciento en agosto mientras subía en toda España, y el aeropuerto de Barajas pierde vuelos mientras El Prat, de Barcelona, ya nos anda superando. El Museo del Prado prevé que en 2013 el número de visitantes caiga una cuarta parte; se cierran teatros y cines; se dejan de rodar películas, y grandes músicos han dejado de acudir a nuestra Comunidad. La propia Alcaldesa de Madrid ya ha admitido que existe un problema de suciedad en la ciudad.

Este es nuestro retrato, señorías, el retrato de la capital de España y el de nuestra Comunidad, y esta es la foto con la que nuestros representantes acudieron a Buenos Aires a defender la candidatura de Madrid 2020; con este retrato y con la Alcaldesa de la ciudad a la cabeza, arrastrando una deuda de 7.389 millones de euros como aval de su candidatura.

Ni los lugares emblemáticos se salvan, ni el "relaxing café con leche" en la Plaza Mayor puede ocultar a cualquiera que se quiera dar un paseo por allí que, ayer mismo, 30 indigentes dormían en ella y que bajo sus soportales se pueden ver las cajas de cartón que les sirven de abrigo; ni que la Plaza de España, que sirvió de fondo para la publicidad de la candidatura, está jalonada de edificios "okupas"; ni que en la Gran Vía hay edificios históricos tapiados, como el Palacio de la Música. Ni los 220.000 euros, señorías, que costaron los discursos, ni los 2.400.000 que ha cobrado la agencia que hizo los dos vídeos y asesoró el proyecto fueron suficientes para tapar esa realidad.

La apuesta de Madrid en todos estos años con Álvarez del Manzano, Ruiz-Gallardón y ahora Ana Botella, los tres, vieron en la organización de los Juegos Olímpicos el motor económico que impulsaría a la capital poniéndola en el mapa internacional, y tanto el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ustedes, como los del Estado, con Zapatero y Rajoy como presidentes, les siguieron el juego - nunca mejor dicho-, cuando la pregunta que se tendrían que haber hecho, que nos tendríamos que haber hecho todos, hubiera sido la de a qué juega Madrid.

Una cosa cierta dijo el entorno del Presidente González: la candidatura olímpica tiene sus ventajas y sus riesgos, y el presidente Rajoy, tan certero como siempre, aseveró, apenas tres horas antes de que Madrid fuera descartada por el COI, estar muy contento con esas dos personas, refiriéndose a Ignacio González y a Ana Botella, porque lo han hecho muy bien. Él sabrá por qué. Y a partir de ahí ni la Alcaldesa ni el presidente González regresaron ya con la delegación olímpica.

Nuestro Presidente se limitó a decir crípticamente que habían hecho lo que les habían pedido y que la candidatura olímpica es un esfuerzo de ciudad, y eso tiene sus ventajas y sus riesgos. Y es cierto. Ventajas. Pues que si Madrid hubiera logrado la golosina, tanto a Ana Botella, Alcaldesa de Madrid, como a Ignacio González, les hubiera venido como agua de mayo: grandes inversiones con dinero ajeno e inauguraciones con la foto de ambos juntos antes de las elecciones. Pero el resultado ha sido muy otro y el sueño de los Juegos Olímpicos se desmoronó. Ese era el riesgo. Y, cuantificado el riesgo, tenemos que el presupuesto de esos Juegos era, según los datos publicados, de 4.012 millones de euros, entre las tres Administraciones, Gobierno central, autonómico y Ayuntamiento, se comprometieron a aportar los 1.400 millones que aún faltaban por invertir.

Señorías, Madrid ha dejado de recibir los más de 3.500 millones que calculaban que iban a aportar los Juegos a la economía nacional y regional, y los 50.000 puestos de trabajo que en la cita olímpica había previsto que generase. Según ese reparto, si nuestros datos son ciertos, que usted los ha dado, así que no los voy a repetir, esos 550 millones que usted ha reconocido comprometidos hasta 2020 son ciertos, y las infraestructuras también las ha mencionado usted. Pero se le ha olvidado, sin embargo, añadir otro dato que considero importante, porque la conclusión de las obras del estadio olímpico quedaba pendiente también de la recalificación de los terrenos del estadio Vicente Calderón, y para que esa operación fuera viable habría que construir 1.600 viviendas. Para esa operación -nos consta- se contaba con la inestimable colaboración de Florentino Pérez, el del avión con el que, ya roto el sueño olímpico, señora Consejera, usted regresó a Madrid. Sueño roto definitivamente tras los tres intentos consecutivos fallidos, que han costado 6.536 millones de euros a las arcas públicas. Tan solo nos hemos ahorrado, según ustedes, un 20 por ciento de los 8.052 millones de la inversión pública presupuestada para esos Juegos, porque, según ustedes, y para defender precisamente la solvencia de la candidatura de Madrid 2020, el 80 por ciento de esa inversión ya estaba realizado: 6.536 millones ya gastados, que vienen a suponer el 88 por ciento de la deuda pública que acumulaba el Ayuntamiento de Madrid en 2012, la mayor deuda de toda España. Dicho de otro modo, si el Ayuntamiento de Madrid hubiera dedicado ese dinero a amortizar préstamos, hoy sería uno de los ayuntamientos menos endeudados del país. Teniendo en cuenta los 6,4 millones de habitantes de nuestra Comunidad, el dichoso sueño de Morfeo resulta que nos ha costado a cada madrileño 1.020 euros o, si lo prefieren, a cada contribuyente, 2.120.

En cualquier caso, señorías, Madrid 2020 ha sido una apuesta a la que se le ha dedicado mucho, muchísimo dinero, cuyo riesgo en otros tiempos pudiera haberse justificado por sus hipotéticos réditos, pero, como Carlos Carnicero dijo en un magnífico artículo al hilo de esto, solo se puede jugar a riesgo cuando el dinero que se empeña no se necesita para comer. Y aquí, Consejera, se ha disparado con pólvora que se ha quitado de las becas de comedor y libros de nuestros escolares, de las ayudas a nuestros mayores, de la dependencia y hasta de nuestra salud, como se ha denunciado aquí esta misma tarde. Se lo han jugado a todo ustedes y quienes no quisieron perderse la foto, por si el premio tocaba por casualidad, cuando nadie les obligó a apostar. De nada les sirvió la construcción de ese optimismo artificial del que hicieron gala, ni decir que teníamos garantizados más de la mitad de los votos, ni la euforia de plasma de su televisión, porque, como dijo Calderón en "La vida es sueño", y los sueños, sueños son.

Todos ustedes sabían perfectamente adónde nos llevaban y todos también eran conocedores de la naturaleza propia de los miembros del COI que iban a tomar la decisión. En cualquier caso y en nuestra opinión, se equivocaban incluso quienes con la mejor voluntad pudieran pensar que unos juegos olímpicos por sí mismos iban a acabar con los problemas que tiene tanto la Comunidad como el Ayuntamiento de Madrid, y en esto, Consejera, supongo que coincidirá con nosotros. Pero el daño ya está hecho y ahora lo que necesitamos es recomponer la figura de este país, la de esta Comunidad y la de su capital, pero no lo podemos hacer de la mano ni de las mismas personas ni de las mismas políticas que la han desconfigurado. Necesitamos restablecer la confianza de la gente en la política y en nosotros, los políticos. Y tras las sucesivas burbujas y espejismos que nos han llevado adonde nos han llevado, necesitamos aclarar qué bases de futuro económico y productivo queremos construir en este país y en esta Comunidad. Ni más burbujas, ni más fanfarrias, ni más expolios.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Vaquero, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí, Presidenta. Esta Comunidad necesita dar trabajo y futuro a toda una generación de jóvenes y personas que no solo han perdido su empleo sino también la esperanza de encontrar uno nuevo. Necesitamos políticas que aseguren los derechos laborales y sociales y las libertades -con mayúsculas- de la gente. Y cuando todo eso lo hayamos conseguido, estaremos en disposición de pensar en otros juegos olímpicos o no; en cualquier caso, será la ciudadanía quien, como debe ser, lo tendrá que decidir. Porque, cuando ello llegue, usted, Consejera, ya no estará para hacerlo y la pesadilla de esta Comunidad, afortunadamente, habrá pasado para esta Comunidad, cosa que confiamos en que suceda lo antes posible por el bien de los madrileños y de las madrileñas.

Para terminar, Consejera, por si tiene a bien contestarnos, le voy a hacer dos preguntas. ¿Nos puede decir qué destino va a dar a esos 550 millones que usted misma ha dicho que estaban comprometidos por parte de la Comunidad hasta el año 2020, ya que muchas de las instalaciones previstas no se van a realizar? Y, la segunda, ¿qué hacía usted volviendo con Florentino Pérez en su avión privado? No es costumbre mía ni de mi Grupo interesarnos por con quién viaja la gente, pero en este caso, tratándose de un viaje oficial en el que usted iba como representante de la Comunidad de Madrid, sí nos llamó la atención que eligiera para su regreso de Buenos Aires a Madrid viajar con el Presidente de ACS en su avión privado. Y no solo a nosotros...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Vaquero, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: También a mucha gente le resultó raro, tirando a feo, así que estaría bien que lo explicara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista... *(El señor Marcos Allo pide la palabra.)* ¿Sí, señoría?

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): En aplicación del artículo 113.5, en el que se dice que en todo debate, y según criterio del Presidente, el que fuera contradicho en los hechos o datos expuestos por otro u otros de los intervinientes, podrá hacer uso de la palabra para rectificar. Se ha hecho una afirmación por parte de la representante de Izquierda Unida que no responde a los hechos y quería rectificar la afirmación que ha hecho, si me lo permite.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Con sinceridad, no entiendo su intervención; no le he entendido. Creo que el debate ha sido absolutamente fluido y que no ha habido grandes contradicciones que deban ser subsanadas con su intervención, señoría. Un debate es eso.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Disculpe, se ha hecho una afirmación y es en relación con algo que yo he manifestado. Yo he manifestado el resultado de una votación que hubo el 7 de junio respecto a una proposición no de ley que nosotros presentamos, en la que pedíamos la retirada de la candidatura olímpica para el año 2020. Nosotros hemos dicho cuál fue el resultado de la votación y se me ha contradicho. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) (La Sra. **VILLARES ATIENZA**: *Si habla él, nosotros también.*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor. Primero pónganse de acuerdo en la memoria de los hechos y después piden la palabra para aclararlo, porque tengo la impresión de que hay diferentes opiniones sobre lo que usted dice, señor Marcos Allo. (*El señor Marcos Allo pide la palabra.*) Señoría, no. Señor Dionisio, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero agradecer la comparecencia de la señora Consejera, y digo la comparecencia y no tanto el contenido de la misma, puesto que, si nos hubiera enviado una serie de recortes de prensa con los datos que han aparecido en estos días, hubiera sido suficiente ya que no ha aportado, al menos en su primera intervención, ninguna cosa que no hayamos podido conocer a través de medios ajenos.

Por otro lado, parece que la señora Consejera, que representa al Gobierno de la Comunidad de Madrid, no hubiera tenido mucho que ver con las decisiones políticas ni con lo que ocurre en torno a la capital de España y en torno a la región de Madrid. Parece que pasaba por aquí, coge un avión, va, coge otro y vuelve, pero, no, señora Consejera. Supongo que en su segunda intervención ejercerá su labor política y hará una valoración con un poco más de rigor.

Mire, es verdad que el proyecto "El sueño olímpico madrileño" se inicia en el año 2005, la primera vez que nos presentamos a la candidatura de 2012. Es verdad que en aquel momento cuenta con un potente apoyo institucional y con un gran apoyo social que se refleja en todos los actos que acontecen. Le podría decir incluso, porque además tuve el honor de vivirlo desde dentro, que fue un buen proyecto, yo creo que el único proyecto de verdad que ha tenido Madrid como candidata a sede olímpica; el resto, desde nuestro punto de vista, ha sido un deterioro permanente y un no saber qué

hacer con un buen proyecto que tuvo la mala suerte o que no fue capaz de encajar en aquel momento.

La propia delegación refleja precisamente esa pérdida de fuelle, como se suele decir en el argot popular. En la primera delegación había una potente representación deportiva, una potente representación institucional y una potente representación social. En esta, la representación social casi no existía. Mire, no fueron capaces ustedes, y digo ustedes, que fueron todos responsables, de conseguir ese consenso social. Había enormes agujeros en esa delegación, que tuvieron que rellenar con nombres de amigos porque no consiguieron el consenso social. ¡Sí! Usted hace un gesto como si pasase por allí, pero no pasaba por allí, señora Figar; no pasaba por allí. Yo entiendo que quizás hoy por la tarde, señora Figar, no esté usted en la mejor forma, o al menos ha tenido que estar distraída escuchando o intentando saber por qué –permítame la digresión– los rectores, a los pocos segundos de haber dicho usted aquí una cosa que no era del todo cierta, la desmienten, y cuando se desmiente a una Consejera se le está diciendo que no dice la verdad; no dice la verdad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y me temo mucho que eso la haya dejado sin el fuelle necesario para cubrir el expediente del papelón que le toca hacer aquí hoy. Por tanto, la delegación refleja ya la falta de consenso y la debilidad del apoyo institucional. Insisto, había algunos agujeros importantes que rellenaron con amiguetes; y lo digo así, con amiguetes.

En el año 2012 contaba con el apoyo institucional de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara y un enorme apoyo social; en el año 2016 también, un enorme apoyo institucional y un enorme apoyo social, a pesar de que la inversión en infraestructuras era muy potente y en la que también había otros problemas que no se mezclaban en con la inversión en infraestructuras porque todos entendíamos que era una oportunidad, igual que el Partido Socialista ha entendido que debería apoyar en esta ocasión porque también podría convertirse, de haberse hecho las cosas correctamente, en una buena oportunidad.

Pero ¿por qué no convencemos? La pregunta es por qué no hemos convencido, aparte del ridículo de haber vendido la piel del oso antes de cazarlo cuando no teníamos ni cartucho ni escopeta ni sabíamos dónde estaba el oso, parece una cosa rara, al menos rara (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), y permítame que me dirija a usted, señora Figar, porque en este caso está representando la voluntad política, la decisión política y el trabajo político no solo del Gobierno de la Comunidad de Madrid sino también de lo que usted representa, que es mucho más que eso.

¿Por qué no convencemos? Quizás no convencemos, señorías, porque hemos convertido el sueño olímpico en el único flotador para una ciudad arruinada; una ciudad que tiene una deuda de 7.500 millones de euros; una ciudad que no paga a sus proveedores; una ciudad que tiene un 20 por ciento de su población activa sin empleo. Quizá, a lo mejor, no convencemos por eso; quizás no, algo tiene que ver eso. Quizás, porque, efectivamente, cuando el COI y quienes están alrededor miran la gestión que se ha hecho de las infraestructuras, se dan cuenta de que una infraestructura como la de la Caja Mágica, que se había presupuestado en 120 millones, terminó costando casi 300, y además no

sirve para casi nada. Quizá, a lo mejor, eso tuvo algo que ver. O a lo mejor tuvo algo que ver el desgraciado "affaire" de otra infraestructura, que no quiero mencionar por el dolor de las víctimas, y ustedes saben a qué me refiero; también tuvo algo que ver, seguramente, lo mal que se gestionan esos eventos y lo mal que se gestionan esas infraestructuras. Quizás, a lo mejor, tuvo algo que ver que la terminación del estadio olímpico, que es el símbolo de las olimpiadas -ahí está Roma, ahí están otras ciudades, como Barcelona, que han tenido la suerte de celebrar unos Juegos Olímpicos-, estaba pendiente de una financiación sometida a conflicto en los tribunales, dependiendo de no sé qué operación urbanística, rodeada de escándalos que, además, implicaban directamente a otras operaciones. Miren, eso no era fumable, ese era el símbolo del olimpismo que ofrecía Madrid, y que ofrecía, desde luego, quienes durante estos años han estado gobernando Madrid y esta región.

Luego, había mentirijillas. ¿Ustedes se creen de verdad, sinceramente -dígamelo, señora Consejera, de verdad-, que el 80 por ciento de las infraestructuras estaban hechas, cuando usted acaba de enumerar las que no están hechas porque le correspondía hacerlas a la Comunidad de Madrid, y que suponen mucho más del 20 por ciento? No están hechas, señorías, y eso lo sabe quienes han tenido que tomar la decisión, por mucho que lo hayamos repetido tantas veces para convencer.

Hay más mentirijillas que han guardado para el día después. Le voy a poner otro ejemplo. ¿Ustedes se creen que es normal que a una de nuestras potencialidades que es la red de transportes públicos casi al día siguiente empiecen a meterle la tijera, en algunos casos antes, para reducir la movilidad del transporte público de Madrid en más de un 20 por ciento? ¿Ustedes se creen realmente que con esa forma de hacer las cosas convencer? No convencer, a pesar de que tenían, desde luego, un todavía apoyo institucional y un suficiente apoyo social para haber convencido.

Sinceramente, de haber sido ustedes, me hubiera hecho una pregunta que he empezado haciéndome al principio de esta intervención. ¿Por qué, señorías, ustedes que están en el Gobierno, después de haber gobernado el Ayuntamiento de Madrid durante 22 años y después de haber gobernado la Comunidad de Madrid durante 20 años, ustedes, que lo hacen todo tan bien, no se preguntan por qué es tan difícil colocar la marca Madrid y colocar la marca de esta región? ¿Por qué no se lo preguntan? No se lo preguntan porque no les va a gustar la respuesta que les van a dar. Miento, y me van a perdonar, señorías; he mentido porque se hicieron esa pregunta en el año 2005. Se preguntaron por qué no se puede vender la marca Madrid. Y la respuesta del señor Rajoy fue que era por la pésima política exterior de un Presidente que llevaba un año gobernando, cuando había habido otro Presidente durante ocho años que nos había llevado a una guerra indigna. Pero, eso sí, la respuesta a esa pregunta fue que el señor Zapatero, que llevaba un año gobernando, había hecho una pésima política exterior.

O lo que dijo la señora Botella: es posible que en aquel momento la marca Madrid no se vendiese porque efectivamente el señor Rodríguez Zapatero no se levantó ante la bandera americana y los ingleses tenían mucho poder... Y ahora, ¿por qué la marca Madrid no se ha vendido? ¿También porque no se levantó el señor Zapatero? ¿También por eso? Por favor, un poco de rigor y un poco de

seriedad. No es de recibo que cuando se hagan esa pregunta no sean capaces de responderse la verdad. La verdad, lo decía la portavoz de izquierda Unida, la verdad es que Madrid se muere. Ustedes están matando a Madrid. Sí señorías, lo están matando, y no es porque Madrid no tenga unas enormes potencialidades, es porque ustedes ni saben ni quieren saber qué hacer con Madrid.

La verdad es que la Comunidad de Madrid, esta región languidece, ¿por qué? Porque ustedes no saben qué hacer con esta región. No hay un solo sector que no esté sufriendo una profunda crisis...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Dionisio, debe ir terminando, por favor.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS:** Voy terminando. Miren, Señorías, Madrid se desangra por la industria. Esta mañana otra empresa de Valdemoro, de la región, 121 trabajadores a la calle, otra empresa que se nos va. Madrid se desangra, señorías, y eso es lo que hace que Madrid, la capital de España, y esta región que tenía que ser una de las regiones más importantes de Europa y del mundo no termine de venderse adecuadamente.

Pero, señora Figar, ¿qué va a ocurrir con el deporte en Madrid y que va a ocurrir con esos cerca de 600 millones de euros a los que se hacía referencia? ¿Nos lo va a decir en esta segunda intervención? ¿Va a seguir recortando el 25 por ciento de los presupuestos destinados al deporte? ¿Sabe usted, señora Figar, que en el año 2012 la Comunidad de Madrid estaba entre las que menos invertían en deporte; entre las que menos, muy por debajo de la media nacional?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señor Dionisio, debe terminar.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS:** ¿Sabe usted que sabiendo eso disminuyo en un 25 por ciento el presupuesto para deporte? ¿Sabe usted que ha dejado abandonos a los ayuntamientos en su tarea de mantenimiento de infraestructuras sobre todo a los pequeños que no tienen la capacidad de mantenerlas y no tienen la capacidad de ofrecer unas instalaciones a sus ciudadanos porque no están en un núcleo de población más grande? ¿Sabe usted que el deporte de Madrid...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Termine, señor Dionisio.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS:** Y ¿sabe usted que en Madrid hay muchas más necesidades de la que ustedes ven? Miren, yo les voy a decir qué se deberían responder ustedes -y con eso termino, será Presidenta-, Madrid, la capital de España, esta región no se puede colocar porque tiene un gobierno durante 20 años y durante 22 años, que no ha sabido que hacer con ella, que lo único que ha sabido hacer ha sido vender lo que no era suyo y regalar lo que es de todos. Ese es el problema, señorías son ustedes. Señor Allo el problema es el Gobierno, no el deporte. Ese es el problema: el Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, Presidenta. Señores diputados, quiero agradecer a la Consejera las explicaciones que nos ha dado. A toro pasado es muy fácil hablar del no de los Juegos Olímpicos, pero aquí se han dicho cosas bastante fuertes en un tema que era no el sueño de Ana Botella, el sueño de don Ignacio González, el sueño de Tomás Gómez, el sueño de muchos diputados que están sentados a mi izquierda y a mi derecha, pero era el sueño de más del 90 por ciento de los madrileños que querían que los juegos. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *¡Anda! ¡Anda!*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Sí, Eulalia, el 90 por ciento. La encuesta la hizo el CIO, no la hizo ningún medio de España. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor. Ya tuvo su oportunidad de hablar, ahora toca escuchar.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: No me parece bien que no esté el señor Marcos Allo, porque quería decirle a ver si él cuando era miembro del Partido Socialista de Cataluña durante los Juegos de Barcelona 92 votó también en contra y dijo que no quería los Juegos para Barcelona 92. Por la información que yo tengo, se pidió por unanimidad de todos los grupos políticos. Aquí, cuando vienes a Madrid eres más listo que nadie y es como cuando van desfilando los militares que va uno desfilando mal y la madre que lo está viendo dice: ¡Ay, hijo!, qué bien desfilas y qué mal desfilan los otros 99. Eso es lo que está siempre diciendo Unión Progreso y Democracia.

Creo que no ha entendido absolutamente nada de lo que le ha explicado la Consejera. Lo de los 580 millones de euros virtuales. Pues claro que son virtuales, es que para pedir unos Juegos Olímpicos los pide una ciudad, y el País tiene que avalar, como es lógico, y la comunidad tiene que avalar como es lógico, porque aquí no hay medias tintas, o se hace o no se hace, uno no puede decir yo voto sí, y a medias voto no. No, hay que votar lo que hay que votar, y si no están todas las organizaciones de acuerdo: las comunidades, el ayuntamiento y el Estado pues no se pueden pedir unos Juegos Olímpicos porque cada uno tiene su parcela y eso tienen que saberlo los ciudadanos, que son los que de verdad daban el apoyo a esta candidatura.

No sé qué razones de fondo da la gente; yo les aseguro que estaba plenamente convencido de que nos darían los juegos olímpicos. No voy a decir ahora que sabía que no nos los iban a dar. Yo estaba plenamente convencido; o sea, hubiera apostado lo que hubiera sido, porque estaba convencido de que nos lo iban a dar, porque nos pidió, no a mí, a los madrileños, al ayuntamiento, al Gobierno de España que solicitáramos los Juegos de 2020, porque Madrid estaba preparada para albergar unos juegos.

Cuando se dice que no tenemos el estadio olímpico, es que hay que saber cómo estaban las otras candidaturas. Es que para el estadio olímpico de Tokio hay que hacer una isla, señor Dionisio, como la que quería hacer usted con el juego en Aranjuez, cuando era alcalde, que va a ser más cara que la deuda que usted dejó en Aranjuez. Cuando se viene aquí a decir las cosas, hay que decirlas

sabiendo que usted en su ayuntamiento, en el año 2007, por unanimidad pidió ser subsele de los Juegos Olímpicos de Madrid 2012 y tachó de desleal en aquel momento al señor Ruiz-Gallardón porque dijo que quería cambiar la sede a Getafe. ¿Se acuerda?

¿Y sabe quién fue al viaje a Singapur? ¿Se acuerda quién fue? Don Pedro Castro. (El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: *Y yo*.) ¿Y usted también? Y fue en turista. (El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: *Fui a trabajar*.) Estuvo encantado. Pues todos los que fueron en la delegación española, todos, fueron a trabajar. Aquí cuando se habla de que fue un avión con gente... Yo les digo quienes iban en ese avión: iban los miembros del Comité Olímpico Español; los presidentes de federaciones olímpicas, que son 27 y no fueron todos; fueron deportistas; fueron 75 periodistas acreditados, de los 187 que pidieron acreditarse en Buenos Aires, y fueron patrocinadores. Eso de que fueron los amiguetes, los primos y los tíos... Eso lo harían ustedes; desde luego, la candidatura de Madrid 2020 no lo hizo.

También le puedo decir que Tokio no fue con 200 personas; fue con 500. Estambul fue con 350, de los cuales, 50 eran jóvenes elegidos por sorteo para ir a presenciar cómo era la candidatura de los Juegos Olímpicos. Por lo tanto, cuando se hacen afirmaciones hay que hacerlo, como dice Arguiñano, con fundamento. No se puede venir aquí a soltar unas palabras sin saber lo que se dice.

Cuando ustedes hablan del Gobierno del señor González o del Gobierno de Ana Botella o del Gobierno de la nación, yo quiero hablarles es de lo que supone unos juegos olímpicos para una ciudad. ¿Cuáles son las razones de fondo, decía el señor Marcos Allo? Pues las razones de fondo se las explico yo rápidamente al señor Marcos. Se habla de 50.000 puestos de trabajo. Usted que en aquella época estaba en Barcelona, si no estoy mal informado, sabe que se crearon 27.000 puestos en la construcción y otros 23.000 en servicios de hostelería. Barcelona pasó del 20 por ciento de paro que tenía en aquel momento al 9,5, y en el resto de España había el 20 por ciento; por tanto, los Juegos Olímpicos hacen algo por la ciudad. ¡Hacen algo!

Aquí se dice que se iban a gastar 1.500 millones de euros. La repercusión de los Juegos está demostrada: patrocinios, televisión, empresas colaboradoras, empresas de servicio que vienen, suponen 2.700 millones de euros. Eso no lo digo yo, eso lo dice el CIO. Los derechos de televisión se reparten para la ciudad, y está demostrado que en los cinco años siguientes hay alrededor de 4.000 millones de euros que repercuten a la ciudad por medio del turismo; se multiplica por tres o por cuatro la gente que viene a la ciudad que organiza unos Juegos Olímpicos. Barcelona pasó de 800.000 a 3 millones de turistas. Creo que los datos no mienten, y no se puede decir lo contrario.

La señora Eulalia Vaquero pregunta: ¿qué vamos a hacer con esos 580 millones? Si usted dice que son virtuales, no se pueden tocar. Si no hubiéramos gastado en los gobiernos anteriores el dinero que se ha gastado en ese país a lo mejor no estaríamos hablando de esto. En seis años 1.500 millones de euros son 70 millones de euros anuales, señoría. ¡Setenta millones anuales! (La Sra. **TOLEDANO RICO**: *¿70 millones al año?*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Si a usted con la LOGSE le explicaron lo de sumar, restar y dividir le saldrán las cuentas perfectamente, como no puede ser de otra manera.

Sobre los hoteles que contrató Madrid en Buenos Aires, puedo decirle que los del CIO costaban 400 dólares. Los de la candidatura de Madrid eran de la cadena española NH, y el precio medio de la habitación doble era de 140 euros. ¿Hemos tirado el dinero? Pues no hemos tirado el dinero, señoría. Si tuviéramos que pagar a una agencia de publicidad el coste que esto supondría, ¿costaría más de los 23 millones de euros que era el presupuesto de la candidatura? ¿Ustedes piensan que sería más barato? ¿Piensan de verdad que sería más barato? La agencia inglesa Lloyd's -yo no leo "The Independent", leo "The Financial Times"... Bueno, veo los dibujos, porque, como no hablo inglés como SS.SS., veo los dibujos, y he visto los cuadros de un dibujito de los Juegos Olímpicos de Londres-, y decía que habían costado 10.000 millones de libras, y que la repercusión que habían dejado los Juegos era de 26.000 millones de libras. El beneficio fue 16.000 millones; las cuentas están claras. Madrid tenía condiciones de sobra para hacer las cosas. (La Sra. **VILLARES ATIENZA**: *iNo las tenía!*) Tenía condiciones para hacer las cosas, señorías.

Aquí se han dicho cosas que me duelen; me duele que saquen temas personales. Porque yo he visto a personas, no de Izquierda Unida, que son agentes sociales, a los Secretarios Generales de Comisiones Obreras y de UGT, apoyar los Juegos; por tanto, la izquierda también apoyaba los Juegos. ¿O UGT no es PSOE y Comisiones no son Izquierda Unida? (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *iNo lo son!*) Bueno, pero es lo mismo; es el mismo apellido, es de la misma familia, doña Eulalia Vaquero. Ustedes no apoyaron los Juegos porque no quisieron apoyarlos, y nadie se lo ha cuestionado. Y cuando uno iba a un lugar con miembros del CIO -y yo por suerte estuve en alguna elección de alguna competición- y tenía que hablar, preguntaba: ¿qué estamentos hay? Y tenían que hablar el presidente o el representante del país; el alcalde o el representante del alcalde o alcaldesa, y el presidente o presidenta de la Comunidad, y luego hablaba el presidente de la candidatura o del comité organizador. Esto es lo que se ha hecho siempre.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Trabado, vaya terminando, por favor.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Sí, señora Presidenta. Yo he visto viajar en los aviones de los equipos de fútbol... Aquí se nombra a personas; personas de las que, por cierto, tendríamos que estar muy orgullosos porque crean puestos de trabajo. Ojalá todos los que estamos aquí sentados creáramos los mismos puestos de trabajo que esos presidentes de los que se habla aquí tildándoles muchas veces de personas que no son gratas. Pero puedo decirle que las personas que viajan en los aviones de fútbol son de todos los rangos. He visto viajar a presidentes de gobierno, a secretarios de estado de todos los partidos. De UPyD de momento no porque, como no gobiernan en ningún sitio, de momento... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) A lo mejor cuando empiecen a gobernar empezarán a viajar. (*Denegaciones por parte del señor Velasco Rami.*) Yo sé que les han invitado, señor Velasco. Usted, de momento, no quiere viajar; pero si un día llega a ser presidente de la Comunidad puede que le guste viajar representando a su Comunidad, ¿no? Pues voy a decirles -y con esto acabo- que yo he visto viajar en los aviones a todo tipo de personas: sindicalistas,

secretarios generales, deportistas, jugadores de baloncesto, políticos... A todo tipo de personas, y nadie se rasga las vestiduras. Por cierto, en el estadio olímpico, en el único cartelito que yo he visto pone FCC, ninguna otra empresa, y la Villa Olímpica de momento es virtual, como lo son muchas de las afirmaciones que ustedes hacen aquí. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Trabado. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el propósito de mi comparecencia a petición propia era dejar clara precisamente cuál había sido la participación del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el proceso de participación en la candidatura para albergar los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2020, señor Marcos, que nada tiene que ver con la proposición de comparecencia que usted registró el 18 de septiembre de 2013, que era para saber las razones del rechazo de los miembros del COI a la candidatura olímpica Madrid 2020. ¡Es que no me extraña que la Mesa se la rechazara, señor Marcos! ¿Cómo voy a comparecer para explicar cuáles son las razones de los miembros del COI en una votación secreta? Si usted me dice: venga aquí para explicar cuáles han sido los compromisos de la Comunidad de Madrid, cuánto dinero se han gastado, cuáles eran las garantías, han avalado ustedes, quiénes fueron en la delegación... Señoría, yo comparezco, pero no para explicar cuáles son las razones de los miembros del COI para, en una votación secreta, no escoger a Madrid y escoger a la ciudad de Tokio. Por tanto, señoría, creo que hace mal usted en expresar ese supuesto victimismo porque les vetan a ustedes las comparecencias, etcétera.

Estoy encantada y el propósito de mi comparecencia es dejar claro que, desde el momento en que se presenta y el propio COI elige a Madrid como ciudad candidata hasta el día de hoy, la participación y el apoyo de la Comunidad de Madrid y del Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha costado un solo euro a los madrileños. ¡Cero euros! A veces da la impresión de que a usted le molesta, de que usted hubiera querido que nos hubiésemos gastado muchísimo dinero en todos estos años para sacar pecho de su decisión. Comprendo que, para una vez que ustedes se mojan en una decisión, quiera venir aquí a hablarnos de ella; pero no. La realidad es que tuvimos un apoyo responsable y firmamos unas garantías que implicaban unos compromisos económicos presupuestarios en el periodo 2014-2020. El grueso de las inversiones prácticamente se producía al final, como es lógico. Esa es la cuestión, y cero euros ha sido el coste de nuestra participación para las arcas del Gobierno regional; nada. Todo corría a cargo de la candidatura, que, por cierto, no ha sido todo presupuesto municipal. La mayor parte de los fondos que han sufragado los viajes de la candidatura, etcétera, durante este tiempo —en los que, insisto, nosotros y yo en persona fuimos a Lausana en enero a presentar el dossier, ida y vuelta en el día, y al viaje de Buenos Aires—, fue sponsorizada privadamente con fondos a la candidatura, no a nosotros. Por tanto, esa ha sido nuestra participación y siempre hemos estado dispuestos a ir donde se nos reclame.

Creo que es algo injusto que esta candidatura sea un disparate y la anterior, de 2016, que sí apoyaba UPyD, fuera fantástica. De hecho, cuando Madrid pierde la de 2016 con Río de Janeiro, la nota de prensa de su formación en esa fecha no solo agradece el esfuerzo al Ayuntamiento y a los madrileños y pide que sigan apoyando, sino que dice: "además, como UPyD, podemos y debemos exigir a nuestro Alcalde que termine y finalice los compromisos adquiridos en infraestructuras ya comprometidas, con independencia del resultado". Es decir, ustedes, la vez anterior, hasta decían que las infraestructuras comprometidas se llevaran a cabo. Es algo injusto, señoría, que esta candidatura sea un disparate y sea una cosa horrible –de impresentable creo que la ha calificado usted en un momento dado- y la anterior hubiera sido fantástica; o que hace escasas fechas, cuando España también estaba en crisis económica, no hiciera falta un premio Nobel, no hiciera falta invertir en educación y sanidad, que, según usted, es lo que esta candidatura a los Juegos Olímpicos ha quitado en inversión para los madrileños, cuando la realidad, señoría, es que ni un euro ha depositado el Gobierno de Madrid, porque todos estaban condicionados a la obtención de los Juegos. Eso es así, señoría; entonces, me parece que tampoco hay que exagerar tanto. Comprendo que ustedes se han mojado y para su estrategia interna les ha podido salir bien, insisto, de las pocas veces que se mojan en algo, decir que no en esto; pero tampoco es que esto sea un disparate o que sea impresentable, como la califica usted, y que la anterior fuera estupenda y que ustedes, en su nota de prensa, pidieran al entonces Alcalde que terminara todas las infraestructuras del "dossier" olímpico. ¡Hombre!, un poco de moderación. Ustedes están en todo su derecho de no apoyar, pero creo que tampoco se la puede calificar de impresentable o de disparate. Insisto, nosotros queremos dejar clara nuestra participación.

Quiero decirle, señoría -me lo ha preguntado usted, y me lo ha preguntado la portavoz de Izquierda Unida-, que no creo que ninguna de las 300 personas que estuvieron en Buenos Aires vieran a Florentino Pérez como un contratista. Es que Florentino Pérez es el Presidente del Real Madrid y acudió en calidad de Presidente del Real Madrid como acudió también el Presidente del Atlético de Madrid, y acudió además porque se le pidió que determinadas personas de la selección de baloncesto, por cierto, el capitán, participaran en la delegación. Y el avión no es el "jet" privado de Florentino Pérez, señoría, es el avión del Real Madrid; como había escasez de plazas en el chárter oficial, nos dividimos en distintos aviones. Y no es la primera vez que yo lo hago, señoría. No veo un contratista ahí. Iba el capitán del equipo de baloncesto, la selección de baloncesto, el director de la selección de baloncesto, el presidente, el presidente del club y otros miembros. También, cuando el Real Madrid jugó la final de la Liga Europea de Baloncesto, en el O2, en Londres, también vinimos en el vuelo organizado. O en la reciente final de la supercopa de fútbol entre el Atlético de Madrid y Barcelona, jugado en el Camp Nou, también volvimos en el AVE organizado por el equipo del Atlético de Madrid, y no es poco habitual que los representantes deportivos de distintas Administraciones puedan acogerse a los vuelos organizados, que no es el "jet" privado de Florentino Pérez, y yo lamento que usted lo vea así.

Tampoco me parece justo, señora Vaquero, lo que usted dice; empieza bien la intervención y acaba diciendo, en fin, lo mismo, a ver si nos confundimos, que el dinero de la candidatura se lo hemos quitado a las becas de comedor y a las ayudas escolares. ¡Hombre, no! Pero si no hemos

puesto un duro, señora Vaquero. Entonces, yo comprendo que a lo mejor le encantaría hacer ese discurso, pero la realidad es que cero euros ha sido lo que ha costado nuestro apoyo a las arcas regionales. Por lo tanto, no ha habido una minoración de becas de comedor a causa de la candidatura olímpica, ni de ayudas escolares, ni de las cosas que usted ha contado.

Con esto también contesto a algunas de las cuestiones que ha planteado el Portavoz del Grupo Socialista, que me dice: asuma usted. Yo ni hice la delegación, ni vi la lista, ni sé quiénes son los amigotes, ni sé la falta de apoyo social. Dice: no, es que faltaba un representante social. Diga cuál. No lo sé. El tiempo que hemos estado, insisto, hemos estado a lo que se nos mandaba. Estaban ahí los sindicatos, las organizaciones empresariales. La delegación que viajó a Buenos Aires fue muy amplia; la de la Comunidad de Madrid bastante corta, es decir, para una institución o Administración que, en el caso de ganar las Olimpiadas, íbamos a financiar un tercio de la candidatura, creo que fue bastante corta, y no sé quiénes son ni estos amigos, ni estos apoyos sociales que faltaban. Solo le puedo decir que ni nosotros elaboramos la lista, ni siquiera nosotros decíamos cuántas plazas queríamos para el Gobierno de Madrid; fueron las que se nos dieron y se nos adjudicaron. Por tanto, así fue como se conformó.

Ha finalizado su intervención diciendo: el deporte, el deporte, y tiene usted que gastar más en infraestructuras, más en programas; gastar, gastar. Si yo ya sé, señor Dionisio, que a gastar, a gastar, siempre nos van a ganar los socialistas. Usted fue el máximo responsable del ayuntamiento que ahora tiene la mayor deuda por habitante de toda la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Comprendo que lo de gastar, gastar, gastar, a usted le encante. *(Denegaciones por parte del señor Dionisio Ballesteros.)* Sí, sí, sí. Decía en su intervención que me había visto con un tono bajo. Hombre, tono bajo... Es que usted tenía unas ganas de micrófono, que entre micrófono y que iba a proponer gastar, gastar, gastar, ha venido aquí y se ha hinchado, señor Dionisio. Pero nosotros hemos explicado la verdad de cuáles son nuestros apoyos; cómo este año, a pesar de la crisis y de las dificultades presupuestarias, hemos mantenido las ayudas a las federaciones deportivas regionales, que, desde luego, no la mayoría, bastantes pocas comunidades autónomas dan; hemos mantenido las ayudas a clubes, hemos mantenido las becas, hemos mantenido los campeonatos escolares, y estamos haciendo un esfuerzo que va a ser continuado en los próximos presupuestos del año 2014.

En definitiva, señorías, lo que nosotros queremos es dejar claro aquí, en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, con total transparencia, y que conste en las actas, que el apoyo de la Comunidad de Madrid a esta candidatura fue total, fue una lealtad institucional. Siempre estuvimos a disposición; firmamos las garantías. Había un compromiso muy detallado de las obras que teníamos que acometer, tanto en infraestructuras deportivas como de transportes, en el caso de que nos fueran otorgados los Juegos. No ha sucedido, y mientras tanto queremos dejar muy claro ante los madrileños que nuestra participación durante estos dos años, el último yo como Consejera de Deportes, ha costado cero euros a los madrileños. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos, señorías, al tercer punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-124/2013 RGE.13507. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Dar por finalizado definitivamente el proceso de externalización puesto en marcha por Resolución de 30-04-13, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad (número de expediente: PA-SSPP-1/2013; BOCM núm. 107, martes 7-05-13), y 2.- Abrir cauces de diálogo político, técnico, profesional, sindical y social que permita abordar con transparencia democrática un auténtico plan de futuro para sanidad pública madrileña que, manteniendo el carácter público de su aseguramiento y gestión, permita incorporar cambios consensuados en su gobierno, organización y funcionamiento para mejorar su eficiencia, calidad y equidad.

Tiene la palabra el señor Freire para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señora Presidenta, señorías, mi Grupo trae hoy aquí una proposición no de ley que insta al Gobierno, en primer lugar, a dar por finalizado definitivamente el proceso de –entre comillas– “externalización” puesto en marcha por la resolución de la Viceconsejera, que privatizaba la atención sanitaria especializada de 1,2 millones de ciudadanos; en segundo lugar, insta al Gobierno a abrir cauces de diálogo político, técnico, profesional, sindical y social para resolver los problemas que pudiera haber en estos hospitales y en la atención sanitaria de estas poblaciones.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario UPyD y a su portavoz señor Normand su apoyo a esta propuesta de resolución. Quiero agradecer igualmente a Izquierda Unida y a su portavoz señor Bejarano que también haya mostrado su apoyo a esta resolución que hoy nos trae aquí. Siento que el portavoz del Partido Popular señor Rodríguez no haya tenido el grado de libertad preciso o la voluntad para entrar en un diálogo constructivo que permita de una vez terminar con un proceso que he calificado aquí de insensato, incluso de delictivo, con cierta documentación.

Dicho esto, y antes de entrar en materia, señor Rodríguez, ya que hoy es usted el portavoz y no la Viceconsejera –posiblemente sería mucho más interesante oírlo puesto que ella ha tomado parte en la decisión y usted no–, me gustaría que pudiéramos debatir con cierto rigor parlamentario; rigor parlamentario que, honestamente, hoy por ejemplo no he visto aquí. No lo he visto aquí cuando alguien, sin venir muy a cuento, pero me da la impresión de que cumpliendo algo de manual, porque no es la primera vez, llega, dice que Asturias ha perdido un hospital porque el Silicótico es trasladado a otro lugar. Nunca se me ocurrió a mí decir que Madrid perdía el hospital Puerta de Hierro porque se trasladaba a Majadahonda; pero, en fin, ustedes tienen su argumentario. Honestamente, creo que la credibilidad de esta Cámara sufre cuando se utiliza este tipo de cuestiones.

En segundo lugar, también en términos de debate -y sé que usted, señor Rodríguez, no lo hace, pero hoy ha sucedido aquí-, señalar, señor Lasquetty, que usted ha sido algo más que maleducado con una diputada nuestra que ponía un tema de debate sobre la mesa que para ella es sensible; me pareció increíble que usted pudiera llamar ruin a una diputada que además tiene motivos muy personales para sentirse concernida con el tema que le traía aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Por último, en esta introducción, señor Rodríguez, me gustaría que usted por una vez – vamos a tener, a mi entender, pocas ocasiones de seguir hablando de esto, afortunadamente- utilizara argumentos; argumentos quiere decir razones y no puntos del argumentario. Me explico sobre ello. Desde que empezó este proceso hace un año, nunca jamás, en esta Cámara, nadie, ni Consejero ni Viceconsejeros, ha dado argumento alguno para justificar una decisión tan grave e importante como la que tiene entre manos. Ignoro si a ustedes, al Grupo Popular, se lo han explicado, se lo han comentado, si les han dado análisis que nos niegan al resto de los ciudadanos, pero aquí no lo hemos tenido. Espero, señor Rodríguez, que hoy, a la hora de votar en contra, de dar por terminada esta insensatez de privatización, tenga y presente argumentos. No vaya a Andalucía a buscarlos; tampoco vaya al pleistoceno de la sanidad madrileña, en la que, según usted, los socialistas hemos cerrado todo hospital que estuviera abierto entonces. Razones. Las espero.

Vamos a los hechos y a argumentar por qué planteamos esto. Todos ustedes, señorías, conocen los antecedentes. Esto trae causa de la ley que se aprobó -creo recordar- el 28 de diciembre, en la que un artículo autorizaba la –entre comillas- “externalización” de la actividad sanitaria en seis hospitales utilizando el modelo de concesión. En alguna ocasión he comentado que se han pasado ustedes de la autorización que se dieron a sí mismos porque no solamente privatizaron la atención sanitaria en estos hospitales sino la atención sanitaria de las poblaciones afectadas que habría de tener lugar en hospitales distintos a estos, cuya gestión entregan ustedes a los privados. Estamos hablando de una decisión de enorme trascendencia, como hemos mencionado repetidas veces, que afecta a 1.200.000 ciudadanos y que implica más de 4.600 millones de euros en los diez años de vida del contrato, y para esta decisión, señor Fernández-Lasquetty, no tiene usted otra justificación que aquella que dio: que, de media, el coste total de la asistencia sanitaria especializada de la población de los hospitales de gestión mixta es de 600 euros por habitante, mientras que en los hospitales con modelo capitativo más recientes el coste medio anual es de 441 euros; ni un informe más, y lo hemos pedido: lo ha pedido toda la sociedad, lo hemos pedido los profesionales, lo han pedido los jueces, y no, usted no ha sido capaz de presentar nada.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Frente a este ahorro, nosotros hemos presentado un informe muy reciente. Por cierto, dado que usted, señor Fernández-Lasquetty, y los diputados de su Grupo no son dados a analizar los datos, se lo he entregado personalmente al Consejero de Economía y Hacienda en la creencia, ingenua por mi parte, de que alguno de sus altos cargos tendría a bien mirar las tablas, compararlas con la

realidad y a lo mejor extraer alguna consecuencia respecto a su competencia y a la competencia de su equipo o su habilidad para calcular. Bien, nada de esto ha sucedido así.

Lo que nos encontramos es que ustedes avanzan una propuesta y ponen unos pliegos absolutamente impresentables. Tanto es así que organizaciones sobre las cuales creo que el señor Gómez no tiene ningún control, como el "think tank" FEDEA o la antigua Comisión de la Competencia, les ponen como no digan dueñas; como no digan dueñas, porque su texto no tiene por dónde ser cogido. Hacen ustedes una privatización... Lo he denunciado aquí más de una vez, pero ustedes no han dado ni un argumento. Señor Rodríguez, díganos, por favor, si se lo han dado a su Grupo. ¿Le han dado alguna explicación que los demás no tengamos? Porque al menos nos daría un poco sensación de seguridad si ustedes saben algo que nosotros no sabemos.

Bien, contra esos pliegos ha habido una serie de recursos, contra la decisión del Gobierno, incluso contra el artículo de la ley que permitía hacer estas cosas, está en el Tribunal Constitucional, está en la Unión Europea, en la Comisión de la Competencia. Por cierto, ya ha requerido al Gobierno de España acerca de eso; espero que les llegue razonablemente pronto. Tanto nosotros como sindicatos y grupos profesionales hemos puesto distintos recursos, como he dicho, tanto a nivel del Tribunal Constitucional como de la Comisión Europea y contencioso-administrativo. La situación actual es que -dejamos una larga historia aparte- desde el día 2 de septiembre está paralizado el proceso; está paralizado por el juzgado número 4 de lo contencioso-administrativo por un tema de derechos fundamentales. El día 11, la sala tercera del Tribunal Superior de Justicia del contencioso-administrativo paralizó también esto por su parte. Entonces, estamos en una situación en la que este proceso lleva paralizado casi mes y medio.

El jueves pasado tuvimos de nuevo un debate -yo no llamaría debate a esto, diría intercambio de opiniones, porque con ustedes no es posible debatir puesto que no presentan argumentos; no digo todos ustedes, me refiero a las personas que intervienen-, y curiosamente al día siguiente esta situación cambia porque el Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid toma una decisión absolutamente insólita; una decisión que justifica, por la aparente contradicción en la que pueden entrar dos salas, la ocho y la tres, y aboca en una sala nueva de plenario, todos los temas que tienen relación con este problema. Esta decisión es tan insólita que hoy un periódico de Madrid, que tampoco escribe al dictado del señor Gómez ni de mi Grupo, que no es particularmente favorable a la izquierda, "El Mundo", dice: "Malestar en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por una cacicada." Luego, tiene un recuadro que dice: "Lasquetty, feliz".

Déjenme comentar dos cosas de acuerdo con esto -por supuesto, respetamos la justicia, pero se hace un flaco favor a la justicia y a las instituciones cuando se las mete en un tinglado de esta naturaleza-. Hoy, en Madrid, somos muchísimos los que pensamos que estamos ante una injerencia en la justicia y ante una situación que no se justifica en absoluto. No parece haber contradicción alguna entre la sala 3 y la sala 8; no hay una justificación. Por supuesto, el Presidente lo puede hacer porque esto es discrecional, porque esto es discrecional, pero que sea discrecional no quiere decir que

pueda ser arbitrario. Esta decisión del Presidente de la sala de lo contencioso administrativo tiene, además, otra peculiaridad: atenta -según me han comentado los expertos- al artículo 24 de la Constitución; priva a los ciudadanos del derecho al juez ordinario. Y no solo eso, esta circunstancia personal del señor Presidente de la sala del Supremo ciertamente interfiere, de una manera notabilísima, en esta decisión y lleva a mucha gente a pensar que aquí, al menos, hay conflicto de interés; que, dadas las circunstancias personales y profesionales, que, como son de todos conocidos, no quiero citar aquí, entramos en una circunstancia en la que la apariencia de parcialidad queda seriamente sesgada. Por tanto, mi Grupo lo primero que plantearía ante esta circunstancia es que lo normal sería abstenerse; si de esta persona o de los que le aconsejan no sale la idea de abstención sino que, al revés, toma una medida insólita, que nunca ha tenido lugar en el Tribunal Superior de Justicia, mi Grupo, el Partido Socialista de Madrid, va a recusar a este Magistrado, y lo va a hacer porque estamos ante una situación extraordinariamente grave. Miren ustedes, quedaba pendiente un recurso de reposición, que lo lógico es que decidiera sobre él el tribunal que emitió el primer auto. Es demasiado grave, esto es demasiado importante. Y, créanme ustedes, hay una cosa que me preocupa especialmente, y es que con el espectáculo que ustedes montan aquí, con los debates que hacen ustedes en este Pleno, en los que no presentan argumentos sino que, con razón o sin ella, aluden a las cuestiones que pueda haber en Parla o en Andalucía, saltándose cualquier racionalidad de argumento, encima van y malmeten a la justicia, porque a nadie le cabe duda de que la justicia espontáneamente no hubiera dado este cambio. Lo siento, pero esto es lo que piensa mucha gente, y yo también. Por tanto, estamos ante un tema extraordinariamente grave, y creo que es hora de que ustedes recapaciten en relación con lo que hacen.

Miren ustedes, sea cual sea el resultado del proceso judicial, que, ciertamente, desde el día 11 toma un camino especial, la cuestión es -y es bueno que lo sepan- que la privatización está sentenciada; que lo que usted tenía en marcha, señor Lasquetty, no tiene ninguna posibilidad de salir, ya no sé si judicial o no, pero, por más que se den las circunstancias más deseables para ustedes, la victoria de los ciudadanos de Madrid es un hecho. Han perdido ustedes en todos los frentes, han perdido ustedes en el frente de los valores de lo público, han perdido ustedes en el frente de la responsabilidad, porque tienen en jaque a la sanidad de Madrid desde hace un año.

Sabe usted, señor Rodríguez -usted seguro que lo conoce porque es un profesional y tiene contacto con otros médicos-, qué significa un año entero teniendo la perspectiva de no saber qué va a pasar con el hospital, con tu trabajo y demás. Esta gente, estos profesionales que tienen esta circunstancia; por cierto, que están muy dolidos cuando, encima, el Consejero viene aquí y dice que, al no privatizar, se quedan sin puesto fijo, porque los privados les darían un contrato fijo. Y la pregunta que yo le hago, señor Rodríguez, es: ¿qué argumento le da el Consejero para decirles por qué el Gobierno de Madrid no puede tratar a sus profesionales con la decencia que se requiere que trate a la gente una organización pública? Estamos en estas circunstancias.

Miren, pase lo que pase, ustedes han perdido esta batalla, y la han perdido además en todos los frentes: en el frente técnico, por supuesto, porque esto no se sostiene, y cuanto antes lo reconozcan mejor para la sanidad, mejor para la población, pero también, déjeme que se lo diga,

porque algunos de ustedes así lo opinan también -ustedes tiene ojos y tiene oídos-, mejor también para ustedes como partido político, porque están perdiendo con esto todo tipo de credibilidad, la mucha o poca que podían tener.

En este sentido, déjenme que les recuerde que estamos ante unas circunstancias especialmente graves. Hay una crisis política en el país, es obvio. Ustedes están además jugando con algo especialmente importante, como es la sanidad, que importa mucho a todo el mundo. Ustedes no están atendiendo a ningún tipo de razón, y cuando más tarden en reconocer que ha ganado la ciudadanía, que hemos ganado la oposición esta batalla, porque aquí estamos toda la oposición unida, peor para ustedes, peor para los ciudadanos y, honestamente...

El Sr. **PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Voy terminando, señor Presidente. Miren ustedes, esta victoria de los ciudadanos, si ustedes la reconocen a tiempo, si dejan de empecinarse en lo que están empecinados, posiblemente salvar la cara y mantener el puesto a un Consejero que se ha mostrado incompetente, insensible ante sus responsabilidades; cuanto antes lo reconozcan, mejor para ustedes y mejor sobre todo para los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Normand, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA:** Muchas gracias, Presidente. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta proposición no de ley, que desde Unión Progreso y Democracia vamos a apoyar, para instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dar por finalizado el proceso de privatización de seis hospitales públicos madrileños por varias razones: porque esta privatización nunca debió haberse planteado, porque el proceso ha estado plagado de irregularidades y porque cuanto antes acabemos con ello, menor es el riesgo de tener que indemnizar a las empresas adjudicatarias.

Esta privatización nunca debió haber planteado por diversas razones. En primer lugar, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha publicado los análisis que, en teoría, debería haber realizado, antes de tomar la decisión de privatizar o no, respecto al gasto sanitario en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud en relación con sus resultados en salud; es decir, a pesar de lo que dijo el Consejero de Sanidad en este Pleno hace casi un año en respuesta a una pregunta de mi Grupo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no parece disponer de ningún estudio que justifique la privatización de la gestión de estos seis hospitales.

En segundo lugar, porque los hospitales elegidos están muy probablemente entre los más eficientes del Servicio Madrileño de Salud, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha explicado

por qué ha elegido precisamente estos hospitales. Da la impresión de que han sido elegidos porque son los más fácilmente privatizables, es decir, en los que es más fácil que entren a ser gestionados por una empresa privada por las características del personal, de las infraestructuras y de la población asignada a los mismos.

En tercer lugar, porque ya empezamos a comprobar los efectos adversos de este tipo de privatizaciones en la sanidad madrileña. A la concesionaria del hospital Puerta de Hierro, en Majadahonda, se le ha estado regalando dinero público durante años y en Collado Villalba hay un hospital cerrado por el que se está teniendo que compensar a la empresa privada adjudicataria con 900.000 euros al mes. Un dato que el Gobierno de la Comunidad de Madrid le costó aportar y que desde UPyD y desde otros Grupos de la oposición tuvimos que insistir reiteradamente para conocer cómo se estaba compensado a esta empresa adjudicataria. Solo por esas tres razones sería suficiente para no haberse planteado la decisión de privatizar estos seis hospitales.

Es obvio que la decisión de privatizar no buscaba mejorar la gestión sanitaria de estos hospitales, ni sopesaba debidamente las consecuencias a medio y largo plazo. Desde UPyD solo entendemos esta decisión como un intento del Gobierno de la Comunidad de Madrid de conseguir financiación privada a corto plazo, aun a costa del riesgo de que, a largo plazo, el gasto sea mayor. Por razones de imagen, el Gobierno se jactaba hoy de no acudir al fondo de liquidez autonómica mientras, mediante modelos de colaboración público-privada, busca la financiación que necesita, muy probablemente a un interés más alto que el del fondo de liquidez autonómica puesto que las empresas privadas concesionarias de los hospitales tendrán, a su vez, que pedir financiación a un interés más alto del que conseguirían las Administraciones Públicas.

Como decía, el proceso ha estado plagado de irregularidades, desde el rocambolesco modelo por el que se imputan gastos a los hospitales a privatizar a través de la llamada facturación intercentros, que no contabiliza el gasto real sino el precio público de cada asistencia, pasando por las incoherencias y correcciones en el borrador de los pliegos y en la memoria económica, con modificaciones sustanciales de los criterios de adjudicación y de la garantía que debían entregar las empresas concursantes y terminando por el reparto que se produjo al final entre las mismas, sin que hubiera una competencia real, lo que, obviamente, limita el teórico ahorro potencial de la privatización, como ya señaló la Comisión Nacional de la Competencia, a la que el señor Lasquetty tiene tanta manía.

Ante tanto desatino, la reacción de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de los ciudadanos en general no podía ser otra que la expresión continua y reiterada del rechazo frontal a la nefasta gestión que está haciendo el Partido Popular con la sanidad madrileña durante años, pero ahora estamos empezando a ver las consecuencias. No sé si SS.SS. leyeron las declaraciones de un cantante que afirmaba: si estoy contento, bebo; si estoy triste, bebo; si llueve, bebo, y si hace sol, bebo. Pues con la gestión sanitaria del Partido Popular pasa algo parecido: privatizan cuando tienen dinero, privatizan cuando no lo tienen, privatizan si llueve o si hace sol. Basta ya de experimentos con

la gestión sanitaria. El modelo que se pretende implantar en estos seis hospitales no existe en ningún lugar del mundo, digan lo que digan, señores del Partido Popular.

Como saben, ayer se hizo público un auto del presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid comunicando que ha tomado la inusual decisión de concentrar todos los recursos judiciales respecto a la privatización de hospitales en Madrid en la sala que él mismo preside. Según los medios de comunicación, este juez está casado con la Consejera de Fomento del Gobierno de Castilla-La Mancha, del Partido Popular, y es también uno de los candidatos conservadores a vocal del Consejo General del Poder Judicial; por lo tanto, para su elección depende de los votos del Partido Popular en el Congreso de los Diputados. Con esta decisión atípica se impide que la misma Sección de lo Contencioso Administrativo, que había paralizado la privatización de los hospitales tras un recurso de los profesionales sanitarios, responda al Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a las alegaciones, al recurso de reposición que ha comentado el portavoz del Partido Socialista, que presentó para poder continuar con la privatización. Lo previsible era que dicha sección fallara en contra de los deseos de la Comunidad de Madrid y, por tanto, la privatización queda paralizada hasta que hubiera una sentencia definitiva. Por lo tanto, la estrategia judicial parece clara.

En UPyD respetamos la independencia del Poder Judicial, pero tenemos dudas de que el Partido Popular también respete la independencia de los jueces. Por eso hemos registrado esta mañana una pregunta escrita al Gobierno de la Comunidad de Madrid solicitando que nos informe si han mantenido algún contacto con la Consejera de Fomento del Gobierno de Castilla-La Mancha, antes mencionada, o con alguno de sus familiares en relación con la privatización de estos hospitales. Esperamos que el Partido Popular no ponga trabas a la tramitación parlamentaria de esta pregunta y que el Gobierno de la Comunidad de Madrid responda pronto a la misma de forma clara y precisa.

En conclusión –voy terminando ya, señor Presidente-, en UPyD pensamos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid debería dar por acabado cuanto antes el proceso de privatización de estos seis hospitales para intentar evitar indemnizaciones a las empresas a las que adjudicó dichos hospitales tras realizar un teórico concurso en el que en realidad no hubo competencia. El Partido Popular tiene dos opciones y ninguna es buena; le pedimos que elija la menos mala. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Bejarano, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permiten, señorías, me gustaría comenzar mi intervención haciendo una breve referencia a una conmemoración importante: el Día contra el Cáncer de Mama, que tendrá lugar el próximo sábado 19; una fecha que conmemora el compromiso de toda la sociedad en la lucha contra este cáncer. Durante estos días, los expertos sanitarios no paran de recordarnos a todas las instituciones públicas la importancia de la prevención para luchar contra esta enfermedad. Por eso, desde aquí pedimos a nuestro Gobierno que

dé absoluta prioridad al diagnóstico precoz para que en la Comunidad de Madrid no tengamos que conocer lamentables noticias, como la existencia de esa lista de espera de pruebas diagnósticas a mujeres de la región que hemos tenido oportunidad de saber recientemente por los medios de comunicación. Repito, los médicos especialistas lo califican como vital y fundamental para prevenir el cáncer. Los datos demuestran que una de cada ocho mujeres tendrá cáncer de mama a lo largo de su vida, y siempre será injustificada la suspensión temporal del programa de atención precoz del cáncer de mama, parece ser que en este caso por un retraso en el nuevo contrato entre la Consejería de Sanidad y las clínicas privadas. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

Intervengo en nombre del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes al objeto de argumentar nuestra propuesta de voto en esta proposición del Grupo Socialista, que, por supuesto, tendrá el voto a favor de Izquierda Unida, porque somos absolutamente contrarios a este plan, del que llevamos hablando mucho tiempo; creo que prácticamente en todas las sesiones plenarias de esta Cámara desde que se aprobó este proceso. Contrarios a esta privatización, a esta forma de gestionar que nos aleja de lo público, a esta forma de gestionar que enfrenta a la Administración con sus profesionales y que crea incertidumbre e inseguridad entre los usuarios. Un proceso en el que los responsables de dirigir nuestra asistencia sanitaria ensalzan prácticamente cada día las bondades de lo privado, la necesidad de lo privado, y con el que lo cierto es que al final consiguen ese objetivo de que cada vez mayor parte de nuestra asistencia dependa de grupos empresariales a los que se pretende conceder administrativamente la gestión de hospitales públicos. En algunos casos son sencillamente sociedades que pertenecen a fondos de inversión; en otros casos empresas sin apenas experiencia en la gestión sanitaria directa tradicional de nuestro país y, en algunos otros, son empresas que no hace mucho tiempo renunciaban a la gestión de los hospitales adjudicados.

En la intervención de Izquierda Unida nos gustaría hacer referencia al plan que enmarca todo este proceso. Señorías, se cumple un año de la presentación del plan de medidas para garantizar –decía el Ejecutivo– la sostenibilidad de nuestro sistema. Un año que ha desembocado en doce meses de manifestaciones, de movilizaciones en todos los centros de salud y en las calles. Un año de oposición, un año de rabia, un año de impotencia para los profesionales sanitarios; pero también un año de dignidad para los profesionales y los ciudadanos que piensan –la verdad es que cada vez una mayor parte de la ciudadanía– que la asistencia sanitaria es un derecho subjetivo del ciudadano, como viene consagrado en la Constitución Española, que debe ser prestado desde lo público. Un proceso que ha desembocado, como hemos dicho en anteriores ocasiones y como se ha dicho hoy aquí por parte de los otros portavoces, en un auténtico lío jurídico, con unos pliegos de condiciones que dieron lugar a un proceso de concesión que ha derivado en que en este momento todavía se encuentre en sede judicial. Hasta los propios tribunales tienen que unificar los numerosos recursos que se han presentado contra este proceso.

En Izquierda Unida estamos convencidos de que es un proceso mal hecho. Aparte de rechazarlo, por supuesto, no solo técnica sino políticamente, creemos que es un proceso mal hecho

que, además, cambiaron unilateralmente en el momento de presentación de propuestas por parte de posibles concesionarias.

No es cierto que este plan fuera lo único posible, como siempre ha justificado el Ejecutivo. Tenemos un problema de sostenibilidad, eso es evidente, algo que nos hace abordar los problemas de nuestra gestión sanitaria con preocupación -creo que todos los Grupos de esta Cámara tienen esa preocupación-; pero nosotros hemos entendido siempre que la sanidad debía ser protegida de la política que precisamente está llevando a cabo este Ejecutivo. Si de nosotros hubiera dependido, si nosotros hubiéramos participado, a la hora de abordar este proceso, en un Gobierno, habríamos enfocado el problema sin duda en un marco global, apostando claramente por la gestión pública de los servicios públicos y los derechos y asegurando siempre un mínimo de recursos. Para eso, como hemos dicho alguna vez, es necesario abordar un nuevo modelo económico, construir un nuevo modelo productivo en Madrid y, sobre todo, abordar un nuevo modelo fiscal justo y progresivo que genere esos recursos a las Administraciones para garantizar las políticas sociales.

El Partido Popular de Madrid no podía estar al margen de esa receta neoliberal que está llevando a cabo el Partido Popular. Esa concepción de la gestión pública del llamado Estado social que para el Partido Popular es prescindible en época de crisis, cuando son precisamente los servicios más básicos los que debe garantizar y fortalecer el Estado -hablando en sentido amplio-, las Administraciones Públicas, para no incrementar las desigualdades sociales. Cuando aparecen problemas de sostenibilidad; cuando aparecen voces diciendo que existe en el sistema un supuesto elevado gasto sanitario, una alta utilización de los servicios sanitarios incentivada por la gratuidad en el momento del uso; cuando se lanzan falsos argumentos del crecimiento incontrolado del gasto sanitario público, falsos porque en Madrid seguimos a la cola del gasto sanitario "per cápita" en nuestro país, igual que nuestro país sigue por debajo de la media del gasto sanitario de los países de la OCDE, la receta no falla y los Gobiernos de corte neoliberal y conservador ponen en valor ese concepto de insostenibilidad, y siempre proponen la misma solución: un aumento de la privatización, un aumento de los repagos, un aumento de los recortes de productos; recortes de las condiciones laborales del personal sanitario, incremento de las llamadas transferencias a la iniciativa privada y, por supuesto, una reducción presupuestaria de partidas de gestión directa. No falla; la misma receta en todos los Ejecutivos de corte neoliberal. Por eso, señorías, este Gobierno no ha sorprendido; pero, visto lo visto, si esto era lo que tenían que ofrecer, no nos ofrecen más que recortes, más que privatizaciones, más que repagos, pero también nos ofrecen un gran fracaso en la Comunidad de Madrid.

Después de este nefasto año, una pregunta debería aparecer también en esta proposición no de ley que se presenta, y es si tiene previsto el Gobierno regional mantener algún servicio sanitario que no esté sujeto a la privatización, sencillamente, porque cada día conocemos las pretensiones o las noticias de una nueva privatización por parte de este Ejecutivo.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley porque, además, la privatización no está resolviendo los problemas de la sostenibilidad. ¡Claro que no! ¡Por supuesto que no! Renunciar a

gestionar desde lo público no es igual al éxito. Y gestionando así, además, llegamos también a lo esperpéntico. Entiendo que al Gobierno le moleste que hagamos referencia a este caso, pero siempre ponemos un ejemplo que puede caracterizar este proceso en la Comunidad de Madrid: el del hospital de Collado Villalba. Cuando vemos que hay críticas por mantener ese hospital cerrado, pero transfiriendo casi un millón de euros a una sociedad, el Consejero de Sanidad nos dice que, con esta acción, el Gobierno regional está ahorrando 4,5 millones de euros a las arcas públicas. Es decir, casi tenemos que dar las gracias al señor Fernández-Lasquetty por tener cerrado el hospital de Collado Villalba. Pero la realidad, la cruda realidad, es que estamos transfiriendo a la sociedad Capió 900.000 euros del presupuesto de todos y de todas por prestar ningún servicio. Este es uno de los ejemplos de la gestión privatizadora del Partido Popular en Madrid. ¿Cómo pueden decir que el Gobierno regional ahorra teniendo este caso? Les podríamos poner muchos, pero, teniendo este caso, ¿cómo pueden decir que ahorran? Porque por supuesto que hay recursos, a pesar de la crisis, a pesar del contexto. ¡Claro que hay recursos! El problema es la intencionalidad política de priorizar el gasto. Nosotros decimos que, a pesar de las políticas del Partido Popular, de la nefasta gestión de la señora Mato y de esta gestión del Gobierno regional, tenemos que decir que en Madrid seguimos teniendo una buena sanidad. Lo decimos desde Izquierda Unida: a pesar de las políticas del Partido Popular, en Madrid todavía tenemos una buena sanidad, sobre todo por los magníficos profesionales que tenemos en nuestro sistema, pero con las luces de alarma ya encendidas hace mucho, porque el impacto de sus políticas hace que, año tras año, estemos en peores condiciones que el anterior. ¡Por supuesto que hoy estamos en peores condiciones que en octubre de 2012!

Decía el Gobierno regional que este plan lo justificaban en base a cinco objetivos: el ahorro; el mantenimiento de la calidad asistencial; la mejora de la eficiencia; un nuevo diseño de los recursos humanos, que da para muchas comparencias el impacto en los recursos humanos sanitarios, y una corresponsabilidad a los que trabajan en el sistema. A nosotros la verdad es que nos gustaría hacer un debate en esta Asamblea de Madrid para conocer en detalle todo ese plan y no referirnos, como estamos haciendo hoy, al proceso de externalización de los seis hospitales, porque nosotros podemos poner muchos ejemplos en ese debate de que no se han cumplido esos cinco objetivos que enumeraba el Gobierno regional.

Señorías del Grupo Popular, ustedes están sosteniendo un Gobierno cuya política sanitaria está basada en la contención del gasto, en la renuncia a la búsqueda de nuevos ingresos y a la mejora de la eficiencia del sistema, y esto, lógicamente, conduce a los recortes salariales, a la disminución de empleo en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, a mayores cargas laborales, y a disminución de servicios, señorías; una financiación de los servicios sanitarios por debajo de la media del gasto de los países de nuestro entorno, como he dicho antes; una nula participación social, una nula participación profesional y, por supuesto, una nula participación sindical. Un modelo de gestión que nos introduce en el mercado la salud de nuestra población, con financiación insuficiente, que, en consecuencia, deslegitima el sistema sanitario público ofertando un servicio menos eficiente, con cierre de servicios, aumentando las listas de espera tanto quirúrgicas como de pruebas diagnósticas.

La privatización no resuelve los problemas estructurales que tiene nuestro sistema; por supuesto que no. Y hoy nos encontramos con que nuestra asistencia sanitaria o este proceso de concesión administrativa, de externalización, que nosotros decimos privatización porque así lo es, ya no se encuentra en sede política; no se ha podido empezar a desarrollar porque se encuentra en sede judicial. Como saben, y se ha dicho aquí, ahora depende de un pleno de 50 magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que tiene en su mano llevar a cabo este proceso o certificar el fracaso del mayor proceso privatizador en la gestión sanitaria producido en la historia democrática de nuestro país.

Para nosotros, para Izquierda Unida, la verdad es que, cuando menos, es curioso esta unificación que ha llevado a cabo el Tribunal Superior de Justicia, que no nos atrevemos a decir que lo ha hecho de forma inédita, pero, en todo caso, por supuesto que lo respetamos, y estamos convencidos -así lo creemos desde Izquierda Unida- de que hay irregularidades, incluso causas de inconstitucionalidad, en todo este proceso. Insisto, hay irregularidades. ¡Por supuesto que se han producido y se han cometido! Para la mayoría de la población, para la mayoría del personal sanitario, tanta privatización es sencillamente insoportable.

Culminaremos, señorías, dentro de muy poquitos días, un año de movilización social en torno a la defensa de nuestra sanidad pública. En Madrid, el 27 de octubre, otra nueva marea, que seguramente será un éxito, contra este modelo, en defensa de la sanidad pública y contra la privatización, porque es que son muchos casos. No solamente es la externalización, es que cada día vemos -lo hemos podido conocer recientemente en la Memoria del Servicio Regional de Salud- cómo aumentó en el año 2012 la partida destinada a conciertos con clínicas privadas -la llamada asistencia con medios ajenos-, cómo aumenta en un 55 por ciento, cómo pasa de 627 millones de euros presupuestados inicialmente y cómo se ejecutan finalmente 972 millones de euros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señor Presidente. El 55 por ciento más.

Nuestro Grupo tienen muchas razones políticas para estar en contra. Después de un año nos mantenemos en la misma posición. Todas las razones que hemos mantenido en todas las sesiones plenarias las podríamos esgrimir aquí hoy, pero, en todo caso, señorías, tenemos una oportunidad con esta proposición no de ley de instar al Gobierno regional a que acabe hoy con este proceso, a que paralice este proceso y sin esperar, como se ha dicho aquí también, a los Tribunales de Justicia; por supuesto que no. Hay razones suficientes, fundamentalmente dos: una, porque el principal activo de la asistencia sanitaria ha sido unánime al rechazarlo; radicalmente en contra de todos los profesionales sanitarios de todos los centros sanitarios y, por supuesto, porque los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid ya no saben cómo decir que están en contra de esta gestión sanitaria, que están en contra de la privatización y, por supuesto, volverán y seguirán saliendo a la calle para defender nuestra sanidad pública. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor Presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, tengo que empezar por lamentar que el portavoz del principal partido de la oposición y autor de esta proposición no de ley no se encuentra en la sala, cuando no tiene otra cosa que hacer. Es su trabajo, está en dedicación exclusiva y debería estar aquí todos los Plenos, como es su obligación, pero ya darán cuenta de él los ciudadanos en su momento. *(La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Tengo que hacer algunas matizaciones. Todos los ciudadanos creo yo que tenemos la obligación de contribuir a que los servicios públicos mejoren y sobre todo aquellos servicios que tienen que ver con la protección social, que, en nuestro país, al menos supone más del 50 por ciento del gasto no financiero del presupuesto. Y de este 50 por ciento del gasto no financiero, la mayoría se la llevan las pensiones y después la sanidad. Pero si tenemos en cuenta que en sanidad las personas mayores consumen entre tres y cinco veces más que las personas que tienen menos de 65 años, quiere decir que todas las medidas que se tomen para preservar la sanidad están tratando de proteger a aquellas personas que son más débiles, es decir, a nuestros mayores, aquellos que gracias a su sacrificio permiten que hoy estemos aquí y que podamos disfrutar de la situación que tenemos.

En el mundo, los bienes que produce cualquier sistema económico pueden ser de distintos tipos: primero, los bienes de mercado, que son aquellos que producen las empresas y que venden a un precio en función de la oferta y la demanda. Eso se regula solo. Hay otros bienes que los produce el sector público porque no hay empresa privada que los produzca y que, además, no admite el proceso de exclusión, es decir, todos tenemos que contribuir; por ejemplo, el mantenimiento del ejército de un país. En tercer lugar, hay bienes públicos que se denominan puros, en los que generalmente los ciudadanos no pagan pero que, además tienen el principio de exclusividad, es decir, mientras uno usa el servicio, no lo puede estar usando otro. Por ejemplo, la sanidad que yo consumo, al mismo tiempo no la puede consumir otro. Por esta razón, las Administraciones Públicas, en una idea de no establecer diferencias entre una población y otra, estableció sistemas sanitarios de financiación pública y, de esta forma, se mantenía la equidad del sistema.

Pues bien, entre los bienes puros de mercado y los bienes puros públicos debería existir un sistema intermedio que permitiera que los bienes públicos se pudieran administrar en aras de la eficiencia con los sistemas con los que se regulan los bienes puros de mercado. Eso parece ser que es razonable y, si no, digamos lo que dijo Tony Blair, que no es sospechoso, que dijo que la economía no es de derechas ni de izquierdas, o es eficiente o es mala. Por tanto, con esas premisas, tenemos un sistema sanitario en el que el aseguramiento es público, la provisión, es decir, su financiación, es pública y la prestación del servicio, es decir, la producción, puede ser pública o privada.

Generalmente, los señores de la izquierda vienen a asociar mayor presupuesto con un mejor servicio. De hecho, dicen: tengo más presupuesto, van mejor. Lo mismo dicen los médicos: tengo una máquina más moderna, es mejor, sin pararse a pensar si ha amortizado la que tenía anteriormente o si ha dado suficiente servicio o no. Por tanto, nunca va unido el presupuesto a la gestión. Por ejemplo, tenemos el PIB de nuestro país que se dedica a la sanidad y bastaría con que nosotros aplicáramos a los profesionales sanitarios el mismo salario que hay en Alemania para que subiera el PIB dos puntos más, pero el servicio seguiría siendo el mismo; supongo que estarán de acuerdo con eso. Bueno, pues, para evitar eso, lo que se exige cuando los recursos son limitados es racionalizar el gasto. Y para racionalizar el gasto, este Gobierno tomó unas medidas de sostenibilidad que permiten la colaboración de lo público y lo privado, que, por cierto, no solamente respetamos y mantenemos nosotros. Hoy ha caído en mis manos un documento que habla del foro del ciclo integral de la construcción, de fecha 14 de octubre de 2013, es decir, de antes de ayer, donde MCA-UGT, Cecoma, Comisiones Obreras y la Confederación Nacional de la Construcción, entre sus conclusiones, llegan a decir que hay que profundizar en los mecanismos de colaboración público-privada, elaborando pliegos concesionales y facilitando la legislación de captación de capitales y de contratación atractiva de inversores. Lo dejo a su disposición para que lo lean.

En base a esto, ¿qué hizo la Comunidad de Madrid? La Comunidad de Madrid, en los presupuestos para el año 2013 y en la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, presentó una serie de medidas como esta: habilitar el artículo 62 al Gobierno de la Comunidad para que asegure el artículo único de la Ley 15/1997, de 5 de abril, pudiendo utilizar nuevos modelos de gestión. Frente a esta medida, ¿qué decide hacer la oposición? Como siempre, UPyD nada; no presenta ninguna enmienda y encima se abstiene cuando se votan estas leyes. Eso es lo que hace UPyD. ¿Qué hace Izquierda Unida? No, Izquierda Unida no se abstiene, presenta enmienda. ¿Y qué enmiendas presenta? Que los presupuestos de los hospitales objeto de este litigio, es decir, el hospital Infanta Leonor, el hospital del Sudeste, el hospital del Tajo, el hospital del Henares, el Infanta Cristina y el Infanta Sofía, se quedaran sin presupuesto, es decir, que los cerráramos y, por tanto, los profesionales se fueran a la calle y los ciudadanos no pudieran ser atendidos. Eso es lo que ustedes presentaron y está escrito, no me dirá que no es así. Esa es la propuesta de Izquierda Unida. ¿Y qué hace el Partido Socialista? No presentar ninguna enmienda. ¿Por qué no presenta ninguna enmienda? Porque previamente han tomado una decisión: echarse a la calle. En vez de dialogar, como tiene que hacerse en un Parlamento, hemos visto cómo representantes del Partido Socialista salían fuera a abrazarse con ciudadanos que, en su legítimo derecho, venían a asaltar esta Cámara y, porque las fuerzas de seguridad no les dejaron, pero querían que no se aprobaran los presupuestos por la fuerza, no por la razón de los votos, como tendría que ser según el criterio democrático.

En base a esto, el 30 de abril de 2013 se aprobó una resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad que utilizó la Ley de Contratos del Sector Público, en cuyo artículo 11 se define que el contrato de colaboración entre lo público y lo privado se puede hacer. Por lo tanto, se pusieron en marcha una serie de medidas que en este momento se encuentran en suspensión cautelar; no el proceso de externalización. Lo que se encuentra en cuestión es si el concurso se ha hecho bien o se ha hecho mal. Pudiera ocurrir, imagínense, que ustedes llevan razón,

o los que han presentado los recursos, y cuando los han presentado, les dan la razón y por lo tanto anula el proceso de adjudicación de las plazas. Pero al día siguiente podemos convocar otro concurso, ¿eh?

¿Qué es lo que ocurre? Que en este momento se han tomado unas medidas por parte de las autoridades judiciales que libremente han decidido que no sea un juzgado el que tenga que decidir sobre el futuro de esto, sino que sea una decisión del plenario del Tribunal Superior de Justicia, que no sea un magistrado, que sean 50. Y les parece mal. Porque el presidente... Por cierto, quiero recordar que está nombrado y lo es desde el año 2006; desde el año 2006 ha tenido tiempo para justificar si es un buen o mal profesional. Claro, a lo mejor, como ustedes no son profesionales de nada, entienden que el que es profesional va a atender más a un amigo. Yo estoy seguro de que si yo tengo un amigo que es juez, si me tiene que juzgar, si soy culpable, me va a condenar, y si soy inocente, me va a perdonar. Parece ser que eso ustedes no lo entienden, y les tengo que decir que eso es así. Les voy a recordar jueces que han sido miembros del Partido Socialista y que no por eso han dejado de ser buenos profesionales: el señor Garzón, ¿les suena? El señor Pérez Mouriño, ¿les suena? La señora Fernández de la Vega, ¿les suena? La señora Margarito Robles, ¿les suena? Han sido ministros, y ahora son jueces. ¿Qué pasa? ¿Que ya no están legitimados para ejercer la judicatura? ¿O solamente podrán ver ciertos procesos? Todo esto quiere decir que ustedes se montan una película porque parece ser que creen que es más fácil que un juez tome una decisión que 50, y desde luego, si me tuvieran que examinar, mejor 50 que uno, porque hay menos riesgo; es decir, solo por probabilidades, yo preferiría 50. Desde luego, como yo creo en los profesionales, de eso no dudo.

Les voy a decir lo que opino de los profesionales. Yo me he examinado dos veces en la universidad, en una el rector era el señor Bustelo, socialista, y en la otra era el señor Berzosa, también socialista o procomunista. Nunca he tenido miedo al tribunal, y desde luego el resultado fue favorable, porque entendía que lo que funcionaba era la profesionalidad. Eso es algo que ustedes dudan y algo que ustedes no comprenden o que no quieren aplicar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque, claro, ustedes, están muy a favor de la justicia si la justicia les da la razón. Si la justicia no les da la razón, parece ser que no lo admiten. Yo les voy a decir desde este momento que, sea cual fuere el resultado que la justicia tome respecto al objeto de esta cuestión, nosotros lo vamos a acatar. Me gustaría saber si ustedes la van a acatar también.

Por cierto, señor Normand, usted ha dicho una cosa que no se la voy a tolerar, ha dicho que le gustaría saber si nosotros vamos a respetar las decisiones de los jueces. Llevamos más de 30 años de vida, y hasta ahora las hemos respetado. No sabemos lo que harán ustedes porque son más jóvenes. Por lo tanto, que le quede claro que nosotros respetamos las decisiones judiciales, las que nos son favorables y las que nos son contrarias.

¿Qué es lo que ha dicho después cada uno de los portavoces? Voy a empezar por el señor Normand, que ahora está en contra de este proceso, pero, como he dicho anteriormente, cuando se discutieron los presupuestos, se puso de perfil. Ahora, como parece ser que va a corriente, pues se pone de lado, y ahora tiene la duda y dice: claro, y si ahora me pongo de frente y resulta que llega el

juez y dice lo contrario, pues quedo mal, y por lo tanto tiene que dudar de lo que diga el juez, ya no lo quiere. Esa es la postura de UPyD. Por cierto, tengo que decirle una cosa, y no le voy a decir que miente, pero no es cierta, y es cuando usted dice que en Puerta de Hierro hemos regalado dinero. En Puerta de Hierro, durante años, a ciudadanos que trabajan les hemos mantenido la nómina, y ahora se está reclamando en este momento en los juzgados a la empresa adjudicataria. Usted lo sabe porque se ha discutido aquí; usted lo sabe, por lo tanto no se está usted ajustando a la realidad. Y si está en contra de todo el sistema de privatización, ¿por qué con el tiempo que lleva usted aquí siendo diputado no ha pedido que se hagan hospitales públicos, el de Valdemoro, el de Torrejón y el de Móstoles? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Por qué no lo ha hecho? ¿Por qué no lo hace? ¿Por qué no lo hace el señor Freire? ¿Por qué no lo hace el señor Bejarano? Son hospitales que llevan funcionando hace tiempo. Por cierto, cuando yo he pedido que comparezca alguien para que nos explique cómo se encontraba el hospital de Valdemoro y que vean que no hay trasiego de pacientes de un lado a otro y presupuesto, parece ser que no le ha gustado mucho. Pero, le guste o no, el próximo miércoles vamos a hablar de esto y lo vamos a ver en la Comisión de Sanidad, y por lo tanto usted tendrá la ocasión de manifestarse.

Por cierto cuando yo he pedido que comparezca alguien para que nos explique cómo se encuentra el hospital de Valdemoro y que vean que no hay trasiego de pacientes de un lado a otro ni de presupuesto, parece que ser que no le ha gustado mucho, pero le guste o no el próximo miércoles vamos a hablar de esto y lo vamos a ver en la Comisión de sanidad y, por lo tanto usted tendrá la ocasión de manifestarse.

El señor Bejarano es contrario al plan. Dice que los pliegos están en el juzgado. Eso es verdad, están los pliegos pero no el proceso. No se entra a cuestionar si el proceso es legal o no es legal, sino si los pliegos se ajustan a la ley o si existe alguna anomalía. Por lo tanto, en eso lleva razón. Le tengo que decir que hay algunas cosas en las que usted tiene los conceptos poco claros. No me puede decir que el gasto sanitario "per cápita" en la Comunidad de Madrid es el más bajo cuando la financiación que tenemos es por población ajustada. Es un pequeño matiz que usted debería de saber para que no tenga otra vez que meter la pata.

Usted me dice –se ha hecho referencia a ello al principio- sobre el estudio de cáncer de mama, que hay 30 mujeres que no han sido atendidas. (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: 30.000.**) Pues 30.000, pero también ha dicho usted que en los presupuestos hemos aumentado las partidas asignadas a conciertos. Usted sabe que esas 30.000 tenían que haberse atendido a través de los conciertos, ¿no? Por lo tanto, si no mantuviéramos los conciertos, si no tuviéramos el presupuesto ni las 30.000, ni las 70.000 que ya se han hecho. Esa es la gestión que usted haría. Si con los recursos públicos tuviera que hacer una campaña de SCREENING y del cáncer de mama no llegaría usted ni al uno por ciento de las mujeres que tendrían que ser examinadas. Por lo tanto, cuando usted hable de alguna cosa analice ese matiz.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Continúa usted hablando sobre el tema privatización. Se lo he dicho una vez: una cosa es privatizar y otra es externalizar; es decir, no privatizamos porque el aseguramiento es público, la provisión es pública y lo único que se gestiona externamente es la producción, por lo tanto esos son conceptos que usted debería saber.

Señor Freire, yo lamento lo primero las horas de discusión de este tema, es decir, que no haya televisión que nos permita... Pero le voy a decir, para su información, que yo he preguntado a esta Cámara cuántas personas se conectan a internet para ver los Plenos, en los últimos trimestres, aproximadamente unas mil personas por mes. Teniendo en cuenta que aproximadamente 200 o 300 son personas que están en el Gobierno porque tienen que verlo, quiere decir que cada aproximadamente cada día que hay un Pleno hay cien personas que nos ven. Está bien, pero son cien no se crea usted que le ve todo el mundo. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Usted ha hecho una crítica poco acertada referente al comportamiento de la justicia. A usted parece ser que no le gusta, tiene sus dudas porque el presidente de una sala, según usted, como es marido de una consejera del Partido Popular tiene que ser como ella. ¡Hombre! Hay un refrán castellano que dice que dice que dos que duermen en el mismo colchón pueden volverse de la misma opinión. Pero muchos amigos tengo que el marido es de derechas y la mujer de izquierdas o que el marido es socialista y la mujer de derechas y no pasa nada. Por lo tanto usted hace una presunción que no se sostiene.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Cuando usted se refiere a mí, para que explique, le tengo que decir que cuando usted dice que no hay datos el señor Consejero vino a la Comisión a explicarle todo el proceso y en qué se basaba y usted tuvo a bien no asistir como el resto de las fuerzas políticas. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Señorías, concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición No de Ley 124/13. *(Pausa)*.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: con 120 diputados presentes, 53 votos a favor y 67 votos en contra, queda rechazada la proposición. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones No de Ley con tramitación acumulada:

PNL-125/2013 RGEP.13530. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al

Gobierno de la Región para que este a su vez inste al Gobierno de la Nación a: La retirada inmediata del texto del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; instar la convocatoria inmediata de una reunión extraordinaria de la Federación Española y Madrileña de Municipios para debatir un texto consensuado; una propuesta de trabajo para la reforma local que analice y reflexione sobre los siguientes aspectos: suficiencia financiera y autonomía política, la ciudad como pilar del desarrollo económico y de un nuevo modelo productivo, y reforma del modelo de Estado, adherirse a las acciones legales que se interpongan para intentar parar esta reforma, incluido, en su caso, el recurso de inconstitucionalidad; y adherirse a cuantas plataformas se pongan en marcha en defensa de un municipalismo democrático y cercano a los intereses de la ciudadanía.

PNL-126/2013 RGE.13804. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de España: 1.- Para que promueva la retirada del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobado por el Consejo de Ministros el 26-07-13; 2.- Para que inicie un proceso de diálogo con todas las fuerzas políticas, en el seno de la FEMP, que permita elaborar una ley que reconozca la autonomía local y considere a los ayuntamientos como una Administración imprescindible para atender las demandas de los ciudadanos, contemple la atención de las nuevas necesidades de los ciudadanos, así como que sirvan para apoyar una política social y económica que ayude a salir de la crisis actual; y 3.- Para que se defina un nuevo modelo de financiación de las Corporaciones Locales que cubran las competencias que desarrollan los Ayuntamientos y recoja la necesaria clarificación de las mismas. Y la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para: 1.- La creación de un Fondo de Solidaridad Interterritorial, en cooperación con los Ayuntamientos, para paliar las desigualdades existentes en el territorio de la Comunidad de Madrid; y 2.- Presentar, en el plazo de un mes, ante la Asamblea de Madrid un Proyecto de Ley que regule la creación del Fondo de Solidaridad Interterritorial junto con la memoria económica que debe acompañar al mismo.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, para la defensa de su iniciativa, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Quisiera saludar a las compañeras y compañeros invitados que a estas horas de la noche todavía aguantan en la tribuna. Lamentamos las horas, pero es lo que hay; estas son las horas habituales y extemporáneas en las que debatimos cosas importantes como las que vamos a tratar en estos momentos.

Creemos necesario plantear desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes esta proposición no de ley a esta Cámara sobre el proyecto de ley de la Administración local, porque aunque es una ley estatal, como muy bien ustedes saben, lógicamente afectará a los 179 municipios

de nuestra Comunidad. Un proyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de los entes locales que ni es racional ni es sostenible. Este proyecto de ley se ha elaborado desde el comienzo de una forma oscura y, sobre todo, poco participativa, señor Consejero.

Una mal llamada reforma de la Administración local que no es una reforma; es una demolición. Desprecia el principio rector que ha movido la normativa de desarrollo de los ayuntamientos, eliminando el poder de lo más cercano. Aleja a la ciudadanía de la gestión de lo público fortaleciendo la deriva autoritaria; el alejamiento de la política de una población que exige más participación, más democracia y más transparencia. ¿Y qué nos ofrece el Gobierno? Pues responde con más tutelaje, menos democracia y menos participación en los asuntos públicos; ausencia total de financiación con la intención de que sea la privatización la encargada de los servicios que puedan quedar.

Este proyecto se inició primero con la oposición de todas las fuerzas políticas, y durante este tiempo –creo recordar que más de un año- parece que lo único que ha conseguido el Gobierno central es no tener enfrente a los de su propio partido. El resto siguen sin aceptarla; incluso la propia Federación España de Municipios y Provincias, que habitualmente ha funcionado por consenso, que ha quedado, digamos, un poco tocada. Desde luego, no podrá ser una reforma en profundidad de la Administración local, como se empeña en decir el Gobierno, porque para que hubiese sido una reforma en profundidad tendría que haber tocado todos los elementos importantes del sistema; principalmente, dos: la financiación y la revitalización de la participación ciudadana en las políticas de proximidad. Ninguna de esas cosas hace, y creemos que es lo que debería hacer para abordar una verdadera reforma.

En segundo lugar, este texto que ha presentado el Gobierno de la nación tiene como único objetivo dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; es decir, está impregnado de los principios del reformado artículo 135 de la Constitución española, como de la Ley Orgánica 27/2012, que condicionan todas las actuaciones relacionadas con las competencias, servicios y atención a la ciudadanía que los ayuntamientos vienen prestando, con la intención de eliminar las competencias. Para conseguir este objetivo, el Gobierno central no tiene empacho en vulnerar los principios reconocidos en la Carta de Autonomía Local; por cierto, carta ratificada por el Gobierno de España, y que se comprometen a aplicarla en todo el territorio del Estado en relación con las colectividades contempladas en la legislación española de Régimen Local previstas en los artículos 140 y 141 de nuestra Constitución. Por tanto, señorías, esta ley supone un claro ataque a la democracia local, un atentado a la calidad de los servicios públicos, una imposición ideológica del modelo de Administración Pública, que pasará a ser un mero árbitro de tráfico mercantil y una clara injerencia del Estado respecto al ámbito local.

Probablemente, de todas las medidas que el Partido Popular ha tomado para reducir el déficit la que más va a afectar a los ciudadanos y ciudadanas es esta reforma local por su impacto profundo en el bienestar de los ciudadanos. Estas medidas se centran en un recorte de las competencias locales, principalmente en servicios sociales, sanidad y educación. Probablemente no es

la medida que generará más atención mediática, ni la que tendrá unos efectos más inmediatos, ni seguramente la que levantará más protestas; pero, sin duda, será la más dura: la que elimina el Estado del bienestar, la que generará más pobreza y exclusión social y más paro, y la que socavarán el sistema democrático.

La reforma de entes locales no es cosa de la crisis, señorías, señor Consejero. Desde la aprobación en 1985 de la Ley de Bases de Régimen Local ha tenido modificaciones parciales: en 1999, con el famoso pacto local; en 2002, con la reforma de la Ley de Bases de las Haciendas Locales; las introducidas en 2003 por la Ley de Modernización del Gobierno Local y la Ley de las Grandes Ciudades, y en el año 2005 con el Libro Blanco del Gobierno Local, cuyos ejes de reforma eran la proporcionalidad, la suficiencia financiera y la flexibilidad competencial. Pero ninguna reforma ha avanzado en la elaboración de una nueva Ley de Bases de la Administración Local que constituya el instrumento adecuado para que nuestros Gobiernos locales afronten los complejos retos de este siglo XXI porque sus contenidos nucleares siguen siendo los mismos desde hace más de 30 años. Los ayuntamientos han exigido que se abordara este debate, y aquellos que tienen capacidad legislativa han estado más de 30 años esperando para llevarlo adelante, para que lo asumieran como prioritario. Desde hace tiempo se reclama por parte de las organizaciones municipalistas una segunda descentralización que vaya más allá de la descentralización autonómica y dote definitivamente a los Gobiernos locales de los recursos financieros suficientes para mantener, potenciar y desarrollar los servicios de proximidad que prestan a la ciudadanía.

Este proyecto de ley, sin duda alguna, da el último mazazo a los ayuntamientos, en una propuesta incoherente y esperpéntica, en la que solo se ha usado la calculadora para un supuesto ahorro, que no es ahorro sino recorte, y no para la construcción de una arquitectura institucional local sólida y consensuada.

Sin duda, uno de los principales problemas de la organización territorial en la prestación de servicios en España es la existencia de un gran número de municipios pequeños, el inframunicipalismo. Señorías, el 84 por ciento de los municipios tiene menos de 5.000 habitantes y una limitada capacidad organizativa y financiera, además de la superposición de Administraciones en ámbitos territoriales y sectoriales sin una adecuada concertación, lo que genera problemas de eficiencia y de igualdad de acceso de los ciudadanos a los servicios básicos independientemente de dónde vivan, lo que es muy diferente a decir que el problema de la organización territorial en España es una limitación poco clara de las competencias municipales, tal y como pretende dar a entender la actual reforma. Es decir, esta reforma afectará especialmente a los municipios de menos de 20.000 habitantes, que tienen al ayuntamiento como el principal dinamizador de la economía local, y supondrá la pérdida de 30.000 puestos de trabajo, que dejará a los ciudadanos y ciudadanas sin los servicios básicos necesarios para la subsistencia.

Esta reforma establece que las competencias de los municipios de menos de 20.000 habitantes, que no cumplen los requerimientos de sostenibilidad financiera y de calidad, serán asumidas por las diputaciones, y su función se dirigirá preferentemente al establecimiento y adecuada

prestación de los servicios públicos mínimos, pero con unos criterios de calidad previamente establecidos por el Gobierno central; es decir, que tiene trampa.

Otro aspecto negativo de este proyecto de ley es que refuerza las diputaciones, que serán las encargadas de coordinar, entre comillas, los servicios mínimos obligatorios de los municipios de menos de 20.000 habitantes, así como la gestión tributaria, contratación centralizada, planes económico-financieros y procesos de fusión de municipios; pero esta coordinación es un eufemismo, porque las diputaciones podrán decidir dar prestación directa de los servicios o fórmulas de gestión compartida. Con esto, señorías, se degrada la autonomía local a una mera rehabilitación funcional por parte del nivel de Gobierno central, rebajando las competencias y su alcance material o trasladando su ejercicio a otros niveles de Gobierno local no legitimados democráticamente de forma directa, como son las diputaciones. Se reduce la posición del gobernante local a la de un mero ejecutor de las decisiones de otro que no solo determina qué, sino también cómo ejercitar su ámbito de intereses para prestarlas, o incluso puede ser intervenido, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012, “de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera”. Constituye un auténtico disparate democrático que sea la tecnocracia la que determine la satisfacción o no de los intereses públicos, sustrayendo al propio pueblo el juicio del reproche o mérito de sus representantes políticos, constituidos en los ayuntamientos.

Señorías, se podría tomar nota de uno de los casos de reorganización territorial que se suele tomar como referencia en Europa: el de Dinamarca. La agregación de municipios y la reforma de los Gobiernos locales se produjeron precisamente para que estos prestasen servicios de una forma más eficaz y eficiente, no para reducir su ámbito competencial. Esto supuso la eliminación de las Administraciones territoriales de segundo grado, que es lo que aquí serían las diputaciones. En este sentido, desde Izquierda Unida creemos que las diputaciones constituyen estructuras administrativas anacrónicas, burocráticas y anquilosadas, que no conforman más que elementos artificiales de organización.

Señorías, se habla de evitar duplicidades. ¡Qué decirles que no hay duplicidades en los servicios básicos! Hay competencias compartidas, como ocurre en los Estados compuestos; pero eso no es malo. Los servicios públicos no se pueden medir solo en términos económicos sino también en términos de rentabilidad social, y ustedes eso no lo valoran o no lo contemplan en sus análisis. Por tanto, desde mi Grupo Parlamentario les emplazamos a que insten al Gobierno de la nación a la retirada de este proyecto de ley. El objetivo único de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria no tiene fundamento puesto que el endeudamiento público de las entidades locales está en torno al 4 por ciento del producto interior bruto, mientras que su déficit público alcanzó en 2012 el 0,3 por ciento y será el cero por ciento para el periodo 2003-2015; además, como bien ha dicho el Presidente en su pregunta, la legislación de régimen local prohíbe taxativamente que se aprueben presupuestos con déficit. Esta ley supone cercenar todas las competencias en materia educativa, sanitaria, de servicios sociales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Sí, señor Presidente. ¿Qué va a pasar con la asistencia a domicilio? ¿Y con los convenios? ¿Y con las políticas de desarrollo local? El señor Consejero, esta mañana, ya nos decía algo en un teletipo que ha salido después de la reunión del Consejo político: "Victoria ve inviable asumir competencias municipales si no vienen con recursos adicionales del Estado." ¿Qué va a pasar con esas políticas sociales, señor Consejero? ¿Quién las va a dar? ¿Quién las va a prestar? ¿O nuevamente van a perder los de siempre: los ciudadanos; esos que pagan la crisis día a día?

Termino, señor Presidente. Para concluir mi intervención, decirles que esta ley trae consigo la reducción, eliminación o precarización de los servicios públicos, no una mayor eficiencia en el gasto. Para Izquierda Unida, la reforma de la Administración local es trascendental porque no se trata de un mero cambio de regulación sino de reestructurar nuestro modelo social democrático y de igualdad en el acceso a los servicios públicos, que hacen de nuestras ciudades y pueblos un espacio de convivencia. Para ello se necesitan dos cosas: la retirada definitiva de este proyecto de ley y una propuesta de trabajo que analice y reflexione sobre suficiencia financiera y autonomía local.

Y termino, señorías, como comencé mi intervención. Para el Partido Popular, esta reforma tiene un único objetivo por encima de los intereses de los ciudadanos y sus necesidades: el cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera sin importarles el empobrecimiento y sufrimiento de las personas. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para la defensa de su iniciativa, tiene la palabra el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches. En primer lugar, el debate que tenemos hoy viene fundamentalmente motivado porque se ha presentado, y se ha rechazado por el Partido Popular, la enmienda a la totalidad de esta Ley de Reforma de la Administración Local. Ya tuvimos la oportunidad el 14 de marzo de este año, a propuesta de una proposición no de ley del Grupo Socialista, de plantear el rechazo a ese borrador y buscar, de forma consensuada y coordinada con las distintas fuerzas políticas, una nueva ley de régimen local que sirviese para todos; pero desgraciadamente vemos cómo el Partido Popular se empeña en aprobar una ley que tiene ya a la mayoría del arco parlamentario en contra, también a los alcaldes de todos los partidos políticos de Galicia, incluso al portavoz del Gobierno regional.

Es verdad que los tiempos del consenso en los que se aprobaban leyes en las que se estaba de acuerdo han pasado a la historia, y también es verdad que este Gobierno de España se empeña en aprobar leyes para la reforma laboral o para la reforma educativa, solamente aplicando su mayoría absoluta. También, desgraciadamente, con la Ley de Administración Local quieren hacer lo mismo. Pero en esta región también vemos cómo el Partido Popular se empeña en destruir servicios públicos, en dismantelar la educación pública, en privatizar la sanidad, y no solamente en eso sino también en presentar denuncias por los juzgados utilizando instrumentos de la propia Administración regional para intentar amordazar y silenciar a la oposición, lo que obviamente no van a conseguir.

Hemos visto cómo el señor Consejero de Presidencia, que tiene la obligación de apoyar y cooperar con los ayuntamientos, lo que hace un día sí y otro también, y además aparece en la agenda del Gobierno, es recorrer los juzgados para ver si consigue que la justicia haga lo que nunca han conseguido en democracia: ganar las elecciones municipales en Parla. No lo van a conseguir. ¿Qué va a ocurrir con esas denuncias? Pues, lo mismo que ocurrió con las denuncias que presentaron al exalcalde de Aranjuez y actual diputado Jesús Dionisio: que fueron archivadas. Eso va a ocurrir como ha ocurrido hoy con lo de Parla, que lo han archivado también. Yo reclamaría al señor Consejero, que es tan diligente en presentar denuncias, que presente una denuncia contra la alcaldesa de Quijorna por permitir que desde un colegio público se haga una exhibición fascista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* O también al alcalde de Cenicientos, que se ha querellado contra su antiguo compañero, que lleva veinte meses sin pagar las nóminas a los trabajadores laborales. Señor Consejero, remánguese, póngase a trabajar, llame al alcalde de Parla y dígame cómo está dispuesto a financiar el transporte público para que... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No, no, al alcalde de Parla, y resuelva sus problemas, que es su obligación; el sueldo se le paga por apoyar a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y no por poner denuncias a alcaldes de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Respecto a la ley, nosotros decimos que el Partido Socialista se opone a esta ley porque rompe claramente el consenso que ha existido y que ha guiado el municipalismo durante más de treinta años. Además, esta ley no resuelve los problemas de los ayuntamientos ni tampoco de los ciudadanos. Es más, con esta ley que pretende aprobar el Gobierno se desapodera de los medios y de las competencias a las corporaciones locales; se desvirtúa la autonomía local, que está regulada en el artículo 140 de la Constitución Española y en la Carta Europea de Autonomía Local, que ha mencionado también el portavoz de Izquierda Unida. Es más, me tengo que referir a unas palabras del diario de sesiones del Congreso de los Diputados del que fue ministro de Administración Territorial don Tomás de la Quadra-Salcedo, que decía que con la ley vigente se va a contribuir decisivamente a definir lo básico del régimen local respecto a la autonomía municipal, que es establecer el principio que obliga al legislador estatal o autonómico a reservar competencias en todas las materias de los entes locales; es decir, a aplicar el principio de subsidiariedad, que con esta ley que ustedes plantean va a desaparecer. Si aprueban esta ley de Administración Local tal y como está redactada en la actualidad, esta frase dejará de tener sentido porque en este nuevo proyecto de ley suprimen el artículo 28, que ha permitido a los ayuntamientos de toda España realizar políticas necesarias también para los ciudadanos, como las de educación, cultura, promoción de la mujer, vivienda, sanidad y protección del medio ambiente.

En este proyecto de ley que tienen ustedes, el artículo 25 hace una mezcla de competencias y de servicios obligatorios donde trata de seguir la Ley de 1985, incluso la de 1945 y, por qué no decir, la del año 1924. Por eso, en este proyecto de ley hay una competencia que desaparece a pesar de la actitud deleznable de la portavoz de Asuntos Sociales del Partido Popular, que en el Pleno del pasado jueves dijo por tres veces que lo que había dicho la diputada Matilde Fernández era falso, que no desaparecía la competencia de servicios sociales. Realmente le puedo asegurar que, si hay alguien

que sabe de servicios sociales, que conoce y que ha participado en su creación, esa es doña Matilde Fernández, exministra de Asuntos Sociales. Por tanto, yo le pediría más respeto a la señora del Partido Popular porque el artículo 25 actual, en el apartado k), dice: "Prestación de servicios sociales de promoción y de reinserción social." Pero este proyecto de ley que ha presentado el Gobierno –si no lo tiene, se lo entrego yo– dice que desaparece y que se quiere dar una competencia menor para los municipios de más de 20.000 habitantes; una competencia que a mí me recuerda a la época de la beneficencia, cuando entré de concejal hace muchos años. Por tanto, señores del Partido Popular, sobre este proyecto de ley, una de las cuestiones más graves, especialmente en este momento de crisis, en el que todos los que estamos en los ayuntamientos vemos cómo los vecinos que tienen necesidades acuden al ayuntamiento, es que van a desproteger a miles de ciudadanos de este país con esta decisión.

Hay un informe que nos ha llegado de la Gerente y Directores de Servicios Sociales en el que se dice que los ayuntamientos destinaron, en el año 2012, 8.331 millones de euros, 5.118 para servicios sociales, 2.410 para educación y 802 para sanidad. Si ese proyecto se aprueba, esos recursos se perderán para 7 millones de ciudadanos y los municipios sufrirán las consecuencias sin tener ningún instrumento para solucionarlo. Hoy, el Consejero de Presidencia ha valorado que en Madrid son 500 millones de euros lo que hay que destinar, que no piensan destinarlos. Por tanto, les invito a que apoyen esta proposición no de ley y digan al Gobierno de su partido que se debe volver a un nuevo proyecto que permita el diálogo.

Por otro lado, sobre esta ley de estabilidad que pretenden aprobar, porque dicen que el objetivo principal es la estabilidad presupuestaria, así como el supuesto ahorro de 8.000 millones de euros, le tengo que decir –lo ha dicho también el portavoz de Izquierda Unida– que la mayoría de ayuntamientos probablemente tienen superávit presupuestario y han cerrado el déficit con la mitad del compromiso adquirido, es decir, el 0,15 por ciento en lugar del 0,30, y la deuda total es de 35.000 millones de euros, correspondiendo el 21 por ciento al Ayuntamiento de Madrid, un total de 7.350 millones de euros. Por tanto, yo les rogaría que pongan orden en el Ayuntamiento de Madrid, que tiene un quinto de la deuda de todos los ayuntamientos de España, y yo creo que, desgraciadamente, por el tiempo que queda, solo se resolverá cuando en el Ayuntamiento de Madrid haya un alcalde socialista en el año 2015, porque de momento, con ustedes, lo que hemos visto ha sido un fracaso, y ha salido un artículo muy interesante en la prensa que decía cómo está la ciudad de Madrid.

Si comparamos estos datos en la Comunidad de Madrid, vemos que el Ayuntamiento de Madrid tiene, de 9.414 millones de euros de deuda, el 80 por ciento, y por habitante la deuda es de 2.275 euros. ¿Saben ustedes cuál es la deuda financiera de Parla por habitante en estos momentos? De 331 euros. Y, si me remito a otros ayuntamientos del Partido Popular como Torrejón de Ardoz, en el que hubo una magnífica alcaldesa, Trinidad Rollán, que hizo un trabajo espléndido y que, a pesar de una campaña tremenda, llena de mentiras, para desprestigiarla, dejó una deuda pequeña, de 25 millones de euros, ustedes la han llevado a 230 millones de euros. ¿Le van a hacer también un publirreportaje a este Ayuntamiento o van a esperar que pasen los días y se vea la mala gestión del Partido Popular? O el Ayuntamiento de Arganda del Rey, en el que el portavoz adjunto del Partido

Popular señor Martín Vasco, jefecillo de la trama Gürtel, también lo dejó arruinado y tiene el glorioso mérito de que la deuda por habitante sea de 2.197 euros. También hoy hemos podido observar cómo, en una comparecencia absurda de la Consejera de Educación, ha dicho que la deuda de Aranjuez, con Jesús Dionisio de alcalde, era la mayor. Pues, no es cierto; la deuda, con el señor Dionisio de alcalde, era de 802 euros. Aténgase a la realidad. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE:** *Por habitante.*) Por habitante, por habitante, pero no son los 2.202 que tiene el Ayuntamiento de Madrid o el de Arganda del Rey. También el Ayuntamiento de Navalcarnero tiene una gloriosa deuda a pesar de haber vendido el patrimonio municipal, de haber vendido la dehesa municipal; tiene una deuda de 170 millones de euros y es imposible impugnar el presupuesto, porque el presupuesto de Navalcarnero es del año 2008. Me gustaría que, en este caso, el señor Consejero, que tanto le gusta la denuncia, fuese denunciando a este Ayuntamiento, que lo ponga en la agenda, porque a lo mejor merece la pena.

En cuanto al ahorro de los 8.000 millones de euros, tal y como le dice el Consejo de Estado en un informe en el que ha quedado muy mal parado el Gobierno, significan nada más y nada menos que el recorte en miles de empleos, así como la desaparición de múltiples servicios para los ciudadanos.

Para finalizar, quería hacer una pequeña referencia al sueldo de los alcaldes y de los concejales. El otro día no pude hablar con el compañero alcalde de Orusco de Tajuña porque estaba intentando, con el alguacil del pueblo, desatranca una vivienda de su municipio; todo ello por un salario de 1.500 euros. Yo creo que es razonable que los alcaldes que ocupan un cargo público tengan un sueldo, y aquí hay varios alcaldes que cobran el sueldo de alcalde y de diputado. Yo creo que un cargo público tiene que tener un sueldo; pero realmente el problema en este país no es el sueldo de los alcaldes ni de los concejales, el problema de los políticos es que en el Partido Popular ha habido mucha gente que ha cobrado sobresueldos, entre ellos los de la bancada de la derecha, cosa que me parece francamente deleznable. Esa es la realidad.

Por otro lado, con esta PNL queremos no solo plantear la retirada del proyecto sino también que se cree un fondo de solidaridad para los ciudadanos de esta Comunidad de Madrid; un fondo que en este momento puede resultar chocante porque el Gobierno regional lleva mal esto de la solidaridad, porque ellos se acogieron a un sistema de financiación con el que -parece ser- ahora no están nada conformes pero creo que el actual Presidente de la Comunidad de Madrid era miembro de ese Gobierno cuando firmaron el acuerdo, por lo que participó en esa decisión.

En esta Comunidad de Madrid hay diferencias brutales en la renta per cápita. Según el municipio que analicemos, vemos cómo, en la zona norte, en Madarcos; en el sureste, en Estremera, Brea del Tajo o Valdaracete o, en el suroeste, en Cenicientos, hay diferencias de más de 20.000 euros con zonas del área metropolitana, como puede ser Pozuelo de Alarcón o Majadahonda. Entendemos que hay municipios que, por su tamaño y por sus circunstancias medioambientales, tienen más dificultades para el desarrollo. También es cierto que muchos de estos municipios tienen muchas dificultades para contar -nunca contarán- con un centro universitario, con un centro hospitalario, y

nunca les llegará el metro o el tren de Cercanías. Eso es imposible por su tamaño y por la distancia con la gran ciudad. Necesitamos un fondo de solidaridad interterritorial que facilite, entre otras cosas, la movilidad de todos los ciudadanos para acceder a estos puntos, con los que nunca podrán contar estos municipios.

Necesitamos una ley que evite ese atropello unilateral que está llevando a cabo la Consejería de Transportes por esa reducción brutal que con tal descaro están haciendo del transporte interurbano, sin preocuparse realmente de las necesidades de los ciudadanos, que conllevará un claro aumento de las desigualdades ya existentes en nuestra región. Por eso, desde el Partido Socialista de Madrid entendemos que resulta necesario dotar a esta región de este fondo de solidaridad mediante una ley que garantice la equiparación de los servicios básicos a todos los ciudadanos de la región, especialmente en materia sanitaria y educativa; que prime la igualdad entre los ciudadanos y la solidaridad entre los territorios. Hoy, aprovechando lo que dijo el señor Cabrera, y como leemos distintos periódicos uno y otro, yo sí he leído un periódico francés, que decía que este fondo de solidaridad no lo van a crear ustedes; pero también decía otra cosa: que ustedes van a perder las elecciones el próximo 2015 y Tomás Gómez será el presidente de esta Comunidad de Madrid y creará este fondo solidario. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, podrán intervenir los diferentes Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO:** Buenas noches. Se han presentado dos proposiciones no de ley, una del Partido Socialista y otra de Izquierda Unida, y en ambas se pide la retirada del proyecto de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, junto con otra serie de medidas.

La verdad es que hoy el Partido Popular nos ha dedicado atención especial, no sé si por consigna o porque UPyD crece, no lo sé, pero es interesante, y en algunos casos se nos dice que no nos posicionamos. Nos posicionamos siempre y de forma muy clara, pero no nos posicionamos como el Partido Popular ni como el Partido Socialista ni como Izquierda Unida, y aquí también vamos a mantener la misma posición. Esto es tener ideas claras, propuestas claras para los ciudadanos, pero no apoyar la propuesta del Partido Popular ni apoyar lo que propone el Partido Socialista e Izquierda Unida; simplemente, opinamos distinto a como opinan muchos ciudadanos.

¿Por qué creemos nosotros que la propuesta del Partido Popular es errónea y que no debería salir adelante este proyecto de ley? Pues creemos que es errónea por varias razones. En primer lugar, porque no acomete lo que sería esencial: una racionalización de la estructura municipal de nuestro país o de la estructura de la Administración Local. Es una mala, mala ley; es una ley cortoplacista; es una ley pensada para no hacer reformas quizá porque como dijeron en Bruselas que iban a modificar algo de la Administración Local, se han visto obligados a hacer una ley que tiene

poca utilidad. Y no solo eso, sino que encima va a restringir la autonomía; más que la autonomía local, la democracia, que es más importante y que, además, va a implicar más costes.

Pero, ¿por qué no hacen ustedes una ley como se ha hecho en otros países? Hoy hemos escuchado al portavoz de izquierda Unida poner el ejemplo de Dinamarca, ¿Por qué no suprimen las diputaciones provinciales que nos cuestan casi 6.500 millones de euros al año y fusionan municipios para crear entidades locales con capacidad real para poder prestar servicios? No solo lo han hecho Dinamarca, también en Alemania; en Francia llevan un proceso muy interesante, aunque ahora Hollande está echando marcha atrás. Además, viene de un proceso anterior, desde los años ochenta, con leyes en los años noventa. ¿Por qué en España tenemos que hacer las cosas mal o las leyes que hemos hecho en la década del dos mil han sido para permitir más arbitrariedades en los ayuntamientos, para declarar ciudades gran población a San Sebastián de los Reyes, que tiene 75.000 habitantes, que lo único que sirve es para crear más aparato político y peor gestión? ¿Por qué? Me gustaría saber por qué no nos decidimos a racionalizar la Administración de verdad, fusionar ayuntamientos como hay que hacerlo, con incentivos, en una cosa que no es fácil, que es difícil. Que exige política, no estas leyes presentadas así, con poca reflexión, con poco estudio, con poco trabajo y, por supuesto, con poca iniciativa política, porque el coste de la fusión es mayor ya que implica, evidentemente, suprimir las diputaciones provinciales, donde hay muchos colocados, y también muchos ayuntamientos, que no desaparecer pueblos. Lo han hecho todos los países más serios de Europa.

Nosotros hemos insistido mucho, por eso no voy a reiterarme, y esto no lo hace la ley. ¿Qué hace la ley? Lo que hace la ley es potenciar la gestión por parte de las diputaciones provinciales, que son órganos de gestión indirecta, por tanto, no los eligen directamente los ciudadanos, que van a prestar servicios a municipios donde los ciudadanos que viven en ellos no van a poder controlar la gestión que se realiza, que no sabemos lo que nos va a costar, porque no sabemos si van a acabar externalizando se los servicios...

Por cierto, nuestro Portavoz no ha dicho que seamos favorables a la externalización de los servicios sociales; no hemos dicho eso. Lo hemos leído en algunos de los "tuits" que se han publicado aquí por parte del Grupo Popular de la Asamblea y por el señor Salvador Victoria. Hemos dicho justo lo contrario: los servicios sociales no deben externalizarse; otra cosa es que puedan externalizar un polideportivo, y precisamente hemos diferenciado... (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.*) Léase usted la intervención. Hemos dicho justo lo contrario. Lea el diario de sesiones y verá cómo no hemos dicho eso. Justo lo contrario. ¿Por qué? Porque estamos realmente preocupados. ¿Por qué estamos preocupados? Porque, al final, qué van a hacer las diputaciones provinciales. Primero, ¿qué capacidad de gestión tienen? Dudosa. ¿Qué profesionalización tienen de su administración? ¿Qué incentivos de control va a haber por parte de los ciudadanos de esa gestión, como he mencionado anteriormente? ¿Esto va a mejorar la corrupción? ¿Esto va a mejorar la gestión realmente? Nosotros estamos convencidos de que las cosas no van a ser así.

Por otra parte, y respecto a las competencias, es verdad que han mejorado algo; en eso estamos de acuerdo. Han clarificado las cosas. Las competencias impropias van a exigir de financiación, y eso nos parece un aspecto positivo; por tanto, la cláusula general se limita. Quizá eso sirva para gestionar mejor los municipios, pero la forma en la que van a asumir determinadas competencias las comunidades autónomas -y ustedes mismo son conscientes de ese problema-, sin financiación va a poder restringir los servicios sociales, que es algo que a nosotros nos preocupa de forma significativa, y luego se dejan competencias como las de educación, en el mantenimiento de los centros escolares, que no tienen sentido de ningún tipo.

Finalmente, he de decirles que mantienen una estructura institucional desmesurada; que deberían recortar; que no profesionalizan la Administración; que no mejoran los controles internos y externos; que no mejoran el estatuto de los concejales; que mantienen un número de municipios excesivo; que, con su ley, no van a reformar nada. Ahora bien, las propuestas del PSOE e Izquierda Unida, que es mantener lo mismo que hay, hemos visto que tampoco funciona y que no es eficaz. Que Izquierda Unida proponga la supresión de las diputaciones provinciales, pero mantener todos los ayuntamientos chiquititos nos parece que tampoco va por el buen camino. Por eso nosotros no votaremos a favor de estas iniciativas, pero hemos votado a favor de nuestra enmienda a la totalidad y a las demás enmiendas a la totalidad que se han presentado hoy contra esta ley en el Congreso de los Diputados pues creemos que es una mala ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González Terol, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ TEROL**: Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo al filo de la media noche ya para fijar la posición de mi Grupo Parlamentario acerca de las dos proposiciones de ley presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes sobre el Proyecto de Ley para la Racionalidad y la Sostenibilidad de la Administración Local.

Me van a permitir que en primer lugar recuerde cuáles son los dos ejes sobre los que se sustenta esta ley, que creo que han salido en la antítesis de sus intervenciones. Primero, racionalizar estructuras y, segundo -esto es lo más importante y veo que en el fondo de sus intervenciones no lo han tenido en cuenta-, garantizar la sostenibilidad del conjunto de los ayuntamientos españoles. ¿Cómo lo vamos a hacer? En primer lugar, clarificando las competencias que nos corresponde a cada uno, a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas. ¿Pretendiendo qué? Lo que también ha salido en todas sus intervenciones: pretendiendo no despilfarrar los recursos públicos, los recursos de todos los vecinos; para que los servicios sean prestados por las Administraciones que sean más eficientes; para prestarlos evitando duplicidades, evitando ineficiencias y, por supuesto, evitando el incremento de gastos que ello conlleva.

En segundo lugar, otra de las herramientas de este proyecto de ley es limitar el crecimiento del sector público. Miren, aquí hay muchos alcaldes presentes y también muchos exalcaldes y todos

conocen los casos de ayuntamientos que, prestando los mismos servicios, duplican a veces el número, de unos a otros, de funcionarios que lo prestan; por tanto, habrá que poner algún límite al sector público.

El control del gasto es otra de las herramientas de este proyecto de ley; el control del gasto y el refuerzo de una figura que no he oído decir a UPyD en esta intervención pero que sé que lo han dicho en otras ocasiones: el refuerzo de la figura del interventor municipal y del secretario municipal. Créanme, esto es importante porque hemos vivido recientemente casos, de todos los signos políticos, en los que, a pesar de 18 informes de la Intervención General, como ha ocurrido en Andalucía, obviándolos, hemos llegado a la imputación de más de 50 cargos de la Junta de Andalucía. Hay que reforzar la figura del interventor municipal y también, si se pudiera, los interventores en las comunidades autónomas. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

A mí me preocupan algunas de las cosas que se han dicho en sus intervenciones porque creo que son profundamente falsas. Aquí se ha dicho que este proyecto de ley quiere acabar con el municipalismo, que este proyecto de ley quiere acabar con la autonomía local y que quiere acabar con los servicios que los ayuntamientos prestan a sus vecinos; que va contra la Constitución y que se ha elaborado sin consenso y sin diálogo. Yo entiendo que hay palabras como racionalización, sostenibilidad y liberalización que a algunos de ustedes no les gustan. Señor García Sánchez, le tengo que recordar, porque no tengo más remedio, que su jefe de filas, el señor Gómez, junto con su sucesor, el señor Fraile, han llevado al Ayuntamiento de Parla a ser el primero de España en solicitar el rescate del Estado para poder pagar las deudas derivadas de su nefasta gestión. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** ¿Y en Boadilla?) En Boadilla superávit en las cuentas públicas, como en la gran mayoría de los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Entiendo que critiquen esta reforma porque les pone nerviosos. ¿Sabe por qué, señora Menéndez? Porque les van a impedir seguir despilfarrando los recursos públicos en sus ayuntamientos. Los recursos públicos, a pesar de lo que dijo una Ministra Socialista, son de todos; no es que sean de nadie, sino de todos, y lo que tenemos que hacer es gestionarlos con rigor, con racionalidad y con eficiencia. Ese es el objetivo que pretende esta reforma.

También entiendo que a Izquierda Unida no les guste ocuparse solamente de las competencias propias y específicas asignadas a los entes locales porque, probablemente, cuando entre en vigor esta ley, dejará de existir, por ejemplo, la oficina de la apostasía, que tiene el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, que le cuesta al erario público 25.000 euros todos los años. Y créanme, ¿saben lo que podremos potenciar entonces? Precisamente aquello que defiende esta ley de reforma local: las políticas educativas, que también llevamos a cabo los ayuntamientos. Entonces lucharemos juntos por la escuela pública; estoy seguro de que en eso estaremos unidos.

Miren, puedo entender que quieran oponerse a la ley, lo que pasa es que sus argumentos son ya muy manidos y, además, sus métodos... *(Rumores en los escaños de la izquierda).*

El Sr. **PRESIDENTE**. Señorías, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ TEROL**: Señor Presidente, no me dejan intervenir.

El Sr. **PRESIDENTE**. Sí, le dejan, sí; usted siga interviniendo.

El Sr. **GONZÁLEZ TEROL**: Bueno. En primer lugar, creando lo que más les gusta, lo que le encanta a la bancada de la izquierda: crear plataformas; en segundo lugar, generar debates y polémicas innecesarias, y, en tercer lugar, manipular la información. Miren, manipulan ustedes la información porque es falso que no haya existido diálogo en el proceso de elaboración de esta ley. *(Continúan los rumores en los escaños de la izquierda).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías, por favor!

El Sr. **GONZÁLEZ TEROL**: Si ustedes creen que no hay diálogo, que no se han reunido ayuntamientos, comunidades autónomas, diputaciones, la Federación Española de Municipios y Provincias y, por supuesto, los partidos políticos con el Ministerio, es que ustedes están lejos de la realidad. También se ha escuchado a la Comisión Nacional de Administración Local y al Consejo de Estado, y fruto de ese proceso se han hecho 38 borradores del proyecto de ley; distintas versiones que han ido mejorando. Había cosas en ese primer proyecto de ley que, a mí personalmente y a muchos de los alcaldes de nuestro Grupo tampoco les gustaba y que han ido cambiando; por ejemplo, el coste estándar, o cómo se iba a abordar la financiación de estas reformas. Pero lo que es innegable es que todos hemos tenido la oportunidad de tener un diálogo abierto con el Ministerio a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. Por tanto, señores de Izquierda Unida y del Partido Socialista, que pidan en su proposición no de ley abrir ahora un nuevo diálogo a través de la CEM con el conjunto de la nación me parece un burdo intento de confundir a los ciudadanos con datos falsos.

Miren, obviamente es una ley mejorable, una ley que seguro que todavía tiene muchos flecos que mejorar, pero a lo que yo les invito es a que participen en la tramitación parlamentaria, a que tomen ejemplo de lo que ha hecho la Federación Española de Municipios y Provincias, que ha presentado múltiples enmiendas constructivas, no enmiendas a la totalidad destructivas como las que hoy han pretendido en el Congreso de los Diputados. Les pido responsabilidad en ese debate y en ese proceso de diálogo, puesto que entiendo que a esa reflexión debe acompañar también la medida. *(Rumores en los escaños de la izquierda).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ TEROL**: Y lo digo así porque, revisando los textos de sus enmiendas y de las proposiciones no de ley que hoy presentan, da la sensación de que lo único que quieren es abrir un frente y una crítica continua al Gobierno. Se observa que ustedes solo quieren amedrentar a los madrileños. Acusan al Gobierno de eliminar ayuntamientos, algo que es abiertamente falso, o de privatizar servicios públicos. Señor Antero, no seré yo quien le niegue que la externalización de los servicios públicos es una magnífica manera de gestionar ayuntamientos; en Rivas-Vaciamadrid, por cierto, lo aplican continuamente, y usted ha dicho y repetido que le parece una vergüenza la privatización o la externalización de los servicios públicos. Esta reforma de la Administración Local no

crea la externalización de los servicios públicos sino que ya lleva gracias a Dios funcionando muchos años.

¿Qué quieren que les diga? Lo único que me gustaría conocer, y a través de estas PNL no lo he podido saber, es cuál es la alternativa al modelo de reforma local del Partido Popular; porque no lo he visto en sus proposiciones no de ley, ni tampoco en sus enmiendas a la totalidad en el texto que hoy han presentado ante el Congreso de los Diputados. Da la sensación de que lo único que quieren es ese frente anti PP del que hablaba el señor Rubalcaba hace unos días; primero fue el cordón sanitario, y ahora el frente anti PP. Muy bien, continúen manipulando la información y todo lo que ustedes quieran, que este Gobierno legítimamente constituido y el Partido que lo sostiene en el mismo seguirá trabajando.

Y vamos a contar mentiras. Han sido muchas las que se han dicho a lo largo de las intervenciones. ¡Muchas! Se dice que esta reforma es inconstitucional; se dice -se ha dicho- que el Gobierno no tiene competencias para llevar a cabo esta reforma; se ha dicho que cercena la autonomía de los municipios. Debe ser que ustedes no se han leído el dictamen del Consejo de Estado que precisamente dice que el Gobierno nacional tiene plenas competencias para abordar esta reforma y que no elimina ni entra en contradicción con el principio de autonomía de los ayuntamientos. Y son falsas también otras afirmaciones que han hecho ustedes. Dicen que este Gobierno quiere eliminar a los ayuntamientos y que no apuesta por los entes locales. Entonces, ¿por qué el Gobierno de España ha reconocido el trabajo de los ayuntamientos, ha incrementado un 6 por ciento la participación en los tributos del Estado y ha quitado presión en la reducción del gasto público a los ayuntamientos para el año que viene? Parece que lo que está haciendo el Gobierno de la nación es justo lo contrario.

Da risa escuchar a SS.SS. hablar de la falta de apoyo a los ayuntamientos por parte del Gobierno, cuando fueron ustedes los que aparcaron durante dos Legislaturas dos promesas electorales que hizo el señor Rodríguez Zapatero: el pacto local y la reforma del sistema de financiación local. Yo solo les digo que sus argumentos, como siempre, son falsos y torticeros. Mi Grupo Parlamentario va a seguir trabajando por sacar adelante una reforma cada vez más consensuada. Lo que no soy capaz de ver a través de sus proposiciones no de ley es en qué están trabajando ustedes para ayudarnos a todos, sobre todo a los ayuntamientos, a salir de esta crisis.

Quiero unirme a las palabras -estas sí- del señor García Sánchez, destacando el trabajo que realizamos los alcaldes y los concejales -que he visto que por lo menos en las intervenciones de UPyD no se reconoce-, el trabajo difícil que se realiza desde la Administración más cercana a los ciudadanos. Estoy seguro de que Izquierda Unida, Partido Socialista y Partido Popular estaremos de acuerdo en hacer un reconocimiento a las autoridades locales, que hacen un trabajo cercano, y no siempre agradecido, en el conjunto de sus ayuntamientos. Nuestro Grupo Parlamentario votará en contra. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Terol. Señorías, concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor.

Señorías, las proposiciones no de ley se votarán por orden de registro; por lo tanto, votamos primero la Proposición no de Ley 125/13, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 120 diputados presentes; 46 votos a favor, 67 votos en contra y 7 abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Proposición no de Ley 125/13.

Seguidamente, vamos a pasar a la votación de la Proposición no de Ley 126/13, del Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 46 votos a favor, 67 votos en contra y 6 abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Proposición no de Ley 126/13. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las cero horas y cuatro minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid